

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Documentos de trabajo -
1985 - 2000 - Parte 1**

Compañero (a)

Te pedimos nos hagas el favor de responder a las preguntas que presentamos. Es para un trabajo que estamos haciendo en Cusco para evaluar la situación de los movimientos descentralistas del país y trazar alternativas.

- 1. Que nivel de centralización existe hoy. Tipo de Frente de Defensa, Mesa de Concertación. Departamento y provincias.
 - Que fuerzas integran
 - Diferencia con la organización que había antes de la crisis
 - Valoración de situación. Debilidades. Potencialidades.

Solo existe al Frente de Defensa y Desarrollo del Santa

- Los Partidos : PUM MNI APRA AP Somos Peru Solidaridad Nacional

Sindicatos : Construcción Civil, Setep, Pescadores, BITRAMON (Municipal)

Gremios : Hareados, Carrillitos Federación de Pueblos Jovenes
 Profesores Cesantes, comunidad Industrial de Sider
 Federación de estudiantes de la Universidad del Santa
 Fesitroch (Federación de sindicatos de Chumbote)

Federaciones : MASONEROS : construcción civil, Setep, SITRAMON,
 El resto es casi cesaron

- 2. Qué propuesta o propuestas se desarrollan respecto a descentralismo, regionalización y elecciones de gobiernos regionales.

las comunes a este tipo de frentes

- Se avanza irrigacion chuscos, limpieza de la
~~batibata~~ batibata, descentralización, anti corrupción

3. Qué alternativas se avanzan respecto a régimen económico. Agro. Minería. Petróleo. Energía. Turismo. Ejes de desarrollo.

Siendo importante el caso, ni lo toman en cuenta

4. Qué alternativas se avanzan respecto a régimen político, regional

solo se opanen a Guevara Quiroz, No hay propuesta

lo que existe es una serie de reclamos

5. Las fuerzas políticas frente a las nuevas experiencias de los movimientos descentralistas.

No se manifiesta, salvo algunas individualidades

6. En caso de convocarse elecciones regionales en noviembre 2000:

- Cómo sería en tu departamento
- Que posibilidades de ganar
- Con quién la disputa central
- Qué fuerza política postularía, teniendo en cuenta el cuadro de candidaturas nacionales que copan el escenario nacional, donde las organizaciones descentralistas no tienen representación propia

EN MAYORIA GANARON INDEPENDIENTES
Crecio en 40% se alinea con el Gobierno
- Existe, NO Hay Fuerzas consistentes
VAMOS VECINOS Hay Peru 2000.-

Existen : ~~no~~ Peru 2000 Somos Peru, Solidaridad del Nacional.- Peru Posible (Toledo es Polakowski) y puede ser una sorpresa - Tambien votaron consistente Frepup (su organizacion seligeros).

Existen 207 personas U.P.P

7. Experiencias de democratización en municipios

- Concertación
- Participación popular en toma de decisiones, gestión y fiscalización social.

Chimote tiene una historia de larga, dura y a veces exitosa, historia de lucha en casi todos los sectores Agro. Pesca, Recursos (Pescaperu) (Rovinos, causereros)

Siderurgicos etc, Poco fuertes y exitosos,

El Tecnocrático ha demandado la Federación y el Sindicato de Pescadores, los de Sider Peru, y desaparecido Pesca Peru, en materia laboral sindical se ha retrocedido a la situación de antes de Velasco.

8. En las elecciones municipales del 2002. Cuántos municipios podríamos ganar en tu departamento o provincia.

asi como esta la situacion muy pocos (ninguno?)

03-07-1999

REUNION DE LOS CUATRO SUYOS
CUSCO, 3 DE JULIO DE 1999

**proyecto de ley para elegir
gobiernos regionales autónomos
en los comicios del 2000**

INICIATIVA LEGISLATIVA DE
LA COORDINADORA DESCENTRALISTA DE FRENTES REGIONALES

Comisión Técnica de la Coordinadora Descentralista de Frentes Regionales
JDC y HCh

I
EXPOSICION DE MOTIVOS

La ley 26922: Involución y paralización del proceso de descentralización.

La "Ley Marco de la Regionalización", Ley 26922, implica un retroceso, contradictorio con el mandato constitucional, en materia de regionalización.

La Constitución señala, en su Art. 188, que *"La descentralización es un proceso permanente que tiene como objetivo el desarrollo del país."* A su vez, su Art. 189 señala que *"El territorio de la República se divide en regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se ejerce el gobierno unitario de manera descentralizada y desconcentrada."*

A su tiempo, la Disposición Final y Transitoria Séptima de la Constitución vincula la formación de gobiernos regionales autónomos al establecimiento de la Jurisdicción Electoral Múltiple al señalar que **"El primer proceso de elecciones generales ... en tanto se desarrolla el proceso de descentralización, se efectúa por distrito único"**.

Asimismo la Disposición Final y Transitoria Octava dice que tendrán prioridad el tratamiento de leyes de desarrollo constitucional que versen sobre **"las normas de descentralización y, entre ellas, las que permitan tener nuevas autoridades elegidas a más tardar en 1995"**.

Tras estos mandatos, la decisión política del régimen ha sido concentrar la capacidad de decisión sobre el gasto y la inversión en el Ministerio de la Presidencia y en un número de organismos y agencias, sujetas a prioridades dictadas desde la Presidencia de la República, lo cual las condiciona a las necesidades políticas del Presidente.

Este es el sentido de la Ley 26922, promulgada el 2 de febrero de 1998. La norma confirma la reversión del proceso desarrollado entre 1984 y 1990, en el cual se aprobaron el Plan Nacional de Regionalización, la Ley de Bases de la Regionalización y las leyes de creación de 11 regiones.

Las Asambleas y los Consejos Regionales elegidos bajo este marco, empezaron a funcionar entre fines de 1989 y 1990. El Decreto Ley 25432, dictado 6 días después del Golpe de Estado de 1992, disolvió las Asambleas y Consejos Regionales elegidos menos de 2 años antes. Esta norma prometía llamar a elecciones para elegir nuevos órganos de gobierno, "En tanto", decía, se nombraban a los Consejos Transitorios de Administración Regional -CTAR-, como dependencias de la Presidencia del Consejo de Ministros. Posteriormente, los Decretos Leyes 25841 y 26109 confirmaban la disolución, sin ningún atisbo de cumplirse la promesa de llamar a elecciones regionales.

El centralismo es incapaz para enfrentar los problemas del país

El centralismo ha sido incapaz de desarrollar las provincias. Las mejoras estadísticas en la disminución de la pobreza extrema se sustentan fundamentalmente en el reparto de alimentos a sectores muy pobres, para los que los viveres significan el 60% de su canasta de consumo. Mientras tanto, la educación y la salud no mejoran.

Este apoyo asistencial realizado mediante el presupuesto público ha sido también manipulado electoralmente.

El centralismo ha sido incapaz de enfrentar necesidades regionales urgentes. Una clara evidencia la dio el Fenómeno de El Niño de 1997-1998, cuando no se efectuaron las obras preventivas necesarias y otras se ejecutaron desechándose las objeciones de los gobiernos municipales, como fue el caso del Dique Mampuesto en Trujillo, cuyo colapso causó la inundación de grandes zonas de esa ciudad.

No se puede describir en breve las consecuencias trágicas en vidas y destrucción de propiedad pública y privada que implicó esta concepción centralista y burocrática de enfrentar situaciones graves, pero previsibles.

En las obras de rehabilitación se vuelve a manifestar el problema. A más de un año de los desastres, en Piura las obras de reconstrucción son prácticamente inexistentes. Los sistemas de drenaje se mantienen colapsados y no se reconstruyen los puentes destruidos. La ciudad de Piura permanece dividida en 2 zonas, vinculadas por un puente privado sobre el Río Piura, ya que no se han rehabilitado los puentes afectados. 1,100 Hs. de cultivos del Bajo Piura, 300 Hs. de algodón y 800 Hs. de pan llevar, se han destruido por no repararse el dique El Arenal. Mientras tanto, las obras de reconstrucción siguen siendo planeadas, ejecutadas y supervisadas desde un organismo interministerial en Lima.

Las Regiones queremos Autonomía

El objeto del presente proyecto es proponer una norma que establezca la autonomía de las regiones, permitiendo abrir un proceso que vaya hacia la descentralización y desconcentración de la gestión del Estado.

Este proceso está hoy entrampado. Los presuntos organismos de dirección de las regiones, las Comisiones Transitorias de Administración Regional -CTAR-, constituyen dependencias del Poder Ejecutivo desde el Golpe de Estado de 1992.

Nuestra propuesta no pretende ser una Ley Orgánica, en la forma en que prevé el Art. 198 de la Constitución, que señala que "La estructura organizada por las Regiones y sus funciones específicas se establecen por ley orgánica". Proponemos más bien que dicha norma brote de la misma propuesta de los gobiernos regionales autónomos que se constituyan, fijándoseles plazos y responsabilidades para elevar propuestas al Congreso.

Intentamos democratizar, con la autonomía que requieren y reclaman los pueblos, la actual "regionalización" transitoria, basada en la departamentalización. Se propone entregar a las regiones la capacidad de autogobernarse, con sus propios dirigentes

• electos, para permitirles la administración de sus presupuestos y la gestión de las obras y programas de desarrollo definidas para sus regiones, pero además, para abrir el cauce a un proceso que, a partir de los pueblos mismos, vaya moldeando las características de la Regionalización.

En tal sentido se propone entregarles tanto la administración de los presupuestos manejados desde el Ministerio de la Presidencia, como los manejados por diversas agencias y organismos del gobierno central, que se dirigen a las regiones.

Se propone aceptar la base territorial definida por la Ley 26922, como un punto de partida para el proceso. Las modificaciones a ese marco territorial deben surgir de la propia decisión de los pobladores, mediante procesos de decisión popular. De esa manera se ejecuta el Art. 190 de la Constitución, que señala que *"Las regiones se constituyen por iniciativa y mandato de las poblaciones pertenecientes a uno o mas departamentos colindantes. Las provincias y los distritos contiguos pueden asimismo integrarse o cambiar de circunscripción."*

Los pueblos y municipios del Perú se movilizan por la descentralización para el desarrollo autosostenido

Toda esta situación queda demostrada en la permanente movilización, en los últimos años, de movimientos ciudadanos y diversas autoridades municipales. En estas movilizaciones e iniciativas las exigencias y propuestas de las regiones juntan tanto la demanda de autonomía regional con la solución a problemas de desarrollo económico-productivo que ha generado la política económica actual y han llevado a que no sean movimientos aislados entre sí sino a coordinaciones macroregionales: particularmente hoy en la amazonia, en el centro y en el sur del país.

A partir de las últimas reformas realizadas en la segunda gestión del gobierno actual, ha habido un hilo conductor en la relación entre los efectos del proceso de privatización en el desempleo, la mayor pobreza y marginación de las regiones y la demanda de gobierno regional autónomo por parte de las mismas, al no haberse concretado el mandato constitucional de elección de gobiernos regionales en 1995.

En 1997 lo más significativo fue el debate nacional sobre el cuestionable proceso de fraccionamiento y diversas ventas y concesiones de PETROPERU. La resistencia del pueblo piurano y talareño en particular, así como la propia demostración de los resultados negativos de este proceso, ha llevado a propuestas que incluyen la de convertir la Refinería de Talara en una empresa regional y similar procedimiento con otras refinerías hoy privatizadas.

También en Loreto se realizó una importante acción de resistencia a la privatización de la empresa petrolera, que luego ha permitido un destacado papel en la defensa de la soberanía nacional, tanto ante la apertura extranjerizante del modelo económico como en la defensa del Protocolo de Río de Janeiro frente a los acuerdos efectuados por el actual gobierno con Ecuador. El pueblo loreto realizó una exitosa consulta popular en el presente año por la cual han acordado elegir próximamente su Presidencia Regional como una intercolución legítima ante el Estado y para planificar su desarrollo de manera participativa y concertada en la región.

Igualmente importante fue la lucha realizada por el pueblo de Cerro de Pasco junto con las autoridades municipales de esa gestión frente a la decisión de la privatización de CENTROMIN PERU que incluía la afectación de un área habitada de un centro poblado, que no debía seguirse ejecutando por un compromiso logrado y por un acuerdo municipal que lo refrendaba, pero que ahora es nuevamente motivo de angustia y conflicto en la zona.

Igualmente, la privatización del servicio eléctrico ha traído conflictos sociales diversos. Entre 1997 y 1998, en Arequipa, Tacna, Puno, Huancayo, Piura, en Lima se desarrollaron movimientos de defensa de los usuarios por los atropellos que las concesiones de distribución hechas al sector privado.

La lucha del pueblo de Cusco alrededor de sus propuestas sobre la explotación del Gas de Camisea abrieron un espacio de concertación regional que luego ha permitido que tanto pobladores, organizaciones sociales, colegios profesionales y autoridades municipales promueven una iniciativa legislativa que presentarán en la próxima legislatura ordinaria para impedir la privatización de la Hidroeléctrica Machupicchu, iniciativa que cuenta con la movilización de respaldo de movimientos cívicos de los pueblos de Puno, Arequipa, Madre de Dios, Apurímac, Tacna, Cusco y Moquegua.

La Cabalgata de los Andes desde Huancavelica con sus banderas de gobierno regional electo y canon energético, fue realizada durante una semana por el pueblo huancavelicano y su gobierno municipal en 1998 y afiató el actual proceso de elaboración concertada entre población, organizaciones sociales, municipios y otras entidades del Estado tras una propuesta regional común de desarrollo próximamente a aprobarse.

Ahora mismo los pueblos del centro del país se están uniendo para defender la no venta ni concesión de la Hidroeléctrica del Mantaro, también con una iniciativa legislativa y con la demanda de lograr una compensación económica por esta explotación, tomando como base las utilidades disponibles de la empresa. En esta lucha están participando los frentes regionales y autoridades municipales de los pueblos del centro: Cerro de Pasco, Junín, Ayacucho, Ica y Huancavelica.

Los pueblos de Amazonas, Ucayali, San Martín e Iquitos han constituido una Coordinadora Amazónica que tiene la finalidad de promover el desarrollo sostenible en la amazonía y establecer lazos inclusive con otros pueblos que geográficamente pertenecen a la selva.

La última gesta que ha habido ha sido la reciente marcha de sacrificio durante una semana, que han realizado el municipio y 100 pobladores de Huaraz en junio del presente año para demandar canon a la explotación de la mina Pierina.

Este proceso nacional de los movimientos regionales y diversos municipios, ha llevado a que se constituya en marzo del presente año, la Coordinadora Descentralista de Frentes Regionales -promotora de la presente iniciativa legislativa- que agrupa a todos los frentes, comités y mesas de concertación del país, y que - a partir de la Reunión de los Cuatro Suyos en Cusco el 3 de julio entre sus dirigencias- pondrá en práctica la campaña nacional para lograr que el Congreso apruebe y el Poder Ejecutivo convoque a elección de gobiernos regionales en los mismos comicios del 2000.

Sobre este importante proceso tenemos además la confirmación referencial de tres encuestas nacionales realizada por el Grupo Propuesta Ciudadana entre 1994 y 1997. Los resultados aproximados que aquí resaltamos corresponden a esta última, realizada entre octubre y noviembre de 1997 en cuatro lugares: Gran Lima, Cusco, Huancayo, Iquitos y Piura.

El Cuadro N° 18-B confirma que un 80,44 % de ciudadanos considera que *la formación de regiones es importante*.

El Cuadro N° 9-C confirma que un 86,18 % de ciudadanos *desaprueba que el gobierno intente postergar la formación de regiones*.

El Cuadro N° 10-C confirma que más de un 87,06 % de ciudadanos piensa que *debía elegirse por votación al Presidente Regional en lugar de el gobierno nombre una CTAR*.

Democracia es a Autonomía regional, como autoritarismo es a centralismo

En la historia de las Constituciones el tema regional ha estado presente desde la primera Constitución. Una revisión muestra coincidencia entre los periodos de apertura democrática que produjeron constituciones liberales, con el establecimiento de gobiernos regionales dotados de autonomía. Asimismo, las coyunturas que produjeron constituciones autoritarias coinciden con periodos de neutralización de la autonomía regional.

La voluntad política del gobierno de turno de respetar un genuino proceso de descentralización se manifestó en la mantención de la autonomía presupuestal, garantizando rentas a las provincias. Por el contrario, en periodos autoritarios, como el de Leguía, la descentralización -existente formalmente- fue neutralizada presupuestalmente.

Por último, cuando el gobierno central permitió la existencia de los gobiernos regionales autónomos, aún con todos sus problemas estos contribuyeron a procesos de desarrollo regional, como lo evidencia el periodo comprendido entre 1829 y 1834, o, en otra forma, el periodo entre 1860 y 1920.

Por eso afirmamos que la lucha por la autonomía regional contra el centralismo, se vincula a la lucha por institucionalidad democrática. Esa es la razón por la cual, no obstante el mandato constitucional contenido en la Disposición Final y Transitoria Octava, que otorga prioridad a la discusión de normas de descentralización y, entre ellas, a las que permitan elegir autoridades regionales a más tardar en 1995, el único esfuerzo real del régimen ha sido concentrar más poder.

II

ANALISIS DE COSTO BENEFICIO

a) Costos

- El proyecto propone, en su primera parte, que recursos que se concentran en el gobierno central y que se administran por el Ministerio de la Presidencia y por diversas agencias estatales, pasen a ser administrados –y los proyectos ejecutados- por los gobiernos regionales. En cuanto a ello no implica ningún gasto no presupuestado ya.
- La mantención de un mínimo equipo regional ejecutivo, encargado del seguimiento de los proyectos de inversión del Estado, ya está presupuestado en gran parte y, en todo caso, su incremento será mínimo.

b) Beneficios.

- Es de esperarse una mayor racionalidad del gasto público, al poder supervizarse en el mismo lugar de ejecución las obras públicas.
- Serán los mismos representantes electos de las regiones –en contacto y bajo la supervisión de sus representados- los que tengan a su cargo definir las prioridades del gasto, con lo cual se optimizará la inversión del Estado y el beneficio a la población.
- Los beneficios para la construcción de una cultura democrática y descentralista, tampoco son desdeñables.

III.

IMPACTO SOBRE LA LEGISLACION NACIONAL

La creación de los gobiernos autónomos regionales busca impulsar el desarrollo del mandato constitucional de regionalizar el país, descentralizando el Estado y desconcentrando sus decisiones. Como un producto de la concertación de los gobiernos regionales el país tendría una propuesta de nueva ley orgánica de regionalización, legitimada por la amplitud ciudadana que respaldan a las autoridades que tendrían a cargo su elaboración.

En consecuencia, el proyecto no excede el marco que la propia Constitución ya se ha puesto y, más bien beneficia la plasmación de la misma.

El presupuesto de las regiones constituye un pliego del Presupuesto General de la República.

Los pliegos correspondientes a los diversos proyectos a cargo de Ministerios u organismos públicos descentralizados son igualmente transferidos, a excepción de los que correspondan a Defensa y Seguridad Nacionales, Relaciones Exteriores, Administración de Justicia, Sistema Electoral y Economía y Finanzas.

Además de los que podrán crearse en la Ley Orgánica, las rentas correspondientes al canon son recursos de la región. También lo son las correspondientes a compensaciones como porcentaje sobre las utilidades operativas de empresas que explotan recursos hidroenergéticos, de hidrocarburos o minero de la región.

Artículo 5.- Obras de reconstrucción.

Los gobiernos regionales autónomos asumen la dirección, gestión y evaluación de los programas de reconstrucción de los daños producidos por el Fenómeno de El Niño, en sus respectivas jurisdicciones. En cuanto se instalen, el Poder Ejecutivo les transfiere los recursos y partidas del tesoro público, así como los recursos provenientes de la cooperación internacional que correspondan a éstas.

Artículo 6.- Organos del Gobierno Regional.

Son gobiernos regionales autónomos:

- La Presidencia Regional, elegida en votación universal y directa por un periodo de 5 años. Junto a ella se elige también una Vice Presidencia que reemplazará a la Presidencia en caso de impedimento temporal o vacancia.
- El Consejo de Coordinación Regional, órgano deliberativo y normativo, integrado por la Presidencia, la Vice Presidencia Regionales, representantes elegidos en un mismo comicio por votación universal de la población de la región y las Alcaldías Provinciales. El número de representantes elegidos junto con Presidencia y Vice Presidencia equivale al 120% del número de alcaldías provinciales.
- El Comité Ejecutivo Regional, órgano ejecutivo nombrado por el Coordinación Regional a propuesta de la Presidencia Regional.

Artículo 7.- La Presidencia Regional.

La Presidencia Regional es la máxima autoridad y representación de la Región. Es titular del pliego presupuestal. Preside las sesiones del Consejo Regional y del Consejo Ejecutivo Regional.

Entre sus actos ejecutivos está la facultad de dictar Decretos Regionales, estableciendo normas de gobierno de carácter general y la reglamentación de leyes regionales, y Resoluciones Regionales, estableciendo disposiciones de carácter individual.

La Presidencia Regional presenta al Consejo de Coordinación Regional el proyecto de presupuesto de la región y los proyectos de desarrollo regional.

Sustenta ante el Pleno y las Comisiones respectivas Congreso de la República las iniciativas legislativas que la región respectiva presente y requieran este trámite.

Durante su gestión, su encausamiento criminal por delito en el ejercicio de la función, requiere de la autorización del Consejo de Coordinación Regional con el voto favorable de los dos tercios de sus miembros.

Artículo 8.- El Consejo de Coordinación Regional

El Consejo de Coordinación Regional –CONCOR- tiene a su cargo las funciones legislativas dentro de la región. Dentro de estas facultades aprueba el presupuesto de la región y los proyectos de desarrollo regional. Ejerce asimismo facultades fiscalizadoras sobre la marcha del gobierno regional.

Las leyes regionales son publicadas, para entrar en vigor, en el diario oficial por el Poder Ejecutivo, en el plazo de los siguientes quince días a partir de su remisión. Adicionalmente se publican en un diario de circulación regional.

Durante el plazo para su publicación, el Poder Ejecutivo puede formular observaciones sobre estas leyes al Consejo de Coordinación Regional. Acogidas las mismas o insistiéndose en su propuesta, el Consejo de Coordinación Regional la remite nuevamente al Poder Ejecutivo, el cual deberá publicarlo. En caso contrario, el Consejo de Coordinación Regional ordena su publicación en el diario oficial y en un diario de circulación regional. La última de dichas publicaciones determina la fecha de entrada en vigencia de la norma regional.

Publicada una norma regional observada, el Poder Ejecutivo puede promover un proyecto de ley derogatorio o modificatorio en el Congreso.

Artículo 9.- Comité Ejecutivo Regional

El Comité Ejecutivo Regional tiene a su cargo la coordinación y ejecución de los programas regionales aprobados por el Consejo de Coordinación Regional, así como la gestión de servicios inherentes al Estado que se le transfieran conforme al Art. 197 de la Constitución, y la concertación de planes de desarrollo regionales respectivos con los sectores sociales, profesionales y productivos de la región.

Su número de consejeros y sus funciones es aprobada por el Consejo de Coordinación Regional, a propuesta de la Presidencia Regional y no excederá el 25% del número de miembros del Consejo.

Artículo 10.- Organización interna y denominación.

El Consejo de Coordinación Regional es autónomo para decidir la organización interna de los órganos de gobierno de la Región, dentro del marco de esta ley y del régimen unitario que establece el Art. 43 de la Constitución, en tanto no se dicte una ley orgánica de regionalización.

Se usará el nombre oficial genérico de "Gobierno de la Región Autónoma ..." para referirse a cada gobierno regional.

Artículo 11.- Competencia regional.

- 11.1) En tanto no se apruebe una Ley Orgánica de Regionalización, los gobiernos regionales autónomos son competentes para la administración de su presupuesto y de los programas que se le transfieran del gobierno central, así como para establecer tributos de alcance regional.
- 11.2) Los gobiernos regionales autónomos tienen capacidad de iniciativa legislativa, con proyectos de ley que apruebe el CONCOR o más de un gobierno regional

de manera concertada, que será presentado y sustentado ante el Congreso por la Presidencia del Gobierno Regional respectivo.

- 11.3) Los gobiernos regionales autónomos pueden concertar planes de desarrollo macroregionales con las regiones vecinas con las que tengan afinidad y potencialidad común o complementaria a nivel de recursos naturales, polos productivos.
- 11.4) La competencia de los gobiernos regionales abarca la administración de los servicios públicos, a excepción de los siguientes:
1. Defensa y Seguridad Nacionales, pudiendo, sin embargo, normar y ejercer competencia sobre la organización popular de autodefensa y protección.
 2. Relaciones Exteriores.
 3. Administración de Justicia, pudiendo, sin embargo establecer mecanismos para la elección y remoción popular de jueces de paz, en tanto no se dicte una ley de desarrollo del Artículo 139 inciso 17 de la Constitución, que permita ejercer esa facultad popular en otros niveles.
 4. Régimen penitenciario, pudiendo, sin embargo establecer mecanismos de tratamiento penitenciario, rehabilitación y resocialización, dentro de la normativa nacional establecida.
 5. Materia electoral, nacional y regional.
 6. Régimen económico nacional.
 7. Regulación del comercio exterior y de las telecomunicaciones.
- 11.5) El sistema educativo regional se adecuará tomando en cuenta las características idiomáticas, de potencialidad económico-productiva y culturales de la población de la región, promoviendo un sistema educativo participativo e interactivo entre familia, escuela y sociedad. En las zonas agrícolas, el cronograma escolar tendrá en cuenta el calendario agrícola regional.
- 11.6) El sistema de salud regional se adecuará para prevenir y curar el tipo de enfermedades regionales.
- 11.7) Una o más región, según corresponda al usufructo correspondiente, pueden crear empresas regionales que exploten sus recursos hidroenergéticos, de hidrocarburos, mineros o agroforestales. Pueden decretar una compensación como porcentaje sobre las utilidades operativas de empresas que explotan estos recursos.

Artículo 12.- Creación del Fondo de Desarrollo Descentralizado

Constitúyase el Fondo de Desarrollo Descentralizado –FONDDDES- conformado por los recursos respectivos del Presupuesto General de la República.

El FONDDDES estará orientado a desarrollar proyectos de agua, desagüe, saneamiento ambiental, habilitación urbana, programas de vivienda básica, electrificación, pequeñas irrigaciones y apoyo a proyectos productivos desarrollados por la pequeña y microempresa.

Tanto los fondos de carácter retornable como los no retornables, serán distribuidos entre los municipios y regiones del país, basándose principalmente en índices de pobreza y población. Los beneficios directos participarán en la administración, ejecución y supervisión de los proyectos específicos.

Disposiciones Transitorias y Finales

Primera.- Cese de los CTAR y transferencia provisional de la administración regional a las Asambleas Regionales de Alcaldías.

A la entrada en vigencia de la presente ley, cesan los Consejos Transitorios de Administración Regional, y los recursos asignados a sus actuales ámbitos pasan a ser administrados de inmediato por la Asamblea Regional de Alcaldías normadas con las mismas funciones. La Asamblea de Alcaldías estará conformada por las Alcaldías Provinciales y el 50% de las Alcaldías Distritales de las zonas con índices de extrema pobreza y/o menor población, y la presidirá la Alcaldía de la capital departamental.

Esta Asamblea administrará los fondos correspondientes al Presupuesto General de la República hasta la elección de los gobiernos regionales autónomos. Cesan en su función al instalarse el gobierno regional electo, presentando un informe-balance al Consejo de Coordinación Regional.

Segunda.- Propuesta de Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

Dentro de un plazo máximo de dos años a partir de la instalación de los gobiernos regionales, las Presidencias Regionales, reunidas en Asamblea, aprobarán una propuesta de Ley Orgánica de Regionalización para su discusión en el Congreso, propuesta que deberá haber sido concertada a lo largo de ese tiempo en cada uno de los gobiernos regionales autónomos.

La propuesta de Ley Orgánica contendrá, por lo menos, los siguientes aspectos:

- Presupuesto y tributación regional.
- Competencia regional y facultades popular de jueces, desde el nivel de vocales de la Corte Superior para abajo.
- Mecanismos de nombramiento y revocación popular de jueces, desde el nivel de vocales de la Corte Superior para abajo.
- Mecanismos de nombramiento y revocación de autoridades regionales y municipales.

La propuesta así aprobada será presentada a la Presidencia de la República y sometida directamente al Congreso.

Disposición Derogatoria

Unica.- Deróguese la Ley 26922.

Cusco, 3 de julio de 1999.

28

LEIBO

**BALANCE SOBRE EL VII CONGRESO FDCQ
COMITE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL - QOSQO**

1. El VII Congreso Departamental de la FDCQ ha sido un evento histórico. Por su representación, por el contenido de sus acuerdos básicos y por su impacto en el movimiento popular.

La presencia de 2,500 delegados rebasó largamente nuestras previsiones. Hacia Enero pensábamos que el Congreso sería de 600 ú 800 delegados. A mediados de Febrero, en un primer balance del trabajo en bases, la cifra subió a 1,500. El 10 de Marzo, en el balance final, subieron a 2,500 y en Comité Ejecutivo pensamos que no todos los que se inscribieron vendrían y mantuvimos la idea de 1,500.

La explicación a tan alta presencia se debe a que la FDCQ ha desarrollado una importante labor organizativa guiados por una correcta táctica de resistencia activa contra la ofensiva neo-liberal y contra-insurgente. Si asemejamos la FDCQ con un árbol, el tronco ha sido y sigue siendo la comunidad. Pero en la última etapa y con la orientación correcta para encarar la ofensiva neo-liberal, a ese tronco del árbol le han salido varias ramas, unas más frondosas que otras. La rama de la organización de la mujer, la rama de la juventud, la rama de la autodefensa, la rama de la producción, la rama de los comités de salud. En esta nueva realidad organizativa del campesinado del Qosqo, la sola representación comunal ha quedado insuficiente. Es evidente que los comités especializados han peleado por estar representados.

Es más, con la primera huelga campesina de Febrero-Marzo de 1989 se dió un salto hacia la organización de Federaciones Distritales. El Qosqo tiene 105 distritos. En este VII Congreso han estado representados alrededor de 90 distritos.

En resumen, sin temor a equivocarnos podemos afirmar que hemos estado ante el Congreso campesino más grande de toda la historia. El último Congreso CCP tuvo 1,100 delegados. El VI Congreso FDCQ tuvo 1,300 y similar fue Puno. Con cargo a confirmar, nos parece que también este evento fue superior, en número, al de la ANP en Villa El Salvador.

Su importancia también debe medirse en tanto se realiza luego de varios años de feroz ofensiva neo-liberal y contrainsurgente y cuando el movimiento popular sigue en repliegue, defensiva y muchos contingentes han sido derrotados. El Congreso FDCQ prueba -una vez más- que el movimiento campesino es el que mayores reservas tiene para encarar el liberalismo disgregador y pesan sobre sus hombros

mayores responsabilidades como para ser eje de reconstrucción y reconstitución del movimiento popular.

Esta experiencia debe servir de un fuerte llamado de atención al Partido porque hubiera sido perfectamente posible que no sólo Qosqo estuviera en esta posición y disposición. La práctica debe conducirnos a ser profundamente reflexivos y autocríticos frente a la parálisis de dirección y la labor negativa de posiciones izquierdistas de palabra que han influenciado profundamente en la conducción partidaria. El movimiento campesino y la CCP no merecen estar como están. Queda demostrado que es posible alcanzar una posición a la altura de la responsabilidad histórica del campesinado en tiempos de liberalismo salvaje.

2. Los acuerdos más significativos podemos resumirlos en :

a) **A nivel de Programa y Plataforma** se ha aprobado una propuesta que desde nuestro concepto constituye un hito para el rearme programático del movimiento campesino, particularmente de la sierra (Ver mociones).

Los puntos básicos que han merecido una toma de posición son :

- Frente al repliegue total del Estado en el agro, la apertura de mercado en favor de los productos extranjeros y los cambios climáticos. Cómo producir con menos tierra y menos agua. Cambio en el paquete productivo.

- Cómo encarar el crédito. Posición sobre el banco campesino y las cajas rurales.

- Construcción del poder comunal para enfrentar al CCD que prepara la eliminación del capítulo constitucional del 79 que consagra derechos de tierra de las comunidades campesinas.

- Posición frente a la falta de empleo y el drama de la juventud.

- Posición frente a los programas de sobrevivencia y la organización de la mujer campesina.

- Posición frente a la relación comunidad-mercado.

- Posición en relación a la construcción del poder popular, las autoridades del estado, el poder local y la administración de justicia.

- Autodefensa y derechos humanos. La organización de la autodefensa y orientaciones a las principales preocupaciones de las experiencias de autodefensa en el departamento.
- Plan de organización y plan de lucha.
- La organización de la mujer campesina.

La propuesta estuvo en bases desde fines de Agosto en el III Consejo Departamental de la FDCQ. Hacia el VII Congreso se han realizado diversos eventos que han debatido y aportado. Encuentros de la Mujer, Juventud y Autodefensa y dos talleres interprovinciales sobre producción. Además, se han realizado asambleas comunales, eventos y escuelas por distritos y provincias.

Un hecho significativo es que contra todos los cálculos, las comisiones de trabajo sobre programa y plataforma concentraron alrededor de 600 delegados. No sucedió lo mismo con la Situación Política Nacional que tuvo 150 nomás. Esto nos indica que hay un interés particular por tener respuestas a los nuevos problemas que están planteados para el agro y el país.

b) A nivel de plan de organización destacan 3 acuerdos:

- Consolidar la organización alcanzada a nivel territorial con las Federaciones y a nivel de los movimientos por columnas organizativas que se muestran en alza. Generar en cada una de estas especialidades mecanismos de formación y capacitación de dirigentes, intercambio de experiencias, seguimiento y acciones de lucha propias, acumulando fuerzas hacia luchas conjuntas.
- Que la FDCQ encare la crisis y parálisis de la CCP. Para ello se aportan los acuerdos de orientación y se disponen a los dirigentes para estar en condiciones de desplazarse a otros departamentos a contribuir a revertir la situación de desarme y dispersión. A partir de ello, generar acciones coordinadas de organización, formación y lucha.
- Se ha renovado la estructura organizativa de la FDCQ atendiendo al crecimiento organizativo constatado. Ahora son 3 sub-secretarios generales, uno de zonas altas, otro de interandinas y otro de selva y ceja de selva. También hay 3 secretarios de organización con similar responsabilidad zonal. Posteriormente vienen los cc. que serán cabeza de minidirectivas para conducir los movimientos como mujer, juventud, autodefensa, producción. Todos ellos junto al Secretario General han sido elegidos por todos los

congresistas, cargo por cargo.

Un segundo bloque lo constituyen representantes de cada una de las 13 provincias que han sido elegidos por los delegados de su provincia. Ellos recibirán, a más de su cargo territorial una responsabilidad funcional como puede ser defensa, derechos humanos, actas, prensa, educación y otros.

c) **A nivel de plan de lucha.** Un acuerdo está referido a promover movilizaciones distritales, provinciales y por columnas organizativas teniendo en cuenta que las mayores posibilidades son : mujer vs. vaso de leche, PRONAA y FONCODES, juventud vs. FONCODES y producción vs. FONCODES y Estado, Federaciones vs. poder local, justicia, Estado.

Pero lo más importante es la convocatoria a una gran movilización contra el CCD y su pretención de anular los derechos de las comunidades campesinas y el régimen comunal de tierras que está consagrado en la Constitución del 79. Esa movilización convocará a un Paro Campesino Departamental de 24 ó 48 horas y se ha propuesto que esta medida sea coordinada con las federaciones de todo el sur andino. Además, se ha acordado que ésta es un primer paso en una acumulación de fuerzas para encarar el referendum que la dictadura convocará para convalidar la constitución que emane del CCD. La idea es ir preparando el NO desde abajo y con la acción y movilización política de las masas y enfrentar esa batalla política en condiciones distintas.

3. **Principales contradicciones internas que encaró el Congreso.**

a) La oposición trabajó la constitución de un bloque anti-PUM. Ese bloque estaba integrado por Mauro Hancco, disidente del PMR y ex-Alcalde de Acomayo y ex-SG FDCQ, pretendía candidatear a la SG, aprox. 90 delegados. En actitud chantajista amenazando retirarse del evento y en permanente provocación. Puka Llacta de Quillabamba, en posición beligerante y provocadora y en su versión Sicuani en actitud moderada, sumados harían unos 20. Infantiles de Quillabamba en actitud provocadora, serían 10. MDI Quillabamba en oposición bullanguera pero dialogante, serían unos 40. PL sumamente disminuido, también bullanguero pero no rupturista y luchando por dirigir más políticamente ese bloque, alrededor de 15. "Corriente Socialista" con Arias y Leandro, participando activamente del bloque en conexión preferente con PL y haciéndose representar por ellos. Tratando de no ser descubiertos como parte del bloque de oposición y no siendo honestos de anunciar

5

que se fueron del Partido en el Congreso, tuvieron facilidad para hacer labor de zapa en delegaciones como Canchis y Anta, trajeron 33 delegados de Canchis e influyeron sobre unos 5 de Anta.

Ese bloque no dió batalla política para orientar el evento. El centro de su preocupación era la elección de la dirección. Sus provocaciones tenían por finalidad trazar una línea de desgaste de la conducción para en medio de la pampa "acumular fuerzas" y chantajear con supuestos retiros del evento para estar en mejor posición para "negociar".

El pleito más significativo lo dieron al principio en la aprobación del Reglamento aprovechando un error de la Mesa que hizo aprobar que ella se constituiría en Comité Electoral y al toque plantearon que en tanto era así, nadie de la Mesa podía ser candidato. El pleito por salir de ese atolladero duró como una hora en medio de una pampa significativa.

Luego de este incidente, el bloque se reunió y convino en sacar un "pronunciamiento". Los "CS" y PL dice que dieron la lucha porque no se haga público y sólo sea tramitado dentro del Congreso como crítica a la Mesa. Es importante ver el documento. Los supuestos cargos para sustentar una acusación por arbitrariedad son absolutamente precarios y deleznable. Pero su contenido refleja una odiosidad hacia el PUM que es impresionante al punto que asumen posiciones anti-partidos y hasta anti-políticos colocándose en la misma tribuna de la prédica fujimorista sobre el tema.

b) Al término de la plenaria de informes de comisiones se pasó a comer para reiniciar con la plenaria final de elección de la nueva directiva. El bloque volvió a reunirse, esta vez con algunos delegados de Quillabamba, Acomayo, Canchis y Anta. El acuerdo que los unía era provocar y enlodar el final del histórico Congreso para conseguir el objetivo que ningún dirigente sea reelecto. Los más "consecuentes" con esta lógica resultaron ser Mauro Hancco y Puka Llacta que se abstuvieron de presentar candidatos. Los otros querían entrar pero no sabían bien de qué manera.

El Partido decidió encararlos con la fuerza de la masa y en el terreno de las negociaciones haciendo puente con PL-MDI que se dieron cuenta que la única forma de entrar a la directiva era poniéndose de acuerdo con nosotros. Les pedimos como primera condición para empezar a ponernos de acuerdo, que paren la provocación que estaban armando. Efectivamente ayudaron a pararla y Hancco-Puka Llacta se debilitaron crecientemente hasta extinguirse. Sólo duraron con algunos gritos aislados

CDI - LUM

6

hasta la elección del Secretario General.

En las negociaciones PL asumió la representación de la "CS" y nos planteó que su "representante" Julián Condori de Canchis asuma la Sub-secretaría General por la zona alta. Nos llamaron a ser "democráticos", a ser "amplios", a "comprender" a Arias que según ellos estaba débil y sin fuerza en el Congreso pero había que reconocer que era una nueva fuerza política que estaba surgiendo. Nosotros les respondimos que, ni hablar. Que no podemos tratar sobre quienes aún pertenecen formalmente al PUM pero no tienen siquiera la autoridad moral para dar cara y decirnos que se retiran para tener juego propio en ese bloque anti-PUM que han formado. Que si quieren estar representados como una nueva fuerza política, primero que presenten por escrito su renuncia al PUM y en esas condiciones lo podemos tomar en consideración.

Viendo al PL que no era sincero y que insistía en defender a los "CS", le dijimos que no aceptábamos una alianza donde nosotros votemos por ellos y PL vote por quien quiera. Así que por la desconfianza visible les planteamos invertir la elección de los Sub-Secretarios Generales y los Secretarios de Organización para empezar por la zona alta y si ellos no votaban por los candidatos del PUM, nosotros tampoco votábamos por ellos. Así ocurrió y PL se portó bien dejando en ficha a sus aliados de la "CS".

4. Respecto a la situación interna del PUM. Arias y Leandro se enfrentaron a la Resolución aprobada por unanimidad en el Comité Regional.

Está comprobado que tanto Arias como Leandro no han coordinado, para nada, con el Partido en el curso de todo el Congreso.

Está comprobado que ellos fueron parte activa de un bloque anti-PUM. Cuando Leandro fue encarado con la fotocopia del "Pronunciamiento" de las calumnias, se defendió diciendo que ellos habían dado la lucha para que no vaya a la prensa y que por no compartir el íntegro del texto, no firmaron.

Está probado que sobre todo Leandro ha tenido una labor disociadora frente a las delegaciones campesinas. Al arribo de las delegaciones se acercó a varias para decirles que se regresen nomás porque no habían alimentos ni alojamiento. Luego estuvo metido entre las delegaciones para que se sumen a la oposición. Varias han sido las ocasiones en que hemos tenido que chocar y desenmascararlo.

El Comité Regional fue muy claro en su Resolución. Señaló que compañeros del PUM que rompieran la unidad de acción del partido, quedaban separados y sometidos a un proceso que dilucidara sobre su pertenencia al Partido.

Las reglas de juego estuvieron absolutamente claras. Los cc. Leandro y Arias han actuado contra el PUM en plena conciencia de sus actos.

Es nuestra opinión que ellos -con su actuación- han elegido voluntariamente el camino de apartarse del PUM.

Al Comité Regional del Qosqo le toca actuar en consecuencia y no puede menos que aplicar su acuerdo unánime que además se produjo en presencia de Arias. Por tanto, para el Comité Departamental del Qosqo Leandro queda separado del Partido y el caso de Arias pasa a la Comisión Transitoria de Asuntos Disciplinarios y el Comité Central para que definan su situación.

5. El 28 de Marzo se realizará una reunión del Comité Ejecutivo con la Comisión Campesina. Están invitados los 11 cuadros del partido que integran la nueva Junta Directiva de la FDCQ. Se hará el balance del evento y se trazarán tareas, entre ellas, la organización de una Escuela para los miembros de la nueva JD para dotarnos de instrumentos políticos y técnicos para implementar los acuerdos del VII Congreso.

Sugerimos que en tanto el Comité Central está ampliando su convocatoria a cc. que no pertenecen al organismo, se invite a los cc. Augusto y Alex que son ex y actual secretario general de la FDCQ, respectivamente. Consideramos que su contribución portadora de una experiencia puede ser muy útil así como su aporte en favor de la unidad del partido.

6. La conformación de la nueva Junta Directiva arroja importantes conclusiones a destacar:

- a) Ha sido un gran acierto elegir cargo por cargo. Los delegados han quedado sumamente contentos y se ha despejado toda duda que detrás habría una gran manipulación. Además hemos evitado que ingresemos a una negociación con partidos y que eso distorsione la real representatividad.
- b) Han sido elegidos 25 dirigentes. 12 por todo el Congreso y 13 por cada una de las provincias. De los 25 solamente 4 han estado en la anterior Junta Directiva, por tanto 21 son dirigentes nuevos.

De otras fuerzas políticas: 1 MDI, 2 filo UNIR, 1 PL, 1 NP, 12 PUM, 8 independientes amigos.

Siendo el equipo fundamentalmente nuevo, implica que tenemos una gran responsabilidad por darles capacitación para que cumplan satisfactoriamente su función. Se propone programar 3 escuelas de una semana de dirección por escuela para la Junta Directiva y Secretarios Generales con temas políticos, técnicos, administrativos y de trámites.

7.- La deficiencia más significativa en la formación de la Junta Directiva es que solamente ha ingresado una compañera mujer y en el cargo clásico de la SOMUC.

Hay que corregir este error. Se sugiere que en la primera reunión de la Junta Directiva tomen el acuerdo de pedir a la SOMUC que elijan compañeras para que asuman **Sub Secretarías** en: Juventud, Producción, Defensa, Prensa y Educación. La Junta Directiva sería de 30.

8.- En relación a la infraestructura y logística. Es real que la presencia de delegados que rebasó las expectativas hizo estallar todo lo previsto. Sin embargo, se constatan dificultades e inexperiencias. Los encargados de locales para alojamiento fallaron causando serios problemas. No es que hubiera negativa a prestar locales sino que no se culminaron los trámites. Debe llamarse la atención de los responsables. También hubo demora en asegurar el Coliseo lo cual no ayudó a que se disponga todo el operativo general respecto del evento.

En la alimentación hubo gran esfuerzo que debe ser felicitado. Pero ha habido inexperiencia y no haber preparado todo con anticipación.

9.- Sobre la economía. Una gran dificultad es no haber conseguido fondos con la debida anticipación. La crisis abrupta creada en Argos complicó enormemente todo. Sin embargo se han hecho gestiones y se ha contado con fondos como para cubrir la mayor parte de los gastos ocasionados. Han habido aportes:

- a) De ONGs y autoridades. Centralizado por dirigentes FDCQ.
- b) PROCADERA y CEPES.
- c) Inscripciones.
- d) Alimentos.

Necesitamos hacer una rendición de cuentas inmediata y clara en el Partido y preparar una rendición para la FDCQ. Pero además necesitamos resolver las deudas pendientes que tenemos.

6 Abril
Gosqo, Marzo de 1993

APROBADO POR UNANIMIDAD CEO- ROSAS,

CDI - LUM

(Handwritten signature)

Figura en N° 9

Aportes de la Tendencia Mariateguista para la reflexión colectiva en el Partido, ~~26 de Marzo de 1993.~~

El 8 de marzo informamos a las direcciones departamental y nacional de la constitución de un núcleo de cc. como Tendencia Mariateguista (TM) conforme a las normas estatutarias y el reglamento respectivo. En ese "Informe-Balance sobre la situación del Partido en Puno" dimos cuenta de cuatro puntos:

1. En los hechos, de facto, el Partido está dividido";
2. Los factores locales y nacionales que están a la base;
3. Nuestro comportamiento en Puno;
4. Propuesta de Acuerdo Político para la reunificación, emplazando y aislando al núcleo fraccional.

Decididos a no dedicarnos a conspirar dentro, compartimos hoy otros aportes con todos los mariateguistas que si creen en la vigencia de nuestro proyecto político, para ayudar a esclarecerlos diversos puntos de la polémica con el núcleo de la Corriente Socialista (COSO) y algunas propuestas de acción.

Este documento podría haberse impreso antes, pero la llegada de las resoluciones del CEN y de la Brigada Nacional de Organización (BNO) nos obligó a incluir también nuestro punto de vista sobre las mismas RESALTANDO LA LINEA APROBADA POR EL III CONGRESO NACIONAL, la cual parece no comprenderse -o no asumirse- del todo.

Posteriormente estaremos haciendo llegar otro documento sobre Balance y Plan Táctico, tarea irresuelta desde nuestro III Congreso Departamental.

Contenido

- A. ANALISIS DE LAS TESIS DEL NUCLEO FRACCIONAL DE LA COSO
 - I. La situación mundial o COMO INTERPRETAR LA HISTORIA SIN MATERIALISMO DIALECTICO NI HISTORICO.
 - II. La situación nacional o EL NACIMIENTO DE UN NUEVO DERROTISMO, YA NO LIBERAL, SINO FRENTE A SENDERO.
 - III. El núcleo fraccional ante el PUM o dos opciones: DIVISION LIQUIDADORA O REUNIFICACION BASADA EN LA RENOVACION Y NUEVA RADICALIDAD DEL LIDERAZGO MARIATEGUISTA COLECTIVO Y DEL CAMPO POPULAR.

III.-ANTE EL NUCLEO FRACCIONAL DOS OPCIONES: DIVISION LIQUIDADORA O REUNIFICACION BASADA EN LA RENOVACION Y NUEVA RADICALIDAD DEL LIDERAZGO COLECTIVO MARIATEGUISTA DEL CAMPO POPULAR.

a) El núcleo rupturista se desenmascara a todas luces en

sus "tesis sobre el PUM y la Corriente Socialista". Por ello respaldamos y coincidimos plenamente con la parte de la Resolución del CEN que deslinsa con estos puntos (pp. 34 a 40) y de la BNO (pp. 10 a 13). Nosotros reafirmamos que el Partido debe "...Emplazar y aislar ..." a este núcleo, como lo señalamos en nuestro "Informe-Balance de la situación del partido en Puno". Llamamos a que los cc. se autocritiquen con muestras prácticas de voluntad unitaria y reunificación real o de lo contrario deben ser consecuentes y abandonar el Partido para que continuemos juntos quienes sí creemos en las bases de unidad congresales, los que sí creemos en la vigencia del PUM como eje del proyecto de la Tercera Vía y los que sí creemos en el derecho a la discrepancia política fraterna-democrática-revolucionaria, dentro de una línea política común.

Nosotros creemos en que es positivo el impulso a que florezcan cien flores que profundicen, desarrollen y alimenten la línea mariateguista sin posturas liquidadoras.

Así como los rupturistas no van a "...esperar cuatro años sin hacer nada... para esperar ganar el siguiente congreso..." (p.21B), estamos seguros que la casi totalidad de militantes e instancias orgánicas no vamos a esperar a que se divida desde el PUM a la Federación Departamental de Campesinos de Puno (FDCP), ni a la CCP en sus próximos congresos, como ya nos ha ocurrido en Puno, pocos años atrás con los ahora llamados RUNA, quienes persuadieron con radicalismo verbal a un sector de ex-compañeros, que luego devino en descomposición, hasta la muerte de Jesús Apaza y Salvador puma, como simples asaltantes de caminos, muertos por ejercicio de la autodefensa campesina que ellos alguna vez predicaron y enseñaron a sus hermanos del campo.

El partido vive momentos de más aguda crisis. La fragmentación y descomposición política y moral que atraviesa la sociedad toca sus puertas.

El despliegue y las fuerzas desplegadas en el III Congreso Nacional no han sido lo suficientemente sólidas y lo necesariamente unificadas para reencontrar y seguir el camino.

No sólo es la crisis del socialismo mundial, que en nuestra patria se traduce en desprestigio y desmoralización de la vanguardia y pérdida de legitimidad y autoridad ante las masas.

No sólo es la ofensiva implacable del neoliberalismo contrainsurgente, combinando rastrillajes,

desapariciones y guerra psicológica con regalos de alimetnos, ropas viejas y computadoras para segundo uso.

Es también, agotamiento de aspectos de nuestro discurso y proyecto político. Es también, caducidad de nuestras estructuras orgánicas y crisis de liderazgo desde la dirección central y se reproduce en diversas bases del país.

La lucha esta abierta en el Partido, como parte de la lucha del pueblo por reencontrar el camino de la revolución, para ello las reglas deben quedar claras. Para nosotros significa el respeto a la institucionalidad partidaria: Comisión Política Departamental como la instancia de centralización, discusión, planificación y dirección partidaria integrada por la columna de cuadros dapertamental. El Comité Ejecutivo Departamental, instancia ejecutiva y los Comités Locales instancias de mando local.

El segundo aspecto es la defensa de los acuerdos del III Congreso Nacional. No meramente como un acto formal, planteamos la discusión e interiorización en las bases. Hay sectores de uno y otro lado que esconden su opinión sobre los acuerdos del III Congreso y que van minando su legitimidad y su aplicación, y lo más grave el desarrollo de sus contenidos. Los acuerdos deben ser estudiados, discutidos, aplicados y desarrollados en el debate de las ideas y en la acción política práctica.

En tercer lugar, la actuación de las corrientes de opinión deben ceñirse estrictamente a la reglamentación que el Partido ha establecido. Defendemos nuestro derecho a voz en el partido, pero al mismo tiempo rechazamos las opciones fraccionalistas que han surgido al interior.

Las tareas que planteamos para la reunificación son las siguientes:

1. Debate sobre la situación natural y regional, elemento central del quehacer político partidario. Desde meses no tenemos ninguna lectura de la realidad, ningún balance político de la correlación de fuerzas, hemos perdido contacto con los vectores que explican las situaciones que se viven, hemos dejando de ser marxistas para sólo convertinos en meros espectadores sensoriales de las formas y no de los contenidos.
2. Elaboración de una propuesta de programa regional.
3. Lo orgánico, CDI es LUM un problema político, de

centralización y organización de la columna de cuadros. Debemos resolver la crisis de liderazgo político, como eje central de solución al problema orgánico. La columna de cuadros actual es producto de la construcción de la izquierda y del movimiento popular de los años 70 y de las luchas del movimiento campesino por la tierra.

3.1 Presentación y discusión de los acuerdos del III Congreso Nacional, principalmente de la propuesta programática. Su discusión e interiorización con las bases representaría un salto de calidad de la "identidad estratégica" a la "identidad programático-estratégica".

3.2 Impulsar con firmeza y responsabilidad el debate ideológico.

3.3 La estructura orgánica debe expresar lo que es el Partido y como funciona, fuera de clichés bolcheviques de las células como el espacio central de organización.

En Puno somos como fuerza política una identidad en la sociedad regional, muchos no necesitan inscribirse en los padrones partidarios para sentirse mariateguistas, busquemos una fórmula que nos permita agruparlos. Pero, antes resolver que somos una columna de cuadros que se centraliza en la Comisión Política, de esta nace el Comité Ejecutivo.

En los territoriales lo que funciona son las reuniones del Comité local y las plenarias de militantes, esta es la estructura real desde las heroicas tomas de tierras y ahora a pesar de la dispersión.

Simplemente esta realidad orgánica, producto de la realidad social hay que formalizarla.

3.4 Abramos un proceso ordenado y diáfano de discusión en el Partido.

Que se lleve adelante una Conferencia Política Departamental como espacio al que arriremos después de realizar eventos similares en los territoriales.

3.5 Democratizemos la gestión económica. Transparencia en el manejo de recursos que tanto dolor de cabeza y desconfianzas eternas causa.

Proponemos formar una comisión de economía con tres miembros provenientes de los comités territoriales.

3.6 Sobre el caso David, apoyamos al nuevo Comité Directivo, que apunta a una mayor democratización en

la gestión institucional y la búsqueda de una mayor eficiencia en la propuesta técnica.

Que se haga una auditoría inerna a la brevedad posible, presentación de un informe de los miembros del anterior Comité Directivo y un taller interno para discutir y delinear la propuesta institucional.

4. Que la CP acuerde pedir al CC que:

4.1 Se haga un balance de los planes previos al III congreso, en los Comités Departamentales y regionales. En nuestro frente significa un balance del proyecto Piloto del Ande Rojo, a partir de ese balance zanjar una propuesta de Programa y nuevo plan político.

Los cc. elegidos para la nueva dirección territorial regional serán los candidatos para que el CC los coopte a ser parte de cualquier estructura que se forme para la relación nacional con los comités territoriales, en otras palabras que provengan las propuestas de abajo y se defina arriba.

4.2 Debe elaborarse un Plan táctico-estratégico, que nos dará luces sobre qué tipo de sistema de dirección requerimos más allá de los sistemas de emergencia, que son válidos, pero no siempre resuelven los problemas y hasta generan nuevos problemas.

4.3 Se permita la expresión de mayorías y minorías combinando:

- Experiencia
- Evaluación de su territorial
- Nuevo (a) cuadro.

5. En el terreno de masas y del frente único, recogemos el objetivo del Plan Político aprobado en la Comisión Política de Diciembre de 1992: "preservar nuestras fuerzas campesinas y concentrar presencia en los sectores urbanos prioritarios", lo que significa:

5.1 Impulsar la renovación programática, política y orgánica de la Federación Departamental de Campesinos. Este primer medio año nos planteamos la realización del VI Congreso Departamental.

5.2 Generar espacios de reagrupamiento de izquierda, la consolidación de la relación política con la UDP sobre la base del reciente Movimiento Trabajo y Desarrollo, generado en el proceso electoral municipal de Enero. Por aquí habrán quisquillosos que miden los beneficios por "cuantos regidores tenemos", pero nadie negará el acierto político del apoyo partidario a Sotomayor.

Otro espacio es el generado en Azángaro con el espacio público ganado en este mismo proceso electoral.

6. Para todo esto, es indispensable que la Corriente Socialista, se disuelva como fracción y se acoja al funcionamiento como corriente de opinión, con respecto irrestricto al estatuto del partido y al reglamento sobre las corrientes de opinión.

Puno, abril de 1993.

JOSE MARÍA
FONKEIN
MARCOS.

VIOLENCIA - PACIFICACION: PERSPECTIVAS

I N T R O D U C C I O N

El desafío de la Paz y el desarrollo, en el país, y por tanto, en Puno tiene que encarar entre otros aspectos, tres temas decisivos:

- * La política neoliberal, con su autoritarismo descarado.
- * La emergencia estructural, unas veces por sequía y otras por inundaciones.
- * Y la violencia política, en su forma de GUERRA INTERNA.

En las tardes anteriores hemos tocado, desde diferentes entradas los dos primeros temas. Hoy quisiera detenerme en la **Violencia Política**, y en su forma en la que vivimos y sentimos, de **Guerra Interna**.

Esta guerra interna trae sus secuelas de Militarización, Estados de Emergencia (como sucede en las Provincias de Azángaro y Melgar). violación de los Derechos Humanos, actos de terrorismo y genocidio por parte de las fuerzas beligerantes.

Es en estas condiciones que actúa el campesinado puneño, ordena su vida, su producción y sus festividades. A veces resiste, otras no se compromete. A veces calla, otras castiga. Algunas combate y otras veces denuncia. Aparentemente en actitudes contradictorias: oportunismo o sabiduría andina? El campesino calcula y mide sus fuerzas antes de actuar.

Hablar de la violencia política en su forma de guerra interna nos obliga a mantenernos siempre en la "incierto claridad lunar", no aspirar nunca a certezas absolutas tanto en el análisis como en la valoración y en las perspectivas.

Antes de señalar algunas hipótesis, dos precisiones más en esta introducción. Para quienes se preocupan de la guerra interna no se puede hacerlo sólo a partir de acciones aisladas ni por tiempos cortos, hay que evaluarla en su curso: en períodos largos y en ámbitos concretos. Y finalmente, no hay que perder el punto de vista de la "dimensión subjetiva", es decir, cómo perciben la violencia sus actores en escenario de guerra.

1. EL SUJETO HISTORICO EN EL PROCESO POLITICO-SOCIAL DE PUNO

Primera hipótesis:

LAS COMUNIDADES CAMPESINAS QUECHUAS Y AYMARAS, A PARTIR DE SUS LUCHAS CONCRETAS -PRINCIPALMENTE POR LA TIERRA- ACRECENTARON SU CAPACIDAD DE NEGOCIACION Y SE CONVIRTIERON EN EL SUJETO HISTORICO HEGEMONICO, PERO SIN RESOLVER LA CUESTION DE SU DISCRIMINACION DEL PODER.

hegemonía
relación
trece comun
(nuevos) y
fuera
poder
autoridad
los tiempos
de movimiento
comunitario
constitución

En el Altiplano Puneño son las Comunidades Campesinas las que históricamente han ocupado el territorio andino y las que han desarrollado una manera propia de relación hombre-naturaleza, lo que le ha dado una identidad y una cultura, que ordena su vida y sus respuestas frente a los diversos problemas y situaciones.

Son estas Comunidades Campesinas que han desarrollado una "Cultura de resistencia", la que le ha permitido conservar su identidad quechua y aymara. Y a la vez, se ha desarrollado un proceso de interacción, que ha enriquecido y/o modificado su propia cultura, instituciones y capacidad de respuestas.

En la actualidad esta población comunera se encuentra sumida en una situación de estancamiento y descapitalización agropecuaria, discriminación en relación al poder y en extrema pobreza. Viviendo procesos como la parcelación y la migración hacia las ciudades y la selva. Creando nuevos sectores de marginalidad política y social sobre todo en el sector urbano popular.

Sin embargo, en las últimas décadas, esta población campesina, a partir de sus luchas por la tierra, sus derechos ciudadanos, el desarrollo rural y regional y más recientemente por la sobrevivencia económica y la paz con justicia, ha desarrollado una amplia y diversificada red organizativa gremial-económica-cultural-religiosa-política, que ha potenciado su identidad propia y su histórica cultura de resistencia frente al Estado. Lo que le ha permitido incidir en el complejo proceso de democratización de la sociedad rural y la reestructuración de los poderes locales, ante el vacío creado por la descomposición del poder gamonal, particularmente en la década del 80.

Este movimiento y esta red organizativa surgidos post reforma y reestructuración, como espacios de refugio, resistencia o respuesta espontánea al neoliberalismo, a la crisis o al senderismo tienden a convertirse en un nuevo orden social emergente, que puede transformarse en el sustento social y político de la alternativa popular y democrática.

Es por esta potencialidad estratégica, por su identidad y cultura propia, que consideramos a la población organizada en

Comunidades Quechuas y Aymaras, como el sujeto histórico social principal en Puno.

Claro está, que este espectro social no está compuesto sólo de Comunidades Campesinas. En el sector rural de Puno han adquirido peso los feudatarios -ex colonos de las haciendas- y los pequeños y medianos propietarios. Además los sectores que viven en centros poblados del campo: comerciantes, profesores, estudiantes y funcionarios estatales. Y en los centros urbanos de Juliaca y Puno adquieren gran dinamismo los sectores barriales populares, como resultado de las migraciones.

Es necesario precisar que las Comunidades Campesinas están sujetas a un complejo y dinámico proceso de diferenciación campesina y reestructuración de los poderes locales. Tienden, por un lado, a recrear relaciones de poder y reproducción de la ideología gamonalista, y por otro lado, favorecen el surgimiento de nuevos procesos y movimientos sociales, que podrían transformar y democratizar la sociedad rural, rescatar la política y generar espacios para la justicia, la paz y el desarrollo, basados en el protagonismo comunero popular. Experiencias a tener en cuenta y a comprometernos en su seguimiento son los Frentes por la Paz y la Vida, surgido en Arapa, o los Frentes de Desarrollo o Mesas de la Paz en otros lugares.

2. EL CONTEXTO GENERAL DEL PROCESO POLITICO-SOCIAL EN PUNO

Segunda hipótesis: TRES CUESTIONES DECISIVAS DEFINEN EL CONTEXTO GENERAL DEL PROCESO POLITICO SOCIAL EN PUNO: LA POLITICA NEOLIBERAL, LA SEQUIA COMO PROBLEMA ESTRUCTURAL Y LA VIOLENCIA POLITICA EN SU FORMA CONCRETA DE GUERRA INTERNA.

Estos fenómenos interactúan sobre los problemas estructurales dibujando un panorama de pobreza y marginalidad social y política con tendencia a la parcelación y al despoblamiento del sector rural. Situación que se agrava debido a la ausencia de políticas agrarias a largo plazo, de inversión sostenida y trabajos de investigación y promoción.

Estas políticas de largo plazo e inversiones sostenidas no son consideradas en el programa económico neoliberal y encuentran un freno en la creciente violencia que afecta a nuestro departamento y en las situaciones de emergencia estructural causadas por las condiciones climáticas.

Por tanto, encarar desde el protagonismo campesino comunero, el neoliberalismo, la sequía o la guerra interna, exige dotarse de una estrategia alternativa que considere y actúe sobre estos problemas de manera global. Es decir, el

protagonismo comunero y el bloque de alianzas que pactó, así como los espacios de confrontación y negociación que tenía, se han reducido y desarticulado, abriéndose un creciente proceso de fragmentación de la sociedad.

3. EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN EL PROCESO POLITICO-SOCIAL DE PUNO

Tercera hipótesis: EL FENOMENO DE VIOLENCIA POLITICA -EN SU FORMA CONCRETA DE GUERRA INTERNA- DESARTICULA EL BLOQUE SOCIAL PRO COMUNERO, DESPLAZA LA CUESTION DE LA TIERRA COMO CENTRO DEL PROCESO POLITICO Y PRODUCE FRAGMENTACION EN LA SOCIEDAD PUNEÑA.

Hay otros factores

La estrategia de la "Vía campesina comunera de desarrollo agrario y regional" que impulsó la FDCP y el "bloque pro-comunero" (Rénique, 91) logró una hegemonía política en los años 84-89. No sólo porque correspondía ~~al~~ interés mayoritario del campesinado comunero sino además porque se sustentaba en una alianza entre sectores rurales y urbanos (Municipios, Región, Iglesia, intelectuales, algunos partidos de izquierda...)

Esta hegemonía se expresó en las Tomas de Tierras y en la Reestructuración del agro puneño, que significó que las Comunidades ganarán más de un millón de hectáreas, pero que no se logró organizar en Empresas Comunales, sino más bien devino en un proceso de parcelación-minifundio, que profundizó la descapitalización del agro (Zurita, 92), y aceleró el proceso de despoblamiento del campo, agravado por la sequía y Sendero.

¿Por qué el campesinado comunero optó por la parcelación-minifundio en vez de asumir la propuesta de organizar medianas unidades de producción (Empresa Comunal)? ¿Por qué el bloque pro-comunero no logró contrarrestar la decisión de Sendero ("cubrir el ámbito de Puno con el despliegue de la guerra popular") ni impedir la militarización, la violación de los Derechos Humanos y la declaratoria de emergencia por parte del Gobierno Central?

Son preguntas que quedan planteadas para el diálogo. Sin embargo podemos decir que los procesos de parcelación y de migración son respuestas propias del campesinado comunero, ante situaciones que no controla, como las consecuencias de la política económica neoliberal del Gobierno y la guerra entre fuerzas extrañas a su cultura y mundo cotidiano. Son respuestas a un cálculo realista de sus propias capacidades y fuerzas y la de sus aliados.

La decisión de Sendero de iniciar la guerra en Puno y su posición frente al problema de la tierra y la semifeudalidad, militarizaron la lucha por la Tierra, sacándola del escenario

de la política. Estas violencias, por una parte, desubicaron a la FDCP (agotó su programa y formas de lucha) y al bloque pro-comunero (muestra la debilidad de la alianza), y por otra parte obliga al campesinado a dar una respuesta propia.

Es cierto que la parcelación encierra peligros, como el deterioro creciente del recurso tierra y del equilibrio ecológico y social, a partir de la aceleración de procesos de acumulación y diferenciación campesina y del surgimiento de sectores~~es~~ campesinos medios o de "punta", beneficiados por políticas asistencialistas, que terminan favoreciendo sólo a una minoría, acrecentando en cambio la marginalidad de una mayoría, sobre la cual intenta Sendero asentarse.

Ante el vacío del poder existente en el mundo andino, se ha abierto una pugna estratégica para ocuparlo. Por un lado Sendero con sus Comités Populares Abiertos, y por otro, este sector de campesinos "medios", del que ya hablamos.

La migración, principalmente de los jóvenes, también es una respuesta propia del campesinado que, en estas condiciones, tiene por objetivo no sólo la búsqueda de mejores oportunidades, sino la defensa de la vida: proteger a los hijos del reclutamiento forzoso de uno u otro bando.

Ni la parcelación ni la migración son respuestas globales al fenómeno de la violencia y de la guerra interna. Son respuestas parciales y defensivas. Pero no frenan, derrotan y revierten la violencia y la militarización.

Esta falta de proyecto integral que encare al neoliberalismo, la emergencia y la violencia, así como la problemática del desarrollo rural y regional, ha hecho que el bloque pro-comunero pierda la hegemonía, se desarticule y se abra un proceso propio de sociedades fragmentadas. Lo que se convierte en un aspecto favorable para Sendero y la política neoliberal contra-insurgente del Gobierno y las Fuerzas Armadas.

4. EL ESTADO DE LA GUERRA EN PUNO: BALANCE Y PERSPECTIVAS

Cuarta hipótesis: HAY UNA INTENSA DISPUTA POR GANARSE A LA POBLACION A TRAVES DE ACCIONES PREDOMINANTEMENTE MILITARES Y TERRORISTAS CON LA INTENCION DE DEFINIR EL CURSO DE LA GUERRA. EXISTEN LAS CONDICIONES PARA INTENTAR UNA SALIDA POLITICA A LA GUERRA.

Cuando hablamos de Guerra Interna, lo que queremos caracterizar, es una situación en la que existen dos bandos armados, o fuerzas militares, que se confrontan dentro de un mismo territorio, con fines políticos propios. En esta

situación, la población civil es principalmente víctima, y además, crecientemente presionada a dejar su neutralidad y se alinee a uno u otro de los bandos de guerra.

En el Perú y en particular en Puno hay una guerra interna entre los grupos alzados en armas: PCP-SL (y su Ejército Guerrillero Popular) y el MRTA (y su Ejército Popular Tupacamarista) y el Estado Peruano y sus Fuerzas Armadas y Policiales.

Sendero, en el curso de los diez años de guerra interna en Puno (1982-1992), ha logrado acumular suficiente fuerza estratégica. Es decir, mantener-reproducir una columna guerrillera operativa de manera permanente y ampliar el frente en el Altiplano, ejecutar campañas y acciones políticas y militares. Siendo lo más destacable su esfuerzo por constituir sus Comités Populares Abiertos (CPA), como forma de nuevo poder, en Asillo, J. D. Choquehuanca, Huatasani... Sendero ha crecido a costa del desplazamiento de otras fuerzas políticas e institucionales, principalmente en el campo y más recientemente en los barrios populares.

*Acciones
Cívicas
de Asamblea*

El Ejército Peruano, con una nueva mentalidad ofensiva y audaz, con mejores recursos logísticos y un mayor respaldo de la población inició en Octubre del 91 una campaña de cerco y aniquilamiento en Azángaro y Melgar, y un plan de Rondas Campesinas.

Sendero respondió desconcentrando sus fuerzas militares y procesando un trabajo político-reivindicativo en la zona, mediante el reparto, con la finalidad de establecer sus CPA y sus zonas de operaciones guerrilleras, pretendiendo ganarse a los sectores más empobrecidos y marginales del campo. Esto no significó que sus acciones bajaron, al contrario, se duplicaron en el 92. Y lograron ampliar el frente de guerra a más de 50 localidades del Departamento.

El Ejército se ha visto obligado a desplegar y desconcentrar sus fuerzas, estableciendo Bases Militares, con el objetivo de tener un mayor control territorial y cortar los corredores logísticos de Sendero, principalmente la frontera con Bolivia y Cusco. Esta decisión táctica ofensiva supone, sin embargo, que el frente de guerra se amplía. Por tanto, que Sendero tenga más territorio para moverse, ocultarse y más objetivos militares para golpear (ataque a la Base Militar de Putina a fines de Julio pasado).

Sendero ha logrado su objetivo táctico de ampliar el frente de guerra (a San Antonio de Putina, Huancafé y más recientemente en Lampa) como respuesta al cerco en Azángaro y Melgar, y además obligar al Ejército a desconcentrar sus fuerzas. El Ejército no logró formar Rondas Campesinas, a pesar de sus intentos en San Antón y Rosaspata. Aunque sí en Sandia, sobretodo en San Juan del Oro y Putina Puncco para enfrentar al MRTA.

Se tiene registrado un número importante de capturas y requisas de material subversivo en diversas incursiones del Ejército (sobre todo en estos primeros meses del 93), sin afectar su mando político-militar. Han logrado sí desactivar el núcleo de dirección y mando operativo logístico del MRTA.

Después de la captura de Abimael Guzmán, Sendero ha seguido actuando con mayor intensidad, en acciones de proselitismo, amedrentamiento y asesinatos, convocando "paros armados" como respuestas a las Elecciones últimas. Pero sobre todo, intentado romper el cerco logístico y abriendo nuevos corredores hacia la costa (Ilo y Mollendo) y ampliando aún más el frente de guerra hacia la provincia de Lampa.

al 93
No basta el análisis del desenvolvimiento de la guerra en su dominio militar, porque ambas fuerzas necesitan reproducirse, desarrollarse para reponer sus bajas y sobre todo para acometer mayores acciones militares. En ese sentido necesitan ganarse a la población, no sólo para reclutarla a sus filas, sino para ganar su apoyo, romper su neutralidad e involucrarla a la guerra.

¿Cómo ganarse a la población? Aquí se muestran las limitaciones en sus fines políticos tanto de Sendero como del Ejército. Ambos recurren al reclutamiento forzoso, empleando medios diversos. Sendero con sus repartos para ganarse a los más pobres. El Ejército con "acciones cívicas": reparto de alimentos, vehículos, etc.

Ganarse a la población decidirá finalmente el curso de la guerra. Ambos son incapaces de entrar en la racionalidad campesina. Ambos pueden "sujetar" a un determinado número de la población, pero eso no basta.

En el caso del Ejército y el Estado su finalidad y estrategia política no solucionan los problemas de injusticia, abuso y pobreza estructural, pero aún con la política neoliberal de este Gobierno.

En el caso de Sendero porque su finalidad y estrategia política no corresponden a la manera de hacer justicia y de luchar contra la pobreza, tal como lo entienden los campesinos (salvo cuando ejecutan abigeos).

Nueva Autoridad
En el curso de la guerra, quién asuma una acción justiciera, antes incluso que la solución inmediata a sus necesidades de pobreza, y apoye a un proceso que legitime una autoridad que ejerza justicia para todos, ese decidirá el curso de la guerra a su favor.

¿Podrán el Ejército o Sendero asumir esta opción política de ejercer justicia ante la población, sin aparecer como fuerzas externas y contrarias a ella?

Esta posibilidad es la que ha venido caracterizándose como la tercera vía de construcción del poder del pueblo y de un Perú

nuevo, contrario a la estrategia neoliberal contrainsurgente y al Senderismo genocida.

5. LINEAS DE TRABAJO PARA CONSTRUIR UNA ALTERNATIVA DE JUSTICIA, PAZ Y DESARROLLO.

Quinta hipótesis: LA PIEDRA ANGULAR DE UNA ESTRATEGIA DE PACIFICACION ES LA EXISTENCIA DE UNA AUTORIDAD LEGITIMA QUE EJERZA JUSTICIA EN CADA LOCALIDAD.

La democracia representativa se basa en el equilibrio de poderes del Estado, delegando las funciones de justicia en el Poder Judicial, el control del orden interno y la seguridad ciudadana a la Policía Nacional y excepcionalmente a las Fuerzas Armadas, y a estas la defensa nacional e integridad territorial de la República.

El problema está en la corrupción del poder judicial y la Policía Nacional, lo que deja desamparada a la población.

Una sociedad tan desintegrada y con una población mayoritaria marginada del poder, no puede delegar la función de la Justicia a un cuerpo de especialistas que no controla. Y que por su forma de estructuración de la "carrera judicial", tiende al favor y clientelaje político, lo que es base de su corrupción. En el caso de la Policía sucede algo similar.

Cuando excepcionalmente se le encarga el control del orden interno a las Fuerzas Armadas, éstas desarrollan la acción propiamente militar, la guerra psicológica y la acción cívica. En su versión más moderna, asumen la cuestión del "desarrollo" (hacer obras), exclusivamente bajo su control y acaparando proyectos y presupuestos. Subordinando a las instancias de desarrollo bajo su mando militar y en función de la guerra. Es decir, de manera antidemocrática.

Esto no frena la guerra, al contrario, la sociedad se militariza, se generaliza el sentimiento de inseguridad ciudadana y la tendencia a la privatización de la seguridad y de la administración de la justicia.

La población, en estas condiciones, se predispone a ejercer justicia y violencia justiciera, dándole toda la autoridad a sus instituciones más legítimas y cercanas: la Comunidad, la Asamblea del barrio, las rondas, los gremios...

Los Gobiernos Municipales rurales están fuera de esta dinámica y son blanco también del rechazo y acusación de la población, como sucede en Arapa y Caminaca. A lo más se legitiman por hacer obras, pero no por ejercer justicia, porque no la asumen como su función.

¿Corresponde a los Gobiernos Municipales rurales asumir, como en la ciudad, funciones de seguridad ciudadana? ¿Cuál sería la reacción del Gobierno, del Ejército y la Policía?

Tenemos que recuperar espacio abajo, en la Comunidad Campesina, en el Centro Poblado, en el Barrio, en la Escuela, etc. Con la finalidad de legitimar una nueva autoridad en cada localidad, que ejerza justicia, articule una estrategia de desarrollo rural, urbano, regional y abra espacios políticos, devolviendo a la esfera política, las cuestiones que hoy están en la esfera de la guerra. *y seguridad ciudadana*

Sólo se podrá desarrollar este proceso si asumimos la racionalidad comunera andina y si se convierten en actores políticos, los actores mayoritarios de la producción y el trabajo en Puno.

Si bien es cierto, como sostenemos, que la cuestión de la guerra y la paz se ha convertido en el centro del proceso político y social del Departamento de Puno. Pero es preciso señalar que no todo es guerra y violencia. Existen otros aspectos de la vida cotidiana y que son parte también del actual proceso político y social, y que tienen la potencialidad para convertirse en hegemónicos, variar el curso de la guerra y abrir espacios para la Justicia, la Paz y el Desarrollo.

Entre estos aspectos, los más destacados son, la ebullición de nuevas formas de organización y la emergencia de un nuevo tejido social, que tienen como centro la respuesta propia de los pobladores del campo y de la ciudad, ante la crisis económica, la violencia y los vacíos de poder en las estructuras político-sociales locales.

En los últimos años se han multiplicado diversas formas organizativas, aún dispersas y poco perceptibles, como los Comités de Gestión, las Tiendas Comunales, Agrupaciones Culturales y Juveniles, Organizaciones de sobrevivencia (Clubs de Madres, Vaso de leche), Rondas Urbanas (Juliaca), Comunidades Cristianas, Frente por la Vida y la Paz (Arapa, Caminaca), el Consejo Regional por la Paz y la Vida y la convocatoria que tienen los eventos sobre la Justicia, la Paz y el Desarrollo.

Así también, hay un dinámico y complejo proceso de reestructuración de poderes locales y un creciente interés del campesinado y sectores populares barriales, por participar y asumir la conducción de los Gobiernos Municipales. Proceso que sólo se potenciará en un sentido democrático, si superamos viejas formas de utilización clientelista y electoreras y estilos gamonalista de poder local. Son estas aspiraciones las que van conformando un nuevo tejido social, capaz de sustentar una nueva institucionalidad política y social y de derrotar a quienes asolan el campo y la ciudad, con sus acciones de terror y militarización.

En conclusión, para enfrentar la guerra, el desafío por la Justicia, la Paz y el Desarrollo supone sobre todo una lucha política abajo contra Sendero y la Militarización. Es decir, contra las fuerzas que actúan en el campo, no en función de la Paz y el Desarrollo, sino de la guerra. Es el movimiento comunero y barrial los que tienen que abrirse esos espacios, para lo cual requieren formular un nuevo proyecto político-social, superar sus debilidades, recomponer sus alianzas y generar nuevos instrumentos legítimos que tengan capacidad de convocatoria, participación y movilización. Sólo así se irán dotando de las condiciones que le permitan articular y ensayar respuestas concretas al problema de la violencia y la guerra, desde su propia racionalidad y protagonismo. La cuestión de la Justicia y la legítima autodefensa es consustancial a la posibilidad de abrir un espacio político propicio para la Paz y el Desarrollo.

Marzo, 1993.

*Análisis de
la Propuesta de
"Estrategia Integral
de Pacificación"
de la Presidencia
del Gobierno Regional
" José C. Mariátegui "*

*(Documento de Trabajo -
Héctor J. Chunga Morales)*

Puno, 15 de Agosto de 1,991



Centro de Asesoramiento Legal y Promoción Campesina

Jr. Arequipa 360 4to. piso - Apartado 788 - Telefono 351148

Puno

Puno, 16 de Agosto de 1991

OFICIO 026-91-DD.HH-CALPROC

Señores:

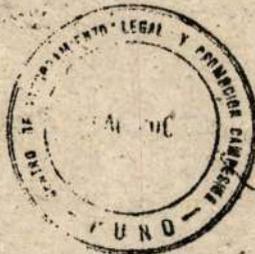
.....
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos a bien de dirigirnos a Uds. para hacer llegar un documento de trabajo que estamos procesando como análisis de la propuesta de estrategia Integral de Pacificación presentada por la Presidencia del Gobierno Regional y sobre la cual tanto gremios como instituciones, iglesia y partidos hoy están también analizando y procesando sus puntos de vista en perspectiva del Foro Regional de Pacificación que deberá llevarse a cabo en el mes de Septiembre.

Sin otro particular, expresamos a Uds. nuestras consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



CENTRO DE ASSESORAMIENTO LEGAL
Y PROMOCION CAMPESINA
Rosalvo Saavedra Chinchayati
ROSALDO SAAVEDRA CHINCHAYATI
DIRECTOR

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE "ESTRATEGIA INTEGRAL DE PACIFICACION"

DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL "JOSE CARLOS MARIATEGUI"

(documento de trabajo - Héctor J. Chunga M.)

El presente análisis lo hacemos primeramente estudiando cada parte o capítulo de la propuesta presentada para finalmente hacer una síntesis-propuesta de aquellos puntos básicos que creemos deben quedar definidos con claridad en una perspectiva integral de pacificación. Ante todo saludamos la iniciativa de la Presidencia del Gobierno Regional de hacer explícita esta propuesta y su apertura a que haya un proceso de debate, que nos permita sobre todo actuar concertadamente.

I. - LOS LINEAMIENTOS POLITICOS

SOBRE LA VIOLENCIA POLITICA, SUS CAUSAS Y SUS ACTORES

Coincidimos con la afirmación de que la fuente de la violencia política (ver punto 1) es la "injusta y opresiva estructura" dominante en la sociedad pese a los avances democratizadores que se han logrado en la sociedad y que no avanzan a una "transformación liberadora y progresista de nuestra sociedad" por la "resistencia" e "incoherencia de la clase dominante".

Esta afirmación lleva necesariamente a precisar cuál es la definición que tenemos de violencia política y en este punto se hace una definición de "la violencia política y las fuerzas que la implementan" según la cual sólo se genera violencia política fuera del Estado.

Esto queda clarísimo cuando se señala (en el punto 1) como los implementadores de ésta a "los proyectos políticos-dogmáticos-militaristas-violentistas" que se basan en "concepciones ideológicas y políticas antidemocráticas y regresivas" y que tendrían tres características:

- actúan a nombre de los desposeídos y oprimidos,
- ofrecen alternativas de cambio radical a favor de estos últimos,
- su camino hacia la justicia es vía la violencia, la muerte y el terror contra el Estado y contra la organización social independiente de él.

Según este punto de vista los generadores de violencia política sólo serían los grupos alzados en armas.

¿Qué pensamos nosotros sobre el punto?

PRIMERO

Que la violencia política es un producto de la disputa que se vive en la sociedad peruana entre quienes, por un lado, quieren mantener el actual estado de cosas injusta y opresora y quienes, por otro lado, quieren liberar al país de esta situación y transformarlo en una sociedad justa. Por lo tanto, lo que está en disputa son las relaciones de poder de dominación en nuestro país. En este contexto es que compartimos (en el punto 3) que "...las raíces de

la violencia estructural ... engendran brotes persistentes de confrontación social violenta en nuestra historia, tanto de los dominantes ... como desde los dominados...".

Creemos además que debiera recogerse la incidencia importantísima que tiene en esta disputa el hecho objetivo de que en la sociedad peruana el Estado ha perdido y/o ha abandonado diversos espacios sociales, territoriales, etc., los denominados espacios con "vacío de poder" que obviamente tienden a ser llenado desde diversas opciones alternativas dentro del contexto de crisis estructural (social, económica, política, moral, etc.) que vivimos en el país y como expresión de la creciente descomposición de esta base estructural tradicional.

SEGUNDO

La insuficiencia y sobre todo incoherencia de la propuesta presentada es que este reconocimiento debe permitirnos hacer una distinción de principio y es que en esta disputa, y por ende en el ejercicio de violencia política, actúan tanto las fuerzas que se generan desde los intereses económicos dominantes a través del propio Estado, partidos, instituciones civiles diversas, fuerzas represivas oficiales y paramilitares, etc., como las que se generan con independencia y hasta en contraposición y alternativa frente al Estado, a través de ese "tejido de organización social" popular, partidos, instituciones civiles diversas, fuerzas de autodefensa y los grupos alzados en armas, y algunos espacios estatales ganados por fuerzas populares.

Por lo tanto es un error elemental y fundamental identificar violencia política = violencia terrorista como finalmente es la sugerencia de la propuesta.

Este debate ha sido largamente superado tanto en gremios, partidos y hasta sectores religiosos particularmente en sur andino cuando reconocemos que existe una violencia liberadora y otra violencia opresora y las dos tiene carácter de violencia política aunque en direcciones antagónicas. A lo largo del texto esta falsa identificación se reafirma.

Nosotros identificamos como violencia opresora a toda violencia terrorista en el Perú venga del Estado o de fuera de él pues finalmente coinciden en dirigirse en contra del pueblo para someterlo efectivamente a "concepciones ideológicas y políticas antidemocráticas y regresivas" que pueden ser de extrema derecha como de extrema izquierda.

Por ello es que este deslinde que hacemos coincide plenamente con la afirmación que en el propio documento se hace sobre la legitimidad del "por que las masas populares se aizan en protesta y emplean las más diversas formas de lucha frente a la situación que sufren." y por lo tanto lo coherente con esto es valorar, rescatar la legitimidad de las formas de autodefensa diversas del pueblo organizado en una estrategia de liberación.

TERCERO

Si asumimos esta distinción, debieran corregirse en la propuesta (ver en el punto 2) que la represión estatal, el terrorismo de Estado no es una "respuesta" a la violencia política, como así se afirma, si no un factor inherente de ésta desde una opción de poder muy clara: la defensa de la injusticia y la opresión o "re-

acción conservadora hacia el cambio" con lo que sí coincidimos en ese mismo punto.

En esta lógica tampoco podemos compartir que esta "respuesta represiva" del Estado sea "un comportamiento funcional a los objetivos del dogmatismo militarista de involucrar al conjunto de la sociedad en la confrontación militar" como se señala en el mismo punto 2.

Por el contrario lo que debemos entender es que en esta disputa de opciones de poder lo que hay es una lógica común entre la violencia terrorista estatal y la de los grupos alzados en armas, y esta lógica común se da por un lado en la voluntad de mantener y/o imponer un poder opresor al pueblo vía la militarización mayor del conflicto político-social, cada uno con una estrategia particular, en un caso como "guerra de baja intensidad", una "guerra no convencional" que responde a una doctrina integral (política-militar) y, en el otro caso, como "guerra popular prolongada" que también es parte de una doctrina integral (política-militar), y por otro lado también en la lógica común en que tanto el terrorismo estatal como el de los grupos alzados en armas tratan de involucrar a toda la población en el conflicto, y por ende esto es una orientación política no sólo de los insurgentes armados.

Este último tema nos parece clave en el entendimiento del conflicto armado ^{que} se vive en el país, en el entendimiento de las bases políticas que tiene. Por ello, debe reflexionarse mejor sobre la evaluación que se expresa (en el punto 4.) de que la política contrainsurgente tendría como objetivo central el "sofocar el brote de rebelión armada", pues esta afirmación llevaría a pensar que secundariamente estaría la voluntad de sofocar más bien los avances independientes y alternativas que ha ido generando el pueblo frente al orden opresor dominante. Si compartimos que el terrorismo de estado, la política contrainsurgente buscan mantener dicho orden en el contexto de una gran crisis e ilegitimidad de este orden, entonces es ilógico que su práctica se centre en los grupos alzados en armas y no más bien en la posibilidad real de que una insurgencia democrática de la población, es decir la subversión al orden actual termine en un resultado victorioso.

En suma, si la protesta popular se justifica, en otras palabras -sensibles para muchos- subvertirse, rebelarse al orden injusto se justifica desde una opción democrática y como producto de la injusticia y opresión existente. Lo que pasa es que es conveniente para la defensa del orden establecido identificar toda rebelión con terrorismo, y por ello la identificación conveniente también de subversión = terrorismo y/o lucha armada. Subversión para nosotros incluye todo acto de rebelión a un orden establecido y en ese sentido no se limita a expresiones armadas como se pretende, pues para el caso todos los que concertamos por una propuesta de pacificación somos subversivos o rebeldes en la acepción real del término.

CUARTO

En resumen en los lineamientos políticos sobre la violencia, sus causas y sus actores debe clarificarse nuestra concepción y hacer se una formulación alternativa sobre los siguientes puntos:

1. **Factores de violencia:** crisis estructural y disputa por el poder, disputa entre justicia y opresión, violencia política y terrorismo, violencia liberadora, subversión y violencia opresora.
2. **Actores que favorecen la militarización, y que impiden la pacificación:** la política contrainsurgente y en general la política neoliberal del gobierno, el terrorismo de estado y el terrorismo de los alzados en armas, y las estrategias de derrota en el campo popular.

SOBRE EL CONTENIDO INTEGRAL DE LA ESTRATEGICA DE PACIFICACION

PRIMERO

En este punto hay coincidencias con la propuesta presentada por el Gobierno Regional y que pasamos a reconocerlas: (puntos 3 al 7)

- la necesidad de una superioridad política y programática frente a los actores que impiden la pacificación y agregaríamos la **necesidad de una superioridad ética,**
- la necesidad de la concertación social por la paz, el desarrollo y la democracia que incluye los aspectos señalados:
 - * reconstrucción económica,
 - * democracia política,
 y agregamos:
 - * reorganización democrática del estado,
 - * desmilitarización del conflicto social, junto con la "acción militar dentro de la ~~ya~~ las libertades democráticas"
 - * sanción a las violaciones de los derechos humanos y ciudadanos por parte de las fuerzas represivas del estado.
 - * autodefensa autónoma del pueblo legítima.
 - * superación de la concepción militarista y antipopular de defensa y seguridad nacional.
- el reconocimiento clave de que sólo habrá "paz duradera" como resultado de la "conquista de un poder democrático y soberano" y de que el centro de la propuesta pacificadora es "el hombre, la preservación del derecho a la vida, la libertad y el bienestar",

SEGUNDO

Asimismo los siguientes puntos son necesariamente temas de debate que deben ser parte de una formulación alternativa:

1. ¿Qué significa la afirmación de que "es posible conquistar la victoria política global sin alcanzar primero la victoria militar del Estado frente al brote armado terrorista"? (ver el punto 4.)

Pensamos que esta afirmación se desprende de la identificación que hace la propuesta del Gobierno Regional entre violencia política = violencia terrorista de los alzados en armas, con lo cual hemos deslindado de principio. Además la victoria política global de la que hablan es una victoria ¿de quién(es) sobre quién(es), de qué proyecto frente a cuál otro? Esto es parte de la incoherencia en que se maneja la propuesta y que (como toda contenido en ese estilo) termina siendo unilateral y favoreciendo a uno de los actores de la guerra interna: el propio Estado y su política contrainsurgente. Reiteramos que para nosotros el problema de la

militarización no son sólo los terroristas alzados en armas sino los terroristas del propio Estado. Es mejor que en la redacción se mantenga sólo lo que se señala más adelante en el mismo punto 4.: "... (es) imperativo derrotar la subversión armada y la concepción contrainsurgente..."

2. Otra incoherencia: debe discutirse las implicancias de fondo sobre la necesidad de "recuperar la conducción global de la pacificación en el país y su mando ejecutivo, a partir de cada región y también recuperarla en la instancia central nacional a cargo de los poderes civiles democráticamente constituidos" (ver punto 4) y de las implicancias de "lograr el compromiso más amplio, tanto de las fuerzas políticas, los movimientos sociales e instituciones cívicas... para... compartir todos los desafíos de esta guerra por la paz..." (ver punto 5).

En principio estamos en total acuerdo con los dos lineamientos, pero hay que ver la incoherencia de ir al fondo, la incoherencia entre la intención inicial y la voluntad final que se expresa en el documento: lo que debía clarificarse es si se está reconociendo a las instancias organizativas populares como parte de los poderes civiles democráticamente constituidos, pues en la práctica en el punto 6, en el primer objetivo del capítulo II. y en el capítulo IV. del documento se señala la participación ciudadana solamente en la instancia consultiva o asesora del Gobierno Regional (el Consejo de Pacificación) pero se le excluye definitivamente de la instancia "ejecutiva global" (Autoridad Regional de Emergencia) en la que -desde nuestro punto de vista- el peso real nuevamente se deposita en las FF.AA. aunque se incluye la representación del Gobierno Regional, la Prefectura Regional, el Poder Judicial; es decir una propuesta de corte corporativo finalmente. Además de que justamente -en nuestro concepto- son las FF.AA. uno de los actores principales que dificultan avances en la pacificación. Con un papel de ese tipo, en la práctica el Gobierno Regional no nos serviría para ejecutar una seria y justa propuesta de pacificación, sería contrario a esta voluntad, es decir una frustración más a las expectativas populares regionales de esta experiencia en el espacio estatal. El Gobierno Regional tiene la responsabilidad de no sujetarse a una conciliación como poder civil, como instancia estatal si no como expresión de la voluntad popular de un alineamiento distinto que requiere -en el caso de la guerra interna- deslindar campos y "poner en su sitio" a los actores que desde el propio Estado favorecen la militarización, pero ello obviamente es una opción política:

3. Obviamente que con esta concepción del manejo y de la conducción de la pacificación la afirmación de que hay que "acondicionar la organización estatal y las diversas instituciones" (ver punto 5.) significaría el corporativismo, la cooptación a la misma propuesta contrainsurgente estatal de hoy de "involucrarnos a todos contra la subversión".
4. El escenario principal tienen que ser los espacios en donde el Estado ha abandonado a la población en servicios, etc. además de aquellos espacios donde la guerra interna tiene su asentamiento o pretende asentarse con la fuerza del terror, en lugar de la unilateralidad de aquellos espacios en donde

se asientan los grupos armados.

5. En esa concepción es que nosotros recusamos finalmente, pensamos que más que "cambiar" la concepción contrainsurgente dominante en la lucha antisubversiva (punto 5) lo preciso sería su negación, su superación, su abolición, y esto pasa por reiterar nuevamente la relación que debe haber entre nosotros los demandantes y ellos los demandados, nosotros el pueblo y ellos el Estado.

Si no se aclara esa lógica, esa relación, son lamentables, incomprensibles las "recomendaciones" militares que se hacen en el punto 7. a las FF.AA:

- inteligencia más eficaz,
- recuperar capacidad de iniciativa táctica ante el dominio territorial de los grupos guerrilleros,
- elevar la moral de lucha y voluntad de sacrificio, y
- acercamiento a la población civil y una relación de respeto con la autoridad civil y no de suplantamiento.

TERCERO

Hay que identificar los problemas principales y a nuestro parecer son:

1. La guerra interna es imposible de superarla si no se intentan soluciones de transformación en el modelo económico-productivo actual. En el caso de la región en la lucha anticontrainsurgente, la dificultad inmensa para concertar los esfuerzos, recursos, etc. en un sólo Plan de Desarrollo Regional y particularmente del sector agropecuario, en la perspectiva de construir una región compleja en lo productivo, en la existencia de dos ejes principales de clase: minero y campesino, y pluricultural (sierra y costa, y multilingüe).
2. La opción objetiva de las clases dominantes y del actual Gobierno Central de que no es posible solucionar la crisis de dominación y de conducción en el país en el marco de nuestros problemas estructurales (sociales, económicos, morales, políticos, etc.) si no es con una lógica de guerra no convencional o guerra de baja intensidad, la cual es parte de una doctrina integral no sólo militar, sino psico-social, política, económica, es decir una "estrategia integral" y que busca involucrar a toda la población, instituciones privadas y estatales en ello. Hoy civiles y militares, izquierdistas y derechistas hablan de la "paz con desarrollo" pero con contenidos que son distintos, pero también en un marco de confusión y crisis de ideas en las "representaciones populares".
3. La voluntad de transformar el Estado y las instancias de Gobierno como instrumentos aptos para esta lógica contrainsurgente y de allí la opción por un tipo de Gobierno Civico-Militar. Los informes de aumento de las violaciones de los derechos humanos y ciudadanos y en la vocación necrófila de ocupar el primer lugar como país con esta característica en el presente gobierno, lo ratifica.
4. La desconfianza estatal en el desarrollo de poder autónomo del pueblo, el no reconocer y sobre todo potenciar los niveles organizativos y de autoridad civil en la sociedad y que en la

región también se expresa, y que pueden tender a ahondarse más aún cuando debemos -autocríticamente- reconocer que la experiencia de conducción del Gobierno Regional hoy expresa un desgaste notorio, que no podemos eludir si no asumir por lo que significa la posible frustración de los pueblos de la región en esta experiencia. Más aún en el dilema del Gobierno Regional de qué postura tomar siendo Estado y pretendiendo ser también independientes y representación del camino democrático que han desarrollado los pueblos y en lo particular el campesinado en la región.

5. La desconfianza y el no potenciamiento autónomo de los niveles de autodefensa popular que se han generado y que debían ser elemento esencial para encarar la inseguridad y situación indefensa de los territorios en guerra. Esta situación facilita que avance militarmente el terrorismo que realizan grupos alzados en armas. Y nuevamente aquí, no se trata de cooptar para la contrainsurgencia, si no que todo apoyo que el Estado lo facilite respetando la independencia política de estas organizaciones.

→ pueda dar.

CUARTO

Analizada hasta aquí la propuesta, en el punto de Lineamientos Políticos, y habiendo reconocido las coincidencias puntuales, en términos positivos diremos que en los Lineamientos Políticos que nos hace llegar la Presidencia del Gobierno Regional se expresa tal confusión e incoherencia ideológica de lo que se quiere como lo hemos intentado analizar. Tratando de entender esta incoherencia en el esfuerzo de no ser prejuiciosos, sin ser negativas sólo encontramos que probablemente pueda deberse a un mal entendimiento de lo que significa concertar voluntades, ideas, como la de abdicación de orientaciones, de arriar banderas que estuvieron en los discursos de asunción del mando del Gobierno Regional, refrendando los intereses de los pueblos que finalmente buscan un camino autónomo de justicia. La otra razón probable también es que concientemente se esté optando desde la Presidencia del Gobierno Regional favorecer no la pacificación si no al violentismo, la militarización mayor tal y como es la línea del Gobierno Central con el escudo de la PAZ al frente; por lo tanto no es un problema de cliché, ni de término peyorativo: una opción de Gobierno Cívico-Militar es totalmente legítima pero dentro de una opción de mayor militarización, mayor opresión, como es legítima una opción alternativa desde una voluntad de justicia y democracia.

Resumiendo finalmente, debe precisarse una concepción clara sobre las siguientes cuestiones en los Lineamientos Políticos: democracia directa y autoridad o poder civil, ejecución concertada y ejecución corporativizada, el papel de los protagonistas o la relación entre demandantes (pueblo) y entre demandados (Estado contrainsurgente), Gobierno Regional e independencia del poder central estatal.

II. LOS OBJETIVOS INMEDIATOS DE LA ESTRATEGIA

Los objetivos inmediatos o mediatos de cualquier plan, proyecto, etc. deben tener la característica de proponer soluciones al problema o problemas que consideramos principal(es) a encarar. Obviamente, en esta lectura de la realidad es determinante la opción o la posición que asumamos o el cómo nos ubicamos ante ella. En ese sentido hay que saber también ser flexibles si lo que queremos es lograr esfuerzos de concertación serios y viables sobre todo. La primera condición para ser flexibles es la claridad y coherencia que cada protagonista de este proceso tenga sobre lo que quiere, piensa o tiene como metas.

¿ Qué pensamos sobre el punto ?

Los objetivos que se presentan deben ser parte también de una propuesta de reformulación de la Estrategia, en base de los 5 problemas que hemos señalado antes (pág. 6 y 7), y en base el contenido integral de esta Estrategia (pág. 4).

La razón de no asumir los objetivos presentados en la propuesta de la Presidencia del Gobierno Regional es por que expresan las mismas imprecisiones que obviamente se desprenden de los Lineamientos que hemos evaluado antes. El primer objetivo de crear una institucionalidad estatal adecuada, no incluye a las instancias civiles que no son del estado, las cuales hemos sostenido deben estar representadas en la orientación y en la ejecución de la estrategia de pacificación. El segundo objetivo debe mantenerse corrigiendo la no inclusión de los mineros como fuerza motriz en la región. El tercer objetivo no incluye la derrota de la contrainsurgencia como fuerza violentista si no sólo a los grupos alzados en armas, además se contradice con parte de los Lineamientos en que sí se recoge esta crítica (punto 4. del Capítulo I) y finalmente no clarifica como objetivo la sanción a las violaciones de derechos humanos y ciudadanos. El quinto objetivo no deslinda con la voluntad corporativa del Gobierno Central de cooptar la autodefensa a los intereses de la contrainsurgencia y por lo tanto no tendría diferencia de los grupos de "defensa civil" que arma el gobierno bajo tutela militar y que no han estado exentos de violaciones a los derechos ciudadanos y que (para el gobierno) también "garantizan la seguridad ciudadana y la correcta administración de justicia, de la Ley y el orden público". El sexto objetivo debe llevarnos a superar la "estrategia contrainsurgente" por una "estrategia de pacificación" pues estamos convencidos que ésta es antagónica o alternativa, por lo cual no se trata de una "Estrategia Antisubversiva y de Pacificación" en una sola como se sostiene en la propuesta de la Presidencia. Creemos que sólo en esta estrategia alternativa es posible "superar el contenido militar dados a los conceptos de Orden Interno, Seguridad Interior y la Defensa Nacional...". En el séptimo objetivo hay implicancias del objetivo anterior en cuanto a la Estrategia Contrainsurgente en el sentido de que nuestra opción es a su abolición. El octavo objetivo vuelve a la no claridad sobre la independencia de la autodefensa popular y su relación con "la defensa del orden democrático formal" (¿el orden opresor e injusto existente?, ¿En qué quedamos finalmente!).

III. EL CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA

El primer y segundo punto es acorde a lo que sostenemos como prioridades (Plan de Desarrollo Regional y Servicios del Estado respectivamente). Entre el tercer y el cuarto punto (democratización del poder y afirmar la autoridad del poder civil en el conflicto armado respectivamente) debiera haber una continuidad, pues son dos aspectos de un mismo asunto: el referido a reconocer como "autoridad civil democráticamente constituida" y por lo tanto "democratizar el poder", con la participación decisoria de las organizaciones surgidas desde el propio pueblo organizado. Además es obvia la no inclusión de las FF.AA y FF.PP como merecedoras de "ser sancionados de acuerdo a la ley" si no sólo a los grupos paramilitares que por lo demás han tenido una obvia casi desaparición de sus acciones y quedando más claro el papel de las fuerzas represivas del estado en las violaciones a los ciudadanos. Se encubre o se relativiza esta realidad ¿por qué?. Y nuevamente vuelve a aparecer la dependencia de la autodefensa a las fuerzas militares. Aquí recogemos y reiteramos los propios acuerdos del I Encuentro Sub-Regional Agrario-Campesino que demanda la independencia y la entrega de maquinarias, armas, etc. y el manejo de obras directamente a las comunidades y sus organizaciones en contra de la intervención militar en ellas, vía justamente esas obras o armamentización bajo tutela militar como se está viendo en el país y se quiso implementar en nuestra región.

Sobre el quinto punto incidimos en la posición que asumimos en la pág. 6 del presente análisis. Y finalmente sobre el sexto punto estando de acuerdo con él debiera señalar una voluntad de diálogo permanente con los grupos alzados en armas que tengan dicha voluntad, así como una campaña hacia los mandos militares y miembros de sus instituciones que coincidan en una voluntad de rectificación a su política. En términos más claros: debemos hacer la difusión y propagandización de una propuesta de pacificación como alternativa superior ante la población, tanto a las estrategias dogmáticas de los alzados en armas como frente a la estrategia contrainsurgente igualmente opresora y antidemocrática.

IV. PASOS A SEGUIR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA

Finalmente es en este último punto en el que la coherencia de la propuesta de la Presidencia del Gobierno Regional si se expresa con suma claridad, claro que en una coherencia con la política ya conocida del gobierno central: constituir una salida político-militar que tiene su eje de decisión en el Estado actual y sobre todo su ejecución en las FF.AA como entes "pacificadores".

El Consejo de Pacificación debe ser lo más amplio y -sobretudo- representativo, pero además queremos sobresalir que en cualquier instancia de ejecución de esta estrategia pacificadora no sólo puede estar el Estado si no las instancias más representativas del campesinado mayoritario en la región por ejemplo, y otras como la Iglesia, lo cual está en contraposición al tipo de Autoridad Regional de Emergencia que nos proponen. Además nosotros ponemos en

EL LENGUAJE DE LOS FUSILES NO SON LAS BALAS
SINO LAS CONSIGNAS Y BANDERAS POLITICAS.-

Fernandes, Julio 91

HIPOTESIS:

LA PERSPECTIVA EN PUNO NO ES A UNA GUERRA
CAMPESENA DE MASA CONTRA MASA SINO A UNA
GUERRA DE APARATOS ARMADOS.-

Si sendero logra darle identidad propia al movimiento de campesinos pobres marginales -comuneros y feudatarios- y logra su representación política, la sociedad rural se habrá dividido entonces dramáticamente entre un movimiento de pobres del campo que pugnarán por sus reivindicaciones y representación política vía la lucha armada o simplemente ejerciendo la violencia por la conducción senderista que tendrá; y un movimiento campesino comunero, integrado por campesinos medios con nuevos y más firmes vínculos con la ciudad, beneficiarios de los programas de inversión y sobrevivencia -principalmente Iglesia y ONG- y manteniendo su representación política vía las organizaciones gremiales federativas y diversos partidos de la izquierda legal.

Este movimiento campesino comunero desarrolla en su seno una intensa pugna entre dos tendencias básicas: Aquella que partiendo de su condición de nuevo poder local -Alcaldes, Gobernadores, Federaciones, Organizaciones económicas, etc- y partiendo de su base económica de clase que aún cuenta con mecanismos para acumular en la propia actividad agropecuaria -principalmente ganadería- como en otras actividades como el comercio, contrabando, coca, empleados de ONG, cuadros rentados de partidos, gremios, iglesia, etc; ante la amenaza senderista más que decidirse por una autodefensa masiva, tiende a recurrir a un pacto con la Contrainsurgencia -como tendencia- encontrando en el discurso de una nueva estrategia contrainsurgente basada en el desarrollo y la protección de las FFAA una alternativa viable para su seguridad (R. Paca, R. Vega, PMR, MAS).

Y aquella otra que, partiendo sobretodo de un discurso ideológico, intenta hacerse o mantener una base social dispuesta a enfrentar tanto a la contrainsurgencia como al senderismo, forjando una autodefensa de masas armada y autónoma y poder popular. Sin embargo la debilidad de esta propuesta radica en su inadecuación programática a la nueva realidad del agro y sociedad rural y regional puneña; y por lo tanto a un creciente distanciamiento con su base social original y más aún con el movimiento campesino pobre marginal.

Puede sostenerse que estamos ante una nueva y compleja realidad rural: Diferenciación campesina, creciente empobrecimiento y amplitud de un sector campesino comunero y feudatario

cada vez más marginal, surgimiento de un nuevo poder local rural en base a la conversión y perspectivas del llamado "Frente comunero", esfuerzo sistemático del senderismo por hacerse de una base social, la nueva estrategia de la contrainsurgencia desarrollista y el colaboracionismo de sectores de la iglesia, la izquierda y dirigencia comunera, incluido los disidentes del Partido.

Quizas esta nueva realidad y las tendencias en curso puedan explicar las dificultades estructurales para hacer masiva una linea de autodefensa armada y autónoma a pesar de los esfuerzos y experiencias -incluso masivas pero esporádicas- que hemos tenido.

Tal vez esta nueva realidad explique tambien la crisis y posterior división del partido en Puno y el resultado precario en la acumulación militar que se queda en pequeñas unidades armadas -logradas sobretodo por un factor predominantemente ideológico- sin saltar a experiencias de armamentización masiva.

CONCLUSION:

Para saltar de las pequeñas unidades a la mas amplia y masiva organización de la autodefensa armada, más que resolver problemas técnicos -que seguramente los hay- debemos resolver sobretodo el problema político-programático de encarar la nueva realidad rural que posibilite orientar nuestra política a una lógica de ganar al campesinado pobre marginal e impedir que el movimiento comunero -que ha sido nuestro sosten social- se convierta en puntal de una estrategia contrainsurgente y de esa manera recuperar iniciativa táctica definiendo las nuevas consignas y banderas de lucha política agraria, rural y regional.

BALANCE DE LA EXITOSA HUELGA CAMPESINA

1.- Pese al esfuerzo, siguen deficiencias para ser partido integral y de combate.

La huelga campesina fue planificada como parte culminante de una primera etapa de la implementación del Plan de Acción que el BPN acordó en agosto 90.

El CR-C aprobó un Plan de Acción que comprendía 5 ARV con el objeto de poner en disposición al Partido y la vanguardia popular más cercana y posibilitar el involucramiento práctico en una concepción integral.

La idea fue que las ARV se realizaran de octubre a diciembre, para que todo lo acumulado se ponga al servicio de la organización de las ARM cuya expresión fundamental era la HC.

Las 5 ARV comprendían: Pegatinas, pintas, volantes cerrados, bloqueos sorpresivos, manejo de e.

Conjuntamente se diseñó un Plan para el despliegue de la lucha de masas cuyo eje sería la HC pero se buscaría un movimiento amplio comprometiendo otros sectores. En esta orientación se impulsó el Consejo FDCC, acciones dirigidas a las comunidades y fuerzas agraristas de las provincias. Se propusieron actividades que propicien un frente amplio y en la ciudad debíamos avanzar con estatales y barrios.

De las 5 ARV se cumplieron las dos primeras con irregularidad. CL-20 bien. CL-30 sólo pegas con tres organismos. CL-10 sólo pegas en tres distritos. En la sede del CER pegas por dos barrios y al interior de la Universidad.

El volanteo no se concretó porque no se cumplió con dotar el material. la 4ta. ARV no se realizó. La 5ta. se preparó pero no se hizo por fallas.

En el CR-C de Enereno en el Plan Concreto y la HC se reiteró la misma secuencia de las ARV como parte de la propaganda y preparación de la medida de lucha. Se cumplió a medias, casi con la característica anterior, destacando pegas en el CL-30 y pintas por la J en la capital. En materia organizativa surgieron tres núcleos nuevos en la idea de los GRC.

El balance de las ARV no es positivo. Seguimos sin lograr una comprensión de la necesidad de transformar el P. a través de una práctica nueva. No se valora lo que implica pasar del estado actual a convertirnos en un P. de combate. No se comprende la importancia de la conspiratividad y la clandestinidad. No se entiende la importancia de aprender en la práctica la planificación y la sorpresa. Tampoco se ha reflexionado e interiorizado una comprensión de la

importancia de la relación del P. con la vanguardia popular para organizar los GRC.

Lo poco que se ha avanzado con el impulso del plan muestra el inmenso valor de la fuerza y corrección de la concepción. Persistir una vez más, es la tarea.

Debemos preguntarnos muy seriamente. Si cumplíamos cabalmente todo el plan de ARV de Octubre a diciembre y de enero a marzo, acaso no hubiéramos estado en mejores condiciones para enfrentar la militarización?

2. Campesinado con gran capacidad de lucha y de organización.

La preparación organizativa de masas fue exitosa. Se produjo un gigantesco despliegue organizativo de masas que transmitió una identificación plena con la medida y una gran disposición y espíritu de combate.

Se realizó un Consejo Departamental, la asamblea ordinaria del 30 de enero fue masiva. El segundo encuentro de la mujer campesina planificó 200 delegadas y llegaron alrededor de 700. (400)

En las provincias de Espinar, Canchis, Canas, Anta y Calca y en menor medida Quispicanchis y distrito de Cusco, se realizaron asambleas de preparación por comunidades, también asambleas de dirigentes a nivel distrital y provincial, así como escuelas en ambos niveles.

Lo más destacado del aglutinamiento de fuerzas se produjo en provincias altas y se expresó en el Forum 25-26 de Febrero donde participaron tres Federaciones y la Liga de Chumbivilcas, dirigentes comunales y de mujeres, 27 alcaldes distritales y provinciales, los Frentes de Defensa, las parroquias de la Prelatura de Sicuani, organizaciones de derechos humanos, las ONGs y autoridades de las microrregiones y el Ministerio de Agricultura. Todo este conglomerado aprobó la HC como acción de lucha para presionar la atención de las demandas como Sub-Región provincias altas y la declaratoria de la emergencia agropecuaria. Por esta razón la huelga no iba a ser sólo campesina sino popular.

Ninguna base provincial se opuso a la huelga. Por el contrario, esta vez Chumbivilcas se comprometió desde la preparación. En el caso de La Convención no discreparon de la HC, pero no entraron porque tenían otro plan de lucha.

En el plano organizativo lo más destacado fue el surgimiento de Comités de Lucha por Comunidades y también distritales, así como Comités de Autodefensa tanto comunales como distritales. En el último caso destacó el CL-30.

Para el partido y para observadores comunes era evidente la fuerza de masas que se anunciaba con la HC. Comparando con las dos HC anteriores, esta vez se notaba un entusiasmo

desbordante. Los enemigos también comprendieron el cuadro que se estaba armando, por ello es que decidieron responder con armas superiores.

3. Tormenta neoliberal y militarización.

La HC tuvo presente una tendencia hacia el endurecimiento de la ofensiva reaccionaria del Gobierno y la militarización. El CER reconoce que no ahondó suficientemente en el análisis de la situación nacional, en la naturaleza de fondo que está contenida en el plan neoliberal y en el balance de las luchas del movimiento popular desde el fuji-shock de agosto para determinar la capacidad de concesión del gobierno y la táctica del movimiento en la nueva situación.

El Pleno del CC reunido en la segunda semana de febrero no **ayudo a comprender la situación**, por el contrario, nos desarmó frente a lo que venía. El CC evaluó que el plan neoliberal había ingresado a una fase de crisis casi definitiva. Se sobrevaloró y magnificó la posición de Pennano en el Gabinete y prácticamente se asumió el criterio de una variación de la política hacia una suspensión de pago de la deuda, concesiones para aumentar la demanda, aliento del aparato productivo nacional para salir de la recesión, etc. Se consideró también que el frente amplio que sustentó el fuji-shock de Hurtado Miller ya se había roto y que habían condiciones para rearmar un bloque "nacionalista". Y sobre el movimiento popular se preveían grandes respuestas sobrevalorando la inicial coordinación de federaciones alrededor del frente minero energético.

La realidad siempre es cruda. Esta vez quizás más que en otras ocasiones. Porque si la memoria no nos engaña, nunca nuestros análisis tácticos han estado tan despistados y enfrentados a la realidad.

Lo cierto es que la HC vió complicarse drásticamente el cuadro político. De un lado, pasamos de la política neoliberal antinflacionaria de corto plazo al redoblamiento de la ofensiva con la reforma estructural neoliberal que Boloña puso en marcha. Para graficar la importancia de las medidas adoptadas y sobre todo sus efectos, veamos un ejemplo. La FDCC y la CCP tenían como un eje de sus demandas el asunto del crédito exigiendo que el Estado transfiera lo suficiente para el financiamiento de la campaña (la CCP pedía 600 millones de dólares). Ocurre que la reforma neoliberal prácticamente liquida el Banco Agrario ya que se determina no hacer más transferencias se ordena que la banca de fomento recoja recursos del mercado y se flexibiliza la prenda de la tierra para facilitar la obtención de créditos de la banca privada. Es decir, el Banco Agrario fue sentenciado a muerte.

Como anécdota reveladora ocurre que en la negociación previa a la HC en el local de la Prefectura, representantes del Banco Agrario y ENCI que acudieron a dar salidas a nuestra Plataforma, más bien nos pidieron coordinar para ver cómo la

FDCC les ayuda a mantener sus entidades y su estabilidad laboral.

De otro lado, junto a la reforma estructural neoliberal y como un complemento indispensable de ella, se dictó la militarización de 4 provincias altas del Cusco. Bajo la misma inspiración ocurrió con provincias de Puno e Ica. Lo nuevo en esta militarización es que no constituye una respuesta del Estado para recuperar posiciones perdidas o vacíos de poder generados por el accionar de los alzados en armas. En el caso nuestro, hacia dos meses que no se registraba ninguna acción terrorista. El objetivo era nitido. El nuevo motivo de militarización responde a políticas contrainsurgentes de "prevención" y son para responder principalmente a los movimientos de masas y, en el caso nuestro como puede ser el de Puno, para preparar un golpe al partido.

En suma, el cuadro varió tanto que estábamos frente a un Gobierno endurecido y sin capacidad de conceder, por un lado, y respondiendo a nuestra estrategia de masas con una estrategia de militarización, por otro.

Como han dicho los dirigentes campesinos. Nos trazamos una HC con cielo azul y sol radiante para que florezca una lucha multitudinaria y de pronto se varió el clima, se oscureció el cielo, las nubes se cargaron y se desató una tormenta. Pese a ello, decidimos atravesarla.

4. Cambio de modalidad en la lucha.

La brusca profundización de un cuadro político de por sí adverso al movimiento popular obligó a tomar medidas para atravesar la tormenta. De un lado se decidió mantener la HC en todo el departamento. En la zona militarizada se determinó cambiar de modalidad descansando en el desabastecimiento de los mercados y hatos, trasladando delegaciones a la capital del departamento para sumarse a la movilización, intentar bloqueos en zonas distintas alejadas de la presencia de tropas y concentrar esfuerzos en el desarrollo de la lucha política basados en exigir que se abra trato directo con las autoridades para solucionar las demandas de la plataforma y organizar la oposición a la militarización apoyándose en denuncias y la demostración que la medida es ilegal ya que no existen razones que la ley obliga.

De otro lado, se ubicó que el eje de la campaña tenía que encarar la militarización desde el centro de la dirección para evitar que hubieran fuerzas que la respalden.

Se determinó también que en el resto de las provincias debíamos reforzar la respuesta de masas para hacerla contundente.

5. La solución política con el Gobierno Regional.

Cerradas las puertas en el trato con el Gobierno nacional por su evidente endurecimiento, nosotros no podíamos mantener la clásica exigencia para que se haga presente una Comisión de alto nivel del gobierno central para negociar. Eso era poco menos que imposible.

Entonces optamos por buscar una solución política intermedia con el Gobierno Regional. Esta solución consistía en conseguir un decreto que declare la producción agropecuaria de Cusco y Apurímac en emergencia por cinco años. Adicionalmente en las Comunidades para evitar el paralelismo y para que dejen de ser marginadas de los programas de ayuda alimentaria. Dotación de útiles escolares a estudiantes de comunidades a través de un fondo del Gobierno Regional y ONGs. Defensa de la región y de sus empresas frente a la ofensiva neoliberal. Recurso de Acción Popular para que se levante la militarización.

La clave estaba en la emergencia agropecuaria y buscaba establecer un mecanismo por el cual se elabore un Plan de Desarrollo quinquenal como producto de una movilización de fuerzas campesinas, agraristas y provincialistas, para sumar fuerzas y luego dar una batalla del movimiento campesino junto al movimiento regional y al Gobierno Regional contra el Estado central para exigir los recursos económicos necesarios para aplicar el Plan de Emergencia.

Esta salida política nos ha permitido conquistar el decreto regional y abrir un curso que puede resultar esperanzador. Hemos conseguido un anhelo largamente perseguido desde 1983, hemos conservado nuestras fuerzas, la organización ha salido triunfante, la dirección se mantiene firme y sobre todo hemos sumado fuerzas, saliendo de la lucha con mayores fuerzas de cuando ingresamos a la HC.

6. Nueva correlación política en Cusco.

La HC ha permitido la generación de un nuevo cuadro en la correlación estratégica de las fuerzas. El partido vivió la experiencia de confrontar con las autoridades locales y el gobierno aprista fue particularmente aguda la lucha con el Prefecto Julio Jara que era cabeza de la organización de paramilitares. Esos combates podrían figurativamente compararse con categoría "ligero" en el box. De pronto la confrontación en la que se ve envuelta el partido pasa a ser de "peso pesado".

En el nuevo cuadro, son las propias Fuerzas Armadas las que han asumido la conducción política y militar de la organización de una nueva correlación que respalde el salto que pretenden dar en la lucha contrasubversiva.

En un diálogo reservado producido en el Gobierno Regional donde participaron el General de la IV Región Militar, el comandante jefe de inteligencia, el Prefecto regional, el Arzobispo "general" del Cusco y el Consejo del Gobierno Regional, fue nítida la propuesta militar, consistente en:

- a) La emergencia es orden superior y a nosotros sólo nos queda acatar. Evaden así demostrar con hechos que la medida se justifica.
- b) Señalan que el problema central en provincias altas es el PUM que con la HC está realizando un ensayo insurreccional y tratan de persuadir que es la única fuerza política que está en este tipo de labor mientras que el resto de "Ude" (izquierda) están en otra cosa. Y el otro problema es la Prelatura de Sicuani que hace de la iglesia de provincias altas una fuerza de ideologización extranjerizante y es un vehículo de la subversión.

El centro de la reunión estuvo marcada en el esfuerzo militar por convencer al Gobierno Regional de que había que armar un bloque para combatir a los grandes enemigos que resultaban ser el PUM (en todo el departamento) y la iglesia de provincias altas.

- c) Como anzuelo para jalarlos les dijeron que estaban interesados en aplicar una estrategia contrasubversiva distinta con 85% de desarrollo y 15% de represión. Y que para el desarrollo contaban con el ofrecimiento de 400 millones de dólares para implementar proyectos.

Metidos a fondo en el desarrollo de la nueva contradicción hemos constatado importantísimos datos y tendencias.

- Los militares nos han elegido como blanco y saben que el conflicto con nosotros es distinto. Se ven obligados a hacer política. Unir fuerzas, aislarnos.
- Los militares, curiosamente, han priorizado sus relaciones con la "izquierda". Quieren ganársela. No se nota el mismo afán y preocupación en el trabajo con el APRA o el FREDEMO.
- Han conseguido que todo el Consejo del Gobierno Regional muerda el anzuelo del desarrollo con fondos que "traen" los militares. Hasta Patria Roja ha caído en la trampa tras la lógica simple y pragmática de un Gobierno indigente que no le interesa de dónde venga el dinero. Sin preguntarse incluso si podrá ser verdad que cuenten con esos fondos. Producto de esto es que han conformado una Comisión de Pacificación de alto nivel conformada por el Presidente del Gobierno Regional, General de la IV RM, Prefecto Regional y Arzobispo del Cusco. Y luego han creado una Comisión Técnica mixta que preside Carlos Barnechea con técnicos del GR y militares y donde concurren algunas ONG de COINCIDE para elaborar los proyectos.
- Los militares han logrado que el PMR asuma la concepción de que estamos ante la oportunidad histórica de que los civiles dirijan a los militares en la implementación de una política distinta de lucha contrasubversiva basada en el desarrollo. Barnechea

está poseído de la idea de convertirse en el comandante político de los generales y dice que todo ello es posible si somos técnicamente capaces de convencer a los militares de la viabilidad del desarrollo.

- Está comprobado que los principales dirigentes del PMR están trabajando con los militares por lo menos desde enero, discutiendo problemas y trabajando planes.

Asimismo, está comprobado que hay civiles que han participado de la gestión directa para solicitar que se implemente la militarización.

Del mismo modo está debidamente comprobado que producto de la relación política y las probables recomendaciones, los militares, semanas antes de la militarización acudieron a autoridades de "izquierda" y ONGs para conseguir libros, alimentos y medicinas para su labor "cívica y social".

- Está igualmente probado que el objetivo básico de la acción de las FFAA ha sido para seguirnos, conocernos, aislarnos y preparar una ofensiva mayor.
- La tendencia más riesgosa es que la crisis burocrática que se ha abierto en el Gobierno Regional, Barrenechea juega un papel fundamental. Tiene mucho que ver en su generación. Oportunistamente pone su cargo a disposición de IU cuando justamente rompió IU para sumarse a la alianza UNIR-FREDEMO. Se reincorpora a IU y trabaja ser cabeza de recambio.

El mar de fondo que hay bajo la crisis del GR, es cómo se ubican frente a los militares.

Hay el peligro de un cambio de carácter hacia un Gobierno Regional cívico-militar.

- Tras el error político cometido, fruto de su desesperación, al señalar que los blancos a combatir son el PUM y la Iglesia de Sicuani, ahora pasan a otra fase que consiste en buscar un enfrentamiento entre el PUM y la Iglesia. Para esta labor el PMR está aen primera fila moviendo diversas palancas.

El partido, sin proponérselo concientemente, ha terminado siendo cabeza de la contradicción. La HC derivó en un extraordinario instrumento de campaña política y que confrontó abiertamente con las FFAA que trabajan su correlación.

De esta batalla hemos conseguido que gremios, organizaciones democráticas como colegios profesionales, autoridades como el Presidente del GR, alcaldes, algunos jefes de ministerios, el propio Prefecto y el periodismo, critiquen la militarización y demanden su levantamiento. Sólo Néstor Guevara de la FARTAC salió a saludarla.

En provincias altas se logró rechazo total en Canchis con crítica abierta en el primer cabildo abierto donde estuvo el Coronel Baltazar Alvarado. En Canas y Espinar, la oposición fue popular y las autoridades colaboraron al principio. En Chumbivilcas la oposición fue neutralizada y los militares presionaron para someterlos a una colaboración. Ese fue el objetivo de apoderarse del local de la Liga Agraria donde se ha instalado el Ejército.

Hemos conseguido neutralizar al UNIR que en un acto solidario saludamos -luego del diálogo con los militares que los preocupó por la carga anti PUM- facilitaron una salida a la HC con el decreto que declara la emergencia agropecuaria y también la firma del recurso de Acción Popular contra la ilegal militarización.

La militarización no ha conseguido base de apoyo ni ha conquistado autoridades que la respalden. En Espinar la oposición ha avanzado a ser total, el Canas y Chumbivilcas también ha crecido la oposición. En Canchis ha disminuido un tanto en la medida que las tropas no se acantonaron allí y más bien golpearon a bandas de delincuentes que tenían contactos con la Policía Nacional.

Prueba que la militarización no pisaba en terreno firme es que la X Región de la PN admitió en comunicado público la responsabilidad del personal policial de Izcuchaca en la muerte del c. Navarro de Pucyura aceptando en la práctica la esencia de nuestras denuncias. De forma extraordinaria la jefatura de la IV RM admitió que el autor del asesinato de Leonarda Tonccoche y los 10 heridos con esquirlas de granda fue un mayor del EP que venía de Abancay. Que se recuerde, en los últimos años no hay casos en que las jefaturas policial o militar admitan responsabilidad en muertes de luchadores. Por el contrario, ellos han estado trabajando, y persistirán, en contar con leyes de impunidad. Estos casos tan raros sólo pueden explicarse por la contundencia de la huelga, por el aislamiento de la militarización y por la necesidad de presentar una imagen que los haga potables.

7. La HC ha sido un éxito y ha logrado conquistas importantes.

La HC no puede compararse con la de febrero-marzo 89 ó setiembre 89. La situación política de aquella vez es absolutamente distinta a la que atravesamos ahora. Son otras condiciones.

la HC tiene que evaluarse dentro de lo que ha significado la lucha popular nacional en respuesta al fuji-shock y la feroz ofensiva neoliberal.

Los gremios que se han esforzado en combatir no han logrado articular un movimiento de resistencia. Han confrontado por el todo o nada. La casi totalidad de los gremios han conseguido poco o nada. El Gobierno ha respondido con dureza e intolerancia. Muchos movimientos se han agotado por cansancio, otros se han quebrado y la gran mayoría han

terminado golpeados, dispersos y con conflictos internos agudizados.

Este no ha sido el caso de nuestra HC. Logramos salir en orden, con la organización fortalecida, con una solución política que atiende una demanda central y sobre todo en un compromiso con el GR para posibilitar una acumulación de fuerzas con el movimiento regional para confrontar con el gobierno central.

Podemos anotar algunas conquistas adicionales:

- a) Se abrieron tendencias muy favorables para la forja de un frente amplio sobre todo en provincias. Lo más destacado fue provincias altas. En Anta el bloqueo fue total y no circuló un sólo vehículo hacia Abancay. El bloqueo fue activo y con participación de comuneros, con acción relevante de la organización de la mujer, con el concurso de propietarios medianos y comerciantes incluso apristas y fredemistas. En Calca se acercaron al local del FUC una serie de propietarios medios para ofrecer su colaboración con la HC y ser partícipes de los beneficios que vendrían con la emergencia agropecuaria.

Sin embargo, el frente estuvo muy flojo en la capital. Lo propuesto hacia barrios, vaso de leche no funcionó. con la CITE fue a medias. Y con el FUDIC cometimos un grave error de sectarismo que impidió una movilización conjunta en el cierre de la HC.

- b) la FDCC ha consolidado su hegemonía como gremio. La opinión periodística y las propias autoridades la reconocen como una fuerza real con capacidad de convocatoria y fuerza en su capacidad de acción. Se la respeta y se le considera como una de las organizaciones más poderosas de la región.
- c) El partido ha logrado una ubicación singular en el espectro político. Tiene un perfil propio y ha aparecido como principal fuerza opositora y con alternativa de masas. Es destacable que partidos tanto de la IU como de la derecha se hayan referido al partido con respeto.

Pero lo más significativo es que el partido aparece ante la vanguardia popular e intelectual como una esperanza en la izquierda, como la única opción que busca salidas basadas en la organización y la lucha del pueblo. La simpatía hacia el partido y su capacidad de influencia han crecido enormemente. Estamos ante el reto de convertir eso en organización nueva como parte de la reconstrucción de la vanguardia política revolucionaria.

- d) Orgánicamente el partido ha puesto atención y ha asumido más comprometidamente los retos de la HC. Se han creado condiciones favorables para la

reorganización del partido e involucrarlo en una lógica integral. Se han reorganizado Cé. Se han forjado algunos GRC. Se ha promovido y avanzado en la autodefensa de masas. El partido en la zona militarizada ha funcionado y ha aplicado las normas de seguridad. Los dirigentes del partido han dado la cara con la denuncia de la militarización pese a las persecuciones y amenazas de muerte. No ha ocurrido como dice "Amauta" en forma agravante que los dirigentes se escondieron. El partido ha salido fortalecido en su unidad.

Nuevamente, hemos constatado serias deficiencias en la dirección nacional del partido. El BPP encargó hacerse presente en Cusco al c. Forestal. El pidió venir el miércoles por razones familiares que tenía el martes. No vino nunca. El BPP pese a conocer lo difícil del cuadro político y los graves problemas que ponen en peligro al partido por los planes militares, no siquiera ha dirigido una nota dando su opinión de qué hacer. Y poco se ha intervenido políticamente para encarar los problemas. Excepciones saludables de los cc. Enrique y Manta que cumplieron con lo solicitado.

A nivel CCP, el c. Amaru persiste en crear un conflicto con la FDCC encabezando una crítica y censura por haber decidido la HC. Nosotros vamos a actuar maduramente y no vamos a pisar el palito. Pedimos, sin embargo, que el BPP intervenga para que el c. reflexione y corrija comportamiento.

- e) A nivel de las formas de lucha, la respuesta militar debe hacernos reflexionar sobre la necesidad de explorar formas sorpresivas de lucha que eviten un anticipo prolongado para no darles tiempo a diseñar estrategias como la aplicada para limitar e intentar hacernos fracasar.

Gloria eterna a los mártires
Zenobio Navarro, Leonarda
Tonccoche, Lorenza Montañez y
Marcelino Cuyo Ccapa.

Gregorio
Cusco, 26 de Abril de 1991.

03/1997

1

REGION MARIATEGUI: ECONOMIA Y POLITICA EN
UNA REGION EN FORMACION

(DOCUMENTO DE TRABAJO)

VICTOR CABALLERO MARTIN
PUNO, MARZO 1991

EL PROCESO POLITICO DE LA REGIONALIZACION

I. BASES JURIDICAS Y POLITICAS DE LA REGIONALIZACION (Avances y Limitaciones)

1. El proceso de regionalización iniciado en la década del 80 tiene su fuente jurídica en la Constitución de 1979; sus antecedentes inmediatos se encuentran en las luchas regionales que se realizaron en la década del 70 y que obligaron a plantear como problema central la modificación del Estado Peruano.

Durante las administraciones del Gobierno de Belaúnde y de Alan García se dieron leyes que ayudaron a configurar la nueva realidad peruana en el terreno de la administración del estado y de la constitución de nuevos gobiernos regionales.

Las principales leyes fueron: el Plan Nacional de Regionalización, la Ley de Bases de la Regionalización (Texto Unico Ordenado) y las leyes Orgánicas de Creación de las Regiones (once en total). Posteriormente fueron adecuándose las estructuras del Poder Ejecutivo y las leyes que norman el funcionamiento económico y jurídico del país. Un paso concreto se dió con la transferencia de las funciones y atribuciones de los Ministerios a los Gobiernos Regionales.

2. Este conjunto de leyes no obedecieron a un plan efectivo de consolidar las regiones en proceso de formación sino que fueron expresión de las fuerzas en pugna en el Parlamento y a la correlación de fuerzas que se daban en su interior.

El debate que sobre la regionalización se produjo en la Asamblea Constituyente no tuvo continuidad en vista de que la nueva mayoría populista retrazó el proceso de constitución de las regiones y trató de centrar este proceso al aspecto técnico-administrativo. Así, mientras en la Asamblea Constituyente el debate central se daba en torno al nuevo carácter del Estado y a las cuotas de poder que se debían transferir a los gobiernos regionales; en el gobierno de Belaúnde y, posteriormente de Alan García, el debate se limitó a los aspectos técnicos-administrativos, de descentralización y desconcentración administrativa, bajo el control del Poder Ejecutivo.

3. La perspectiva política de los nuevos gobiernos y las posibilidades del nuevo poder regional en formación fue, en tal sentido, recortado y limitado al aspecto técnico-normativo. Ayudó a éste proceso el hecho de que los movimientos regionales poco a poco fueron perdiendo esta perspectiva y se limitaron, en algunos casos, al aspecto territorial geográfico, vale decir al aspecto del ámbito geográfico de las nuevas regiones.

De ahí que las nuevas regiones se establecieron sobre la base de los departamentos, dando un margen de libertad para que las provincias y distritos puedan decidir a qué región pertenecer. Los gobiernos regionales, asumieron las funciones y recursos de las Corporaciones de Desarrollo Departamentales.

4. El proceso de regionalización se intensificó en el gobierno de Alan García. El APRA, por supuesto trató que dicho proceso les permitiera aumentar su hegemonía política o, en todo caso, encontrar un equilibrio de fuerzas políticas ante la perspectiva de perder el control del ejecutivo y del parlamento. Por eso, en el tramo final de su gestión promulgaron un conjunto de dispositivos legales en las que transferían mayores niveles de decisión política a los nuevos gobiernos regionales. La mayor expresión de este proceso se dió con la promulgación de la Ley del Poder Ejecutivo (D.L. 560) donde pasan a constituir el Consejo de Presidentes con la participación de los presidentes de los gobiernos regionales, el Presidente de la República y los Ministros de Estado como órgano del Poder Ejecutivo en el mismo rango del Consejo de Ministros.

Estas acciones que salieron de una coyuntura muy específica marcado por la derrota electoral del APRA y la IU, en las elecciones municipales de 1989 y la posterior derrota de ambas fuerzas y del FREDEMO en las elecciones presidenciales de 1990, no pudieron modificar los graves problemas incubados ya con la promulgación de las leyes básicas que normaban el proceso de constitución de las regiones y de los gobiernos regionales.

Los problemas más saltantes eran:

a. Las regiones salieron de un acuerdo parlamentario donde se determinaron los límites geográficos en base a una permanente negociación y limitado por la Constitución que establecía claramente doce regiones. Esto generó problemas con provincias y distritos que buscaban pertenecer a una u otra región aunque esto se resolvió con referendums que en el caso reciente de la separación de San Martín de la región La Libertad-San Martín ha dejado abierta la posibilidad para futuros rompimientos de regiones. Lo más saltante de todo este proceso es que el movimiento regional que debía ser

sustento del proceso de constitución de las regiones tuvo muy poca participación en ella.

b. La estructura de la Asamblea Regional y las formas de elección de las mismas, han determinado graves conflictos internos y agotados a las fuerzas políticas en debates, la mayormente inútiles y estériles. Por un lado la representación por tercios no permite una representación democrática de las fuerzas sociales organizadas en la región: esto se pudo apreciar en regiones esencialmente rurales donde la participación campesina se redujo a una participación minoritaria. Se expresó en el hecho de que la representación de los Concejos Provinciales por el alcalde causó el abandono de algunos alcaldes de su tarea edilicia para el que fueron elegidos o, como se dió en otros casos, al abandono de la representación municipal de las asambleas regionales. Ambas decisiones por supuesto que terminaron debilitando las asambleas y desvirtuando la participación de la población urbana en la Asamblea Regional.

c. La elección del Consejo Regional y del Presidente del Gobierno Regional, al ser sometido a una decisión de la Asamblea Regional, donde dos terceras partes de sus miembros no habían sido elegidos directamente, motivó a que las fuerzas políticas produjeran las más extrañas alianzas y bloques oportunistas que se disolvían al poco tiempo. Tales alianzas se hacían más pensando en una distribución de cargos, puestos de trabajo o ubicación en puestos claves de la nueva administración regional, que en ubicar una fuerza coherente que dirija los destinos de la región.

5. Todos estos problemas redundaron en un debilitamiento de las regiones y una desviación del proceso de regionalización. Las fuerzas políticas se encontraban una a otras en temas absolutamente irrelevantes; se abrían contradicciones determinadas más por la identificación provincial o departamental que en torno a problemas básicos de la región; se generaron brechas profundas entre la población organizada, los frentes de defensa con la Asamblea y Gobierno Regional, toda vez que los representantes ya no tenían vinculación con su fuerza política de origen o tampoco obedecían a las demandas que prometieron durante el proceso electoral. Recordemos que dos terceras partes de los asambleístas no eran elegidos y no tenían obligación de responder a la votación popular.

6. Ciertamente que se produjeron avances significativos en el proceso de regionalización que deben ser correctamente evaluados. Estos avances se refiere a los siguientes pasos:

a. La creación de las once regiones: Grau, Amazonas, Nor Oriental del Marañón, Ucayali, Inca, San Martín-La Libertad, Libertadores-Wari, Andrés Avelino Cáceres, Chavín, Arequipa y José Carlos Mariátegui. Queda pendiente la creación de la región Lima-Callao. Se puede señalar que estas regiones fueron creadas a marcha forzada y de ahí provienen sus problemas, pero el avance significativo consiste en que ellas ya existen y son un punto de referencia obligado en toda la discusión sobre el futuro de la región o del movimiento regional.

b. La experiencia lograda en este proceso inédito de constitución de gobiernos regionales y de ensayar caminos nuevos en la confrontación con el centralismo estatal. Esta confrontación, aunque débil, ha dejado de lecciones que deben ser correctamente evaluados para el diseño de una táctica nueva en la lucha contra el centralismo estatal.

c. El hecho de que estamos en mejores condiciones de articular movimientos regionales con perspectivas futuras de ser fuerza de gobierno y de poder. Con la posibilidad real de ir ampliando alianzas con fuerzas regionales democráticas y de salir del marco departamental.

d. La posibilidad de ir formulando propuestas de políticas económicas y sociales que al ser asumidas por los gobiernos regionales pueden abrir mejores cauces a la lucha contra las políticas económicas que aplica el gobierno central.

II. REGION MARIATEGUI: PROCESO POLITICO Y PERSPECTIVAS

1. Si analizamos el proceso político de los departamentos de Puno-Moquegua y Tacna que constituyen la Región Mariátegui, apreciamos su enorme disparidad y heterogeneidad políticas. Podemos afirmar que la región no tuvo a la base un movimiento regional popular; y que la mayor parte de ellos no salieron del marco departamental.

La evolución política en cada departamento tuvo sus particularidades siguientes:

a. En Puno, el accionar político lo determinó durante un buen tiempo las luchas campesinas y las movilizaciones de los frentes de defensa; se contaba con una fuerza de Izquierda Unida con capacidad de movilización y se tenía una actividad de la iglesia del sur-andino que fue un respaldo invaluable de las luchas campesinas. Que este proceso

político intenso y con una movilización campesina permanente fue la principal barrera para el éxito de la estrategia de Sendero.

b. En Moquegua, el accionar político estuvo determinado por la movilización del proletariado minero de la Southern, de los trabajadores pesqueros de Ilo, básicamente. En ambas, el predominio de la Izquierda era significativo y sirvió para sostener triunfos electores municipales y para la elección de parlamentarios de izquierda.

c. En Tacna, el accionar político estuvo determinado por las demandas del comercio informal minorista y por un incipiente proceso de organización campesina, pero en ambos casos, la presencia de la Izquierda no era significativo, por el contrario, la tendencia al deterioro de la izquierda como fuerza electoral fue espectacular.

2. Los Frentes de Defensa no llegaron a plasmar un movimiento regional; por el contrario, la tendencia al debilitamiento de los frentes y al aislamiento de las luchas populares, particularmente campesinas, fue cada vez más evidente. La mayoría de los frentes de defensa no pasaron del marco departamental y, peor aún, algunos no salieron del marco de la ciudad.

La conducción de los frentes se dejó a fuerzas infantiles que jamás entendieron el proceso de regionalización y optaron en un inicio por contraponer el frente al gobierno regional, perdiendo de perspectiva la lucha contra el centralismo y la forja del poder popular.

En otros casos, los frentes de defensa aparecían como negociadores ante el gobierno central de las demandas de las regiones, siendo utilizados en muchos casos por el centralismo en su tarea de desprestigiar y desmontar las regiones.

Las luchas regionales que se realizaron se entrampó en problemas menudos que no trascendieron más allá de sus departamentos, de tal manera que no pudieron cohesionar fuerzas y diseñar una táctica coherente en todos los frentes de defensa. Cada frente de defensa reclamaba lo suyo y, por supuesto, a nivel de la demanda de mayores recursos se fue perdiendo perspectiva regional y sentaron peligrosamente las bases de la división de la región.

3. El comportamiento electoral en la región Mariátegui, también ha sufrido variaciones significativas. En Puno, la hegemonía de Izquierda Unida se encuentra seriamente deteriorada por el

revés electoral de abril del 90; en Tacna, virtualmente la IU ha sido barrida del mapa electoral; en Moquegua, la IU ha mantenido con muchas dificultades el caudal electoral en la ciudad de Ilo, en el resto, la derrota ha sido contundente.

Obviamente, la crisis nacional de IU ha debilitado a la izquierda de la región. Si bien no hay un avance de la derecha, tampoco existe una consolidación de la IU en el espacio regional. El surgimiento de una fuerza nueva como Cambio 90 que prácticamente arrasó con la votación electoral en la Región Mariátegui, nos da cierta ventaja, porque esta fuerza se debilitó en región al no tener expresión política en el Gobierno y Asamblea Regional. Lógicamente que el deterioro del gobierno de Fujimori los afecta a ellos considerablemente.

Pero es también, evidente que el deterioro de la IU en la conducción del gobierno de la región, afecta la posibilidad de recuperar o de ampliar nuestras bases sociales de izquierda. Sin lugar a dudas, el mayor desgaste la asumió el FUM.

4. La militarización y guerra sucia, pudo ser parcialmente detenido tanto por los graves errores y desviaciones de Sendero Luminoso que los aisló del pueblo y enfrentó con el campesinado, como por el hecho de que la militarización fue rechazada por la población organizada y por la férrea oposición de la iglesia del sur andino que aisló a las fuerzas más reaccionarias de los mandos militares.

Sendero fue golpeado seriamente en la zona norte de Puno y no pudo abrir otros frentes en la región. El ejército logró construir sus bases de operaciones en los terrenos de las empresas asociativas y desde allí quisieron derrotar al movimiento campesino pero no pudieron.

El papel del gobierno regional en este terreno fue de lo más conciliadora, al punto tal, que nunca lograron recuperar fuerza ante los mandos militares, fueron cediendo terreno y, hoy, prácticamente están en camino de entregar provincias de Puno al ejército.

III. LAS CONTRADICCIONES EN CURSO EN LA REGION MARIATEGUI

1. La Asamblea Regional ha pasado por dos periodos claramente determinados:
 - de la instalación de un Consejo Regional de IU, de febrero hasta octubre de 1990, cuando interpelan al Consejo y sacan de las Secretarías de Planificación Presupuesto y Hacienda, y de Infraestructura a militantes del PUM.
 - de la conformación de un nuevo Consejo Regional de fuerzas del APRA, FREDEMO, UNIR y PC, con hegemonía política del APRA; que empieza en noviembre a la fecha.

2. Estos cambios pueden explicarse por dos razones: por un lado, la ofensiva concertada del APRA y el FREDEMO que contó con el apoyo explícito del PC y el UNIR contra el gobierno regional, particularmente contra el PUM en la cabeza del presidente de la Región; y, por otro lado, a los errores y desviaciones que se tuvo en el manejo del Gobierno Regional.

La ofensiva de la derecha estuvo trazada desde un inicio por los intereses de la Southern cuyo objetivo máximo era llegar a romper a la región, para ello desarrollaron las siguientes acciones:

- a. Buscaron ganar a los alcaldes provinciales de Moquegua y Tacna en la lógica de enfrentar a la representación de Funo y de azuzar la separación utilizando para ello sus recursos económicos. Esta acción llegó incluso hasta la firma de un comunitado de todos los alcaldes de Moquegua y Tacna exigiendo la separación de Funo.
- b. Neutralizaron a la representación parlamentaria de Moquegua y Tacna y mediatizaron a la representación de Funo a fin de aislar y derrotar nuestras posiciones de confrontación y juicio histórico a la Southern, a fin de recuperar nuestros recursos y tener mayor capacidad de negociación frente a la empresa.
- c. Exacerbaron las demandas de distritos y provincias para la creación de sub-regiones que hicieran prácticamente inviable la organización administrativa y política de la región.
- d. La campaña contra el PUM acusando de nepotismo a la gestión de la presidencia y de nombramiento a dedo de funcionarios del PUM.
- e. La utilización del debate sobre el presupuesto de la región para lo cual utilizaron nuevamente las ofertas de la

Southern de apoyar a Moquegua y Tacna. En complicidad con el ejecutivo, este debate sobre presupuesto terminaron con una virtual ruptura de la región en el mes de febrero de 1991 en la ciudad de Moquegua.

La ofensiva de la derecha contó con la complicidad del PC y del UNIR, que buscaron con ello mantener presencia en el Consejo a costa de fortalecer las fuerzas rupturistas de la región. Obviamente que el mayor triunfo lo obtuvieron en la interpelación; a partir de esa fecha, fueron el APRA y el FREDEMO quienes marcaron el rumbo del gobierno y lo llevaron a un virtual entrampamiento.

Como se demostraría posteriormente, lo del nepotismo no era mayormente problema porque los familiares de Romeo Faca siguieron trabajando en la Región; los nombramientos a dedo continuaron sin tomar en consideración que las organizaciones populares continuaron denunciando las inmoralidades de directores en su mayoría del PC y del UNIR; y lo del hegemonismo del PUM, quedó demostrado que el PUM no era la fuerza que tenía el mayor número de funcionarios.

La táctica del golpear el PUM, en realidad possibilitaba la rearticulación de la derecha y ponía en cuestión la viabilidad de un gobierno de IU. El PC y el UNIR se plegaron a esta ofensiva con la perspectiva de seguir copando mayores cargos sin mayor visión que aquel de tener el mayor número de funcionarios con la ilusión de dirigir por esa vía la región.

Aunque no estuvo claro en un inicio pero es probable que este golpe al PUM contó con la aprobación de Romeo Faca quien trató, por esa vía, garantizar su estabilidad en la presidencia. Posteriormente, el mismo caería prisionero de sus trampas para convertirse en un virtual fantoche de las fuerzas de la derecha en su táctica de romper la región.

3. Estos avances de la derecha solo fueron posibles por los graves errores que cometió el PUM en la conducción del Gobierno Regional y en la movilización de sus bases políticas. Los principales errores que cometieron fueron los siguientes:

a. No hubo una táctica coherente sobre el proceso de regionalización y el papel del PUM dentro de la Asamblea y Gobierno Regional. Esta táctica que debió ser diseñada nacionalmente y enriquecida con las particularidades de la región Mariátegui, nunca fue elaborada, ni menos debatida.

b. En la región se procesó dos graves desviaciones: el abstencionismo político en Funo y el copamiento de cargos en Tacna. Ambos no tuvieron relación con ninguna táctica de

poder, ni menos de acumulación de fuerzas.

c. Se sobrevaloró la posibilidad del PUM en la conducción del Gobierno Regional y, peor aún, se dejó el manejo político a Romeo Paca quien, por supuesto, hizo lo que su conciencia atrazada le dictaba lo que le permitió exacerbar al máximo su espíritu mediocre y sus pasiones subalternas en el manejo del gobierno y en las relaciones con fuerzas y personas de la asamblea y de las organizaciones populares. La acción de Romeo Paca fue achacada al PUM y, por supuesto, nunca marcaron diferencias, ni antes ni ahora.

d. Siendo gobierno no lograron articular un plan de acumulación de fuerzas y de forja de alianzas que les hubiese permitido una cierta estabilidad en el manejo de la región. A nivel de las organizaciones populares, nunca lograron articular una lucha que encare al centralismo estatal y golpee a las fuerzas de la derecha en la región, fuimos ganados por la concepción de la concertación de fuerzas de una manera ciega; tampoco lograron afirmarse en los frentes de defensa para encausarlas y darles una mayor perspectiva política, en la mayoría de los casos aparecieron como cola de la UDP, sabiendo que esta fuerza tenía una concepción profundamente equivocada respecto a la regionalización y a la táctica de poder popular.

4. Instalado el gobierno regional, designado los funcionarios que iban a manejar el aparato administrativo, se constató un problema grave: la concepción de gobierno regional y de la administración del aparato público que pasaba a las regiones no era la misma en los funcionarios y menos en los Secretarios del Consejo. En la mayoría de los casos los funcionarios eran los mismos de la administración antigua y su cabeza también era antigua, vale decir, se sentaron a continuar las mismas cosas que hacían los ex-administradores; siguieron pensando en su relación con los Ministerios de Lima.

Por supuesto que todo esto tuvo un límite: apareció evidente que tras una acción esencialmente política, de constitución de una nueva fuente de poder que, a su vez, recibía una cuota de poder del ejecutivo y del legislativo; se continuó con acciones técnico-administrativo con funcionarios cuyas cabezas estaban llenas de normas y dispositivos emanados del centralismo estatal. De ahí que apareció evidente una contradicción entre la labor política de los gobiernos regionales y las actividades de los funcionarios: ganaron estos últimos quienes marcaron la tónica de las negociaciones de tal manera que se constituyeron en organismos no orientados a combatir el centralismo y a buscar caminos nuevos en la conformación de un nuevo gobierno con poder e imaginación ante los retos futuros.

Se dieron casos en donde los directores de las sub-regiones se convirtieron en continuadores sin imaginación de las funciones de los directores de las antiguas corporaciones departamentales de desarrollo; y cada dirección de línea continuó separada de la sub-región.

Este mismo fenómeno se dió con las Secretarías. Nunca lograron articular sus propias direcciones regionales o sub-regionales; menos todavía dotarse de normas de funcionamiento en la perspectiva de crear una nueva estructura administrativa.

La respuesta obvia a todo esto es que nunca se tuvo una teoría organizativa que plasmara nuestra concepción de gobierno regional con autonomía y poder. Tampoco una teoría organizativa que estuviera acorde con nuestra realidad regional.

5. Este conjunto de contradicciones terminó debilitando al Gobierno Regional y, peor aún, debilitando a las fuerzas políticas que la dirigían. Se amplió el descrédito y la inoperancia de la Asamblea Regional, al punto tal que hoy prácticamente se ha roto por los problemas del presupuesto. Si hacemos un balance de las principales normas y acuerdos adoptados por la Asamblea en sus dos reuniones ordinarias y las tres extraordinarias, quizás, la más significativa halla sido el de Moquegua donde se produce la ruptura de la región; el resto, no es sino la repetición del viejo estilo del parlamentarismo anacrónico: saludos, homenajes, comisiones, viajes, sin ninguna trascendencia y sin sentar jurisprudencia en nada.

IV. LA OFENSIVA DEL GOBIERNO DE FUJIMORI: DESMONTAJE DE LAS REGIONES

1. El gobierno de Fujimori, al aceptar la política impuesta por el FMI y, al poner a Hurtado Miller como Primer Ministro y Ministro de Economía, pasó a implementar como consecuencia lógica, la decisión de desmontar el proceso de regionalización en curso.

Una política como la diseñada por el FMI, obviamente exigía un mando centralizado, un control estricto del Ejecutivo sobre el resto de poderes y una subordinación de los gobiernos regionales a las políticas del ejecutivo. Por supuesto, que tras todo esto también se escondían las viejas estructuras del Estado y ambiciones de funcionarios de Lima que veían perder prerrogativas y poderes con la transferencia de funciones de los Ministerios a

los Gobiernos Regionales, o el paso de empresas públicas a los gobiernos regionales, terminando con ello con capas burocráticas que manejaban dichas empresas desde Lima.

2. Era evidente porque así lo anunciaba el propio Hurtado Miller que iban a proceder a desmontar las regiones. Lo sorprendente fue la forma tan rápida y sin resistencia con que lograron hacerlo.

El Plan de desmontaje de las regiones empezó ciertamente en los días finales del gobierno de Alan García, producto de la reacción de la burocracia limeña, pero se aceleró en el mes de agosto con las acciones que realizaron desde el Ejecutivo. Esto se expresó en los siguientes hechos:

- a. La suspensión por Decreto Supremo de la constitución de la Banca Regional de Fomento.
- b. La suspensión de la transferencia de empresas públicas a las regiones y la recuperación del Ejecutivo de algunas empresas.
- c. La recuperación del Ejecutivo de los Proyectos Especiales manejados por INADE.
- d. La suspensión de la aplicación del Código del Medio Ambiente que obviamente afectaba a la Southern.
- e. La subordinación de los presidentes de los Gobiernos Regionales a los vice-ministros, eliminando con ello el Consejo de Presidentes que instaló el gobierno de Alan García.
- f. El recorte sustancial del presupuesto de las regiones que ha reactivado debates fratricidas al interior de los pueblos de cada región y sentado las condiciones subjetivas para la ruptura de regiones.
- g. La aplicación de políticas macro-económicas que afectaron profundamente las economías de las regiones.

3. En un lapso de siete meses, el proceso de regionalización entra a su fase pasiva y regresiva. Quizás lo más peligroso de todo ello sea el caso de las elecciones en San Martín donde abre las posibilidades para que se produzca un proceso de consultas que terminen rompiendo las actuales regiones creadas.

Esta ofensiva sólo pudo tener éxito debido a los graves problemas internos de cada región; a la separación del movimiento regional de los gobiernos regionales; y a la inoperancia mostrada por los gobiernos regionales al no poder resolver problemas elementales de moralización y de ampliar la participación democrática de las organizaciones populares en las decisiones de gobierno.

V. PROPUESTA POLITICA PARA LA REGION JOSE CARLOS MARIATEGUI

1. Sobre el Movimiento Regional:

a. Reagrupar las fuerzas de izquierda con el objetivo de preparar una ofensiva política-ideológica sobre la regionalización y su importancia en la forja de bases del poder popular en nuestra región.

b. Preparar condiciones subjetivas para reactivar un movimiento regional, integrando fuerzas regionalistas democráticas; y lograr una participación decisiva de los Frentes de Defensa de la Región Mariátegui. Hacer posible la convocatoria de un Encuentro de Frentes de Defensa de la Región Mariátegui.

c. Activar el movimiento campesino en la región, en camino de convocar el II Encuentro Regional Agrario y la constitución de un Frente Agrario Regional, que retome las banderas de la emergencia y la reconstrucción de la agricultura y ganadería regional.

2. Sobre el proceso de regionalización:

a. Levantar la bandera de lucha contra el centralismo y el gobierno de Fujimori. Hacer posible, por esa vía, una crisis de gobierno y la inviabilidad de las políticas fondomonetaristas en un país que busca una efectiva regionalización del Estado.

b. Por la democratización del proceso de regionalización y la ilegalidad de la actual Asamblea Regional. Golpear la participación de las fuerzas políticas de la derecha que han traicionado la voluntad del pueblo de forjar la Región Mariátegui.

c. La democratización significa levantar como bandera las siguientes alternativas:

- i. Elección directa del nuevo Presidente de la Región José Carlos Mariátegui;

- ii. Elección directa de todos los asambleístas, incluso de los representantes de los Municipios y de los gremios representativos;
- iii. La revocabilidad de los cargos de parlamentarios regionales por parte de sus organizaciones de origen; incluso del propio Presidente de la Región por faltar a la promesa a sus electores;
- iv. Incorporar el mecanismo del plebiscito para derogar normas, decretos o medidas políticas emanadas del Consejo y Asamblea Regional.

Ciertamente que teníamos la responsabilidad de reestructurar el sector y organizar un nuevo aparato que pueda desarrollar la tarea principal del desarrollo, extensión y capacitación a productores. Se requería reflotar muchos CDRs que tenían que cubrir enormes distancias con tan solo 2 trabajadores y sin presupuesto alguno.

Sin embargo, los planes que pensábamos ejecutar ha sido cortado por la dación del D.S. 004-91-PCM que reestructura todo el sector público e incentiva las renunciaciones voluntarias como primer paso.

Pues bien, el primer resultado en la administración del sector agrario ha sido el abandono de cerca del 40% de trabajadores, con el agravante de que la gran mayoría eran técnicos calificados que tenían algún nivel de responsabilidad en el campo.

En Puno han renunciado 286 trabajadores de 666 (42%); en Tacna, han renunciado 139 de 280 (50.00%); en Moquegua, renunciaron 25 de 128. Estas cifras son más dramáticas si vemos lo sucedido a nivel de direcciones. En la Dirección de Aguas, han renunciado 28 trabajadores de 31 que tenía esa dirección. La gran mayoría de trabajadores de los CDRs apartados de las capitales de sub-regiones también han renunciado.

Contamos ahora con escasa persona técnica para realizar nuestro plan de reconstrucción del agro. Y estamos limitados por la Ley de Presupuesto de contratar nuevo personal.

Este es el mismo del INIA; las evaluaciones que han realizado de su actividad han mostrado las grandes limitaciones que este programa ha tenido. El impacto de las investigaciones en la región ha sido poco significativo porque no han tenido mayor validación, ha faltado el aspecto de la extensión y la promoción. Y son conscientes también que los trabajos de investigación no han estado vinculado a las prioridades que la población campesina establecía para una agricultura y ganadería en crisis. Ciertamente es que en términos generales el Estado no ha favorecido a la investigación ni menos ha dotado de recursos económicos y técnicos que alienten la investigación en nuestra agricultura y ganadería nacional; pero también resulta cierto que las investigaciones promovidas por los INIAs han estado divorciadas de los planes y programas del sector; y, peor aún, ambos han estado divorciados de los requerimientos de la población campesina y comunera. El resultado concreto es que los gastos de investigación también han sido inversamente proporcional al incremento de producción y productividad agropecuaria regional.

5. Con respecto a la Emergencia Agropecuaria decretada en nuestra región, cabe señalar lo siguiente: la Asamblea Regional aprobó una Ley Regional que declaraba en emergencia nuestra agricultura y ganadería; y autorizaba la iniciación de gestiones para buscar el financiamiento al Programa de Emergencia Agropecuaria de la Región, hasta por un monto de un billón y medio de intis (a precios de abril de 1990). El gobierno aprista se comprometió a financiar este programa con la firma del Dr. Alan García. Sin embargo, luego de agotar todos los trámites y gestiones pertinentes nos encontramos con la negativa total del gobierno de cumplir con la Ley Regional y con su promesa de apoyar este programa. No recibimos, en concreto, absolutamente nada.

La nueva administración del Presidente Alberto Fujimori y del Partido Cambio 90, ha seguido la misma política del anterior gobierno con el agravante incluso de recortar nuestros escasos presupuestos de las Unidades Agrarias y de las Sub-regiones en materia de obras.

Ante esta dramática realidad, hemos procurado atender el Programa de Emergencia Agropecuaria en tres puntos: la ayuda alimentaria a la población damnificada; la entrega de semillas y fertilizantes a comunidades campesinas; y la ejecución de pequeñas obras de infraestructura agropecuaria.

Nosotros como Región no contábamos con presupuesto ni con la ayuda del Gobierno Central; sin embargo, la Iglesia Católica en Puno logró constituir una Comisión de Emergencia por Sequía (CODES) donde participa un representante del Gobierno Regional. Esta Comisión ha recibido fondos provenientes de Caritas Perú y de la Organismos de Solidaridad internacional. Con su trabajo ha logrado un importante avance en cuanto la ayuda alimentaria y el abastecimiento de semillas en Puno. Actualmente nos encontramos abocados a la distribución de fertilizantes y a la programación de pequeñas obras de infraestructura. El resultado concreto de esta actividad en Puno, ha sido la siguiente:

Al 26 de setiembre, se había atendido a 170,433 personas damnificadas por la sequía, que representan a 2,117 instituciones, vale decir: comunidades campesinas, comedores populares, clubs de madres, wawa wasis o wawa utas. A todas ellas se distribuyeron 2,067 TM de alimentos cuyo valor asciende a US\$ 811,078.

La emergencia agropecuaria tiene que ser evaluado de manera integral porque ella nos permitirá diseñar una nueva política de emergencia agropecuaria, toda vez que en nuestra región, cada vez que se declara un desastre natural se forman comisiones de emergencia cuyo trabajo no ha sido relevante.

En este sentido es importante que sepamos señalar los

principales problemas que han ocasionado los planes de ayuda alimentaria en la región. Una primera reflexión sobre el tema la planteamos en el CODES cuando se examinó la enorme dispersión de las obras que se realizan por emergencia; el abandono posterior de los trabajos concluidos, y la existencia de demasiados organismos oficiales y no oficiales que asumen trabajos de emergencia, la mayoría de ellas en las mismas zonas.

El impacto en la conciencia campesina y de los pobladores urbanos también ha sido muy preocupante. Llama a la reflexión el hecho de que obras de riego o de infraestructura agropecuaria realizadas por motivo de la emergencia hayan sido abandonadas luego porque no era prioritaria la obra sino los alimentos. Y llama la atención cómo este tipo de relación de los campesinos con los organismos donantes no han permitido orientar la base de la preocupación de la región en la construcción de un sistema alimentario regional.

Pero es motivo de mayor preocupación el hecho de la gran incapacidad de los organismos públicos encargados de la ayuda alimentaria en la ejecución de los programas de emergencia.

Queremos reproducir en extenso el "Informe de la Misión de Evaluación y reformulación del Proyecto Asistido por el PMA". En ella señala que:

* En el caso del Proyecto Dairezood: el Perú había utilizado 7.7 millones de días de trabajo, frente a un total planeado de 12.6 millones; es decir, utilizó el 61.1%

* Puno, concentra el 35.5% del total de obras, pero en materia de utilización, se ha constatado que sólo utilizaron en 70% del total de los días de trabajo.

* En cuanto a la distribución de alimentos a los beneficiarios, se ha constatado que el 31.12.89, éstos eran sólo el 66 % de los alimentos recibidos, no existiendo a la fecha informe de 3,253 TM (34%) de alimentos distribuidos. Esto constituye, a ojos del PMA una deficiencia muy grave.

* Tan grave como esto ha sido constatar que el impacto del Proyecto en Puno no ha podido apoyar el incremento de la producción agropecuaria, puesto que ella ha caído en términos absolutos; y menos se ha podido ver el impacto en el aumento de los ingresos de las familias campesinas, puesto que ellas siguen una tendencia al descenso.

* Se ha constatado que las actividades de desarrollo agropecuario realizados por el proyecto, alcanzaron solamente el 22% de lo previsto y representaron una cantidad promedio de 667 jornales por comunidad. Este escaso nivel de

inversión por comunidad significa solamente un 3.3% de la meta programada inicialmente, lo que demuestra el efecto limitado que tuvo el proyecto sobre la capacidad productiva de las unidades económicas, sin lograrse por lo tanto el principal objetivo que persigue el desarrollo rural integrado.

* El componente reforestación solo recibió el 10% del apoyo previsto. El impacto de estas acciones en lo que hace a la conservación del suelo, ha sido extremadamente limitado ya que en el período comprendido entre julio de 1987 y diciembre de 1989, sólo se plantaron 1,295 hás. de las 8,000 hás. previstas.

* Las obras que se han realizado están desperdigadas sin ningún tipo de planificación a nivel de explotaciones comunitarias, con lo cual no está cumpliendo con el objetivo principal del proyecto que era el de promover el desarrollo rural integrado.

La falta de este enfoque de sistema agrícola en la unidad de planificación para lograr el desarrollo rural orientó todas las inversiones promovidas hacia la construcción de obras físicas (85%); destinando muy poco (15%) hacia las que pueden producir el mejor aprovechamiento y el incremento de la producción y por ende el beneficio económico de la comunidad, tales como el desarrollo de pastizales, la forestación, la plantación de frutales y la producción de semillas.

* Se constató que las obras de infraestructura tales como conservación de suelos y forestación, en algunos casos se construyen correctamente pero luego no se agregan o continúan las obras o acciones complementarias y, por lo tanto, inducen al descreimiento en el campesino de las bondades de estas obras. La Misión pudo observar andenes que no se emparejaban y se cultivaban con surcos en el sentido de la máxima pendiente; warus warus que no tenían entrada de agua y, por lo tanto, los cultivos se habían helado.

* Lo más grave es que la Misión constató que las obras no fueron correctamente programadas por los diseñadores del Proyecto; que no contaban con la priorización de las comunidades; y que la presión posterior de los beneficiarios de los co-ejecutores llevó a la construcción de otros 16 tipos de obras, muchas de ellas quizá no absolutamente necesarias y/o utilizables (ej. las 51 postas sanitarias y el exceso de los 267 centros comunales artesanales).

* La misión concluye señalando que: los problemas más graves en lo que hace el traslado de los alimentos y a su fiscalización, están concentrados en la etapa de distribución secundaria que comprende principalmente el

almacenamiento en los depósitos de los co-ejecutores y la entrega final a los beneficiarios. Que en relación a los atrasos en la rendición y la falta de fiscalización por parte de la ONAA constituyen deficiencias que podrían inducir al mal uso de los alimentos.

Citamos en extenso el Informe de la Misión por la coincidencia que tenemos en cuanto a la evaluación de los programas de ayuda alimentaria que se han venido aplicando en nuestra región. Y porque creemos que es necesario diseñar planes coherentes e integrados bajo la dirección de los organismos del Gobierno Regional. Y que para ello es necesario el esfuerzo concertado de las ONGs y de organismos de apoyo internacional. De no hacerlo, los problemas señalados por la Misión se pueden profundizar y generar mayor desconfianza de organismos de apoyo internacional a la capacidad del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales en utilizar adecuadamente la ayuda alimentaria.

III. LA REGIONALIZACION: UN PROCESO ABIERTO

La Región José Carlos Mariátegui se crea por la Ley 25023 y se instala en enero de 1990; a partir de esa fecha se han promulgados leyes y decretos supremos que han tratado de normar el proceso de construcción de los gobiernos regionales y su aparato administrativo. Este conjunto de disposiciones legales se ubican dentro de un proceso general de reformar el Estado y de construir nuevas instancias de gobierno a nivel de regiones.

Las funciones transferidas a los gobiernos regionales significaban un importante avance en la descentralización de las tomas de decisiones y en el diseño de políticas más acordes con la realidad regional.

La puesta en marcha de los Gobiernos Regionales tenía que generar contradicciones naturales puesto que se abría un proceso nuevo de adecuación de las normas legales existentes a la nueva administración creada. En el sector de Agricultura, se generó un conjunto de contradicciones en materia de competencia de funciones y del establecimiento de nuevas normas legales. Por la nueva estructura del Poder Ejecutivo (D.L.217, D.L. 250), el Ministerio de Agricultura deja ya de controlar y administrar las Unidades Agrarias de las sub-regiones, y pasa a establecer su relación con el Gobierno Regional y las Secretarías que integran el Consejo Regional, a través del Comité de Coordinación Agraria, siendo esta relación de coordinación y concertación.

Sin embargo, cuando pasamos a implementar políticas agrarias regionales nos encontramos con las siguientes contradicciones, hasta la fecha no resueltas. Ellas son:

a) Sobre las instancias administrativas: Existe un problema aún no resuelto referido a los casos de tenencia y propiedad de la tierras y demás bienes agrarios. Anteriormente, la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural (DGRA-AR) tenía la potestad de resolver en segunda instancia administrativa las apelaciones planteadas. Ahora, con la nueva Ley Orgánica del Sector Agrario (D.L. 565), la DGRA-AR no existe: sus funciones son asumidas por la Dirección General de Agricultura, del cual la DGRA-AR es una Dirección de Línea.

Entre las funciones y atribuciones entregadas a los Gobiernos Regionales se consideran aquellas que tenía la DGRA-AR, tales como resolver en última instancia administrativa:

- afectación de tierras,
- declaración de abandono de terrenos eriazos,
- calificación de beneficiarios,
- adjudicación, reserva cesión en uso de tierras rústicas,
- reestructuración de empresas campesinas o su cambio de

- modelo empresarial,
- rescisión de contratos de adjudicación,
- concesión de terrenos eriazos,
- caducidad de títulos de propiedad y extinción de dominio de predios de selva y ceja de selva,
- titulación de comunidades campesinas.

Pues bien, para convertirnos en primera instancia a nivel de la Dirección Sub-regional y, en segunda instancia a nivel de la Secretaría de Asuntos Productivos Extractivos, tenemos que modificar lo concerniente al Reglamento de Normas Generales de Procedimientos Administrativos (Art. 103 del DS N.006-SC del 11.11.67).

En cuanto a las acciones judiciales en el Fuero Agrario, derivados de la adquisición, adjudicación de predios rústicos no están concluidos en su totalidad. Incluso siguen llegando de Lima exhortos para que en Puno se proceda en nombre de la ex-DGRA-AR, haciendo uso de un poder que no está actualizado, porque esa Dirección General legalmente ya no es vigente. Esto puede motivar la pérdida de muchos juicios. Lo recomendable en este caso es que en acciones de judiciales de reforma agraria y asentamiento rural anteriores a la Reforma Agraria, la DGRA-AR, de la Dirección General de Agricultura en Lima, tendría que actualizar su poder y designar sus representantes para que continúen los juicios.

Asimismo, queda la interrogante si en las nuevas acciones de adquisición o adjudicación, la personería la ejercerá el Presidente de la Región, tal como lo dispone la Ley de Bases de la Regionalización, lo cual sería un grave inconveniente por la recargada labor que desempeña un Presidente. Quizás, la alternativa en este caso se de a través de la designación de un Procurador en Asuntos Agrarios para que atienda a tiempo completo y a dedicación exclusiva, los juicios que en materia Agraria se interpongan ante los Jueces de Tierra, Jueces Instructores (usurpación y daños e invasiones), Juzgados en lo Civil (casos de recurso de amparo) y en la Segunda Instancia en las Cortes Superiores de Justicia.

b) En materia de políticas de frontera: La región tiene la ventaja de estar ubicada en una zona de dos fronteras: Bolivia y Chile con los cuales existe un circuito comercial formal e informal activo por décadas.

Nuestra región es deficitaria en producción de alimentos agro-industriales y la demanda de insumos, semillas, fertilizantes, etc. ha estado satisfecha a través del comercio informal. La existencia de un mercado activo a ambos lados de la frontera ha permitido, muchas veces

compensar la demanda del mercado y reducir precios especulativos.

En otros casos, las experiencias comunes en producción de camélidos o de frutas, nos dan una amplia ventaja en cuanto a transferencia de tecnología se refiere.

Estas ventajas, sin embargo, no son aprovechadas plenamente por las limitaciones que tenemos en decidir una política de compensación de mercados en toda la extensión de la región. Como es un sector muy sensible a las variaciones de las tasas de cambio, se producen casos de fuga de productos nacionales a Bolivia en función de un mejor precio; igualmente, cuando la demanda es mayor en el Perú y los precios son atractivos, se produce la entrada de productos agro-industriales a la región.

Hemos considerado que tal circulación de mercancías no es mala, por el contrario, permite poner en actividad a la producción familiar de fronteras. Claro está, siempre y cuando se guarden y vigilen las normas de sanidad establecidas.

Nuestra propuesta es dar mayor autonomía a las regiones en el establecimiento de una política de comercialización que nos permita aprovechar nuestra ventaja de ser zona de frontera: vale decir, cuotas de comercialización, circulación de insumos y pesticidas, etc. Indudablemente que esto supone que las normas que rigen a ENCI y ECASA sean modificadas para dar mayor autonomía a las direcciones de agricultura.

c) En materia de políticas económicas: No hemos todavía llegado a establecer la función de la región de fijar políticas de precios, de créditos, que podría generar mayores conflictos aún, sin embargo, ya tenemos abierta una contradicción que en esencia trata de recortar las funciones de los gobiernos regionales en materia de fijación de políticas agrarias regionales. Lógicamente que este hecho ha venido condicionar la posibilidad que tenemos para el establecimiento de lineamientos de política agraria; y es más, es posible que dada la composición de los gobiernos regionales, las políticas de éstas entren en contradicción con las políticas emanadas por el gobierno central; o, peor aún: que el gobierno central quiera hacer prevalecer mediante normas legales de carácter inferior sobre decretos leyes y decretos legislativos que norman el funcionamiento de las regiones.

Que este conjunto de contradicciones ha llevado a generar una reflexión en el sentido de que las regiones tienen que establecer

coordinaciones más efectivas con los gobiernos regionales para el establecimiento de una orientación política, toda vez que la aplicación de medidas económicas o la promulgación de leyes y decretos que afectan básicamente a los campesinos, tenga que ser coordinados con las autoridades regionales.

En este aspecto, nosotros tenemos la apreciación que tal relación ahora no respeta las normas básicas que dieron sustento al proceso de regionalización. Esto lo podemos apreciar en los siguientes hechos:

a. Las políticas macroeconómicas que se han diseñado y aplicado desde el gobierno central van a determinar las políticas regionales de manera decisiva. Se da el caso, ahora que la política antinflacionaria y de control estricto de los recursos fiscales ha afectado considerablemente la campaña agropecuaria 1990-1991, ya que no han aportado recursos financieros como para cubrir las demandas de crédito. Igualmente la fijación de la tasa de cambio, aranceles, precio de combustibles y derivados del petróleo que se utilizan en la agricultura influyen considerablemente en la producción agropecuaria y la formación de los precios de estos productos.

Actualmente, tanto la política arancelaria como la política de precios de los combustibles tienden por un lado a reducir los costos de producción de grupos oligopólicos de la agroindustria y, por otro lado, incrementar costos de producción y comercialización de los pequeños productores agrarios y campesinos de nuestros valles

b. Se está produciendo un retroceso significativo en el proceso de regionalización que trata de revertir las funciones transferidas a los gobiernos regionales hacia el gobierno central, toda vez que la actual política económica requiere de un mando centralizado y centralista. Actualmente existe un afán de impedir que leyes regionales se apliquen en nuestra región por el mero hecho de que estas leyes tienen que ser reglamentados por el Ministerio de Agricultura. Se da otro caso que, el Ministerio de Agricultura quiere recortar las funciones de las regiones determinando que las Direcciones Sectoriales en Lima tomen decisiones en segunda instancia, recortando esta facultad transferida a los Gobiernos Regionales.

Contrariamente a lo que puede pensarse este problema no es irrelevante. Se da el caso en nuestra región que no podemos satisfacer la demanda regional de semillas, insumos agropecuarios, fertilizantes que hoy requieren con urgencia nuestros productores, porque tenemos que contar con el permiso del Ministerio de Agricultura y éstos no lo dan porque tienen normas y dispositivos que les impiden funcionar con la rapidez del caso. Sabiendo que existen

estos productos en Bolivia y en Chile hemos decidido dejar de lado las trabas burocráticas para buscar atender la demanda de nuestros productores agropecuarios de la región, a riesgo incluso de abrir aún más la confrontación del gobierno regional con la administración central.

c) El escaso presupuesto asignado a las regiones que va a condicionar los planes y programas que las regiones han elaborado para atender las necesidades de la región. Ciertamente, corremos el riesgo de que las obras de inversión como Pasto Grande, Aricota, San Gabán, Lagunillas no podrán ser ejecutadas si es que sufrimos un recorte significativo de nuestro presupuesto.

IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE LA REGION JC.MARIATEGUI

1. La producción de fibras y carnes de camelidos (alpacas y vicuñas).

Es indudable que una de las principales ventajas con que cuenta nuestra región es la existencia de un vasta extensión de pasturas naturales y de un clima propicio para el crecimiento de la ganadería extensiva. Sobre un total de 2'830,000 hectáreas de pastos naturales en toda nuestra región se ha desarrollado una ganadería de alpacunos cuya producción de fibras resulta la más significativa en el país, al mismo tiempo que ha dado origen al crecimiento de un comercio de fibras y una industria textil cuyos beneficios se han quedado en Arequipa o han servido para el surgimiento de empresas comercializadoras que obtenían los mayores beneficios de esta producción básicamente comunera.

Ha sido nuestra ganadería de ovinos y vacunos la que ha abastecido por décadas la demanda de carne de los principales centros urbanos y mineros de la región sur.

Toda esta riqueza productiva ganadera en nuestra región no ha revertido en beneficio del productor campesino, ni tampoco ha logrado impulsar el desarrollo económico en nuestra región.

2. Reactivamiento de las economías campesinas.

La existencia de una economía campesina ampliamente extendida en todo el territorio de nuestra región y que concentra la mayor cantidad de tierras agrícolas, pastos naturales y del capital pecuario, constituye también una de los principales recursos productivos. La valoración de este sector tiene que

rescatar su capacidad de resistencia y adaptación a una crisis económica que data ya de más de tres décadas. Frente a una economía en crisis, y frente a una agricultura que ha sufrido profundos cambios en la estructura de la tenencia de la tierra, las economías campesinas han logrado desarrollar estrategias de sobrevivencias, que tienen necesariamente que incorporarse en toda política de reconstrucción de la agricultura y ganadería regional. El rasgo característico de esta estrategia ha sido, precisamente, el buscar trasladar recursos económicos obtenidos de actividades extra agrarias (comercio, empleo temporal, artesanía) para incorporarlos al proceso productivo agrario; otro rasgo característico, significativo, ha sido el hecho de maximizar los pocos recursos económicos e intensificar el trabajo de las cada vez más reducidas áreas de cultivos y de pasturas. Lógicamente que el exceso ha causado depredación y agotamiento de pasturas, pero, es indudable que la realidad existente de una economía campesina extendida en toda la región, tiene que servirnos de base para el diseño de una política agraria basado en nuestra realidad.

3. Avanzar en la consolidación de mercados fronterizos a nivel de toda la región.

Contamos, igualmente, con una enorme ventaja que hoy día no es explotado adecuadamente, nos referimos a nuestra situación de región fronteriza, y a la existencia de un circuito comercial, informal hacia Bolivia y Chile, que ha sido tratado como un problema de contrabando y no como la existencia de mercados de gran capacidad de demanda que nos pueden permitir obtener ingresos considerables a la región y a nuestros productores campesinos. Bolivia, ha sido por siglos el mercado natural de la producción agrícola y pecuaria del altiplano y de los valles interandinos del sur peruano; hoy día lo es, incluso para la producción agropecuaria de los valles de la costa. Chile, constituye hoy, una de las mayores fuentes de recursos en tecnología que tienen necesariamente que ser asimiladas en beneficio de la producción agrícola y forestal de nuestra región. La política de fronteras, que busque la integración de mercados y el intercambio de tecnologías tiene que sustituir a la actual política controlista y policial que se ha aplicado en nuestra región.

4. Culminar los Proyectos de Irrigación y pasar a la etapa de Desarrollo Agrícola.

Tenemos, también, proyectos de irrigación culminados o en proceso de ejecución que constituyen una base de expansión de la actividad agropecuaria de nuestra región. Solo en Funo, contamos con 323 proyectos de irrigación que pueden ampliar nuestra frontera agrícola hasta en 210,696 hectáreas, de esto, como podremos apreciar en el cuadro anexo existen ya 198 obras ejecutadas que equivalen a 26,173 hectáreas; existen 66 estudios

culminados que pueden ampliar 148,870 hectáreas; existen 50 obras en ejecución que pueden ganar en corto tiempo 15,767 hectáreas; y hay 9 estudios en ejecución que puede ganar 19,886 hectáreas. En Moquegua, el Proyecto Especial "Pasto Grande", que está en la fase I de las obras tiene proyectado irrigar un área de 8,997 há. y generar energía eléctrica de 48 MW con lo cual se convertirá en una de las principales abastecedoras de energía de la sub-región.

Igualmente en Tacna, las obras y acciones para mantener en operación la Laguna de Aricota, y la puesta en marcha del proyecto Vilavilani II etapa, permitirán ampliar la frontera agrícola y mayor dotación de energía eléctrica. Estos avances de las obras y estudios constituyen un recurso económico imprescindible para el inicio de un plan de recuperación productiva de nuestra región. Estas acciones se deben complementar con un plan drástico de uso y eficiencia de las aguas a nivel de parcelas con sistemas de riego a presión y, con el establecimiento de programas de crédito especiales para el desarrollo de inversiones iniciales que hagan posible estos cambios.

5. Conformar el Fondo de Reactivación Agropecuaria con recursos provenientes de la explotación minera de la Región.

La riqueza natural más importante que tiene que convertirse en la base de financiamiento de nuestra política de reconstrucción de la agricultura y ganadería regional lo constituye nuestra riqueza minera explotada por la empresa norteamericana Southern Peru Copper Corporation. Actualmente, esta empresa aprovecha nuestras aguas vitales para la agricultura y ganadería; utiliza las fuentes energéticas sin aportar mayormente a la generación de energía en nuestra región. Nos corresponde ahora utilizar este importante recursos en beneficio de la región para que sobre la base del canon minero y de la recuperación de nuestras aguas y fuentes energéticas podamos constituir un Fondo de Reactivación Agropecuaria Regional. La época en que nuestra agricultura aportaba con productos baratos y con fuerza de trabajo comunera a la minería debe concluir para invertir esta relación en beneficio de la recuperación productiva del agro y ganadería regional.

V. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA AGRARIA DE CORTO PLAZO

A.- Concentrar la inversión pública agropecuaria y las donaciones que provengan de la Cooperación Técnica Internacional hacia lo estrictamente operativo; lo que significa maximizar los recursos en acciones de gran impacto socio económico, buscando un racional aprovechamiento de los recursos disponibles en el Sector Agrario. Esta política se implementará con las siguientes orientaciones:

1.- Priorizar la inversión hacia la culminación de obras de infraestructura de riego, desarrollo agrícola, procesamiento agro-industriales, que cuentan con estudios definitivos y sean éstos de rentabilidad (Conclusión de represas, reservorios, canales, pozos, priorización de cultivos y procesamiento de productos como palta, vid, olivo y lácteos).

2.- Reorientación del Plan de Cultivos hacia la producción de alimentos básicos de la canasta familiar regional; lo que significa desarrollar cultivos de tubérculos, leguminosas, cereales, hortalizas y frutales.

3.- Trabajar por una reconcentración parcelaria buscando integrar unidades familiares, incentivando la formación de Empresas Comunales. Los Proyectos de ampliación de la frontera agrícola debe servir también para este propósito; esto para superar la grave deficiencia de las actuales irrigaciones de Pirapi, Taraco, Pilcuyo y Cantería en Puno, donde sobre las tierras irrigadas existe un excesivo proceso de minifundización que llegan a la cifra de 0.11 hás por campesino.

B.- Desarrollar un mercado fronterizo de INTEGRACION. Esta política se ejecutará teniendo en cuenta la siguiente orientación:

1. Para lograr un desarrollo de intercambio en fronteras debe considerarse como aspecto básico el carácter integracionista tanto en el aspecto productivo como de comercialización tratando de buscar abastecer nuestra demanda de insumos básicos y la transferencia de tecnología; así como garantizar mercados a nuestros productos agrícolas y pecuarios.

2. Para conseguir la dinamicidad comercial en frontera se tiene necesariamente que orientar las actividades productivas a lograr un abaratamiento de los costos de producción maximizando las utilidades que permitan la flexibilidad del mercado.

C.- Manejo adecuado de los instrumentos de Desarrollo Agrario.

1. La Investigación Agropecuaria. reorientar la investigación agropecuaria de tal modo que ésta atienda a los campesinos comuneros y pequeños agricultores conjugando las tecnologías tradicionales con las modernas, dando mayor énfasis a la investigación aplicada, considerándose la racionalidad campesina, la modernización Técnico-Productiva, la productividad y el mercado. Fomentar Centros de Investigación, extensión y fomento por pisos ecológicos y éstos a su vez deberán responder a una complementariedad regional, dándose debida atención desde la crianza de animales menores hasta los de importancia industrial como los camélidos sudamericanos.

2. Semillas. Desarrollar un plan maestro Regional de producción de semillas, capaz de abastecer a los requerimientos y en las oportunidades exigidas; orientando a los cultivos de carácter estratégico que por su bajo costo y alto valor protéico deben ser potencializados (Cañihua, Quinoa, Quiwicha, Cebada, Papa, Maíz, Trigo, Frutales Industriales y Cultivos de huerto).

3. Crédito Agrario. La ayuda crediticia debe ser democratizada, abarcando los lugares donde nunca llegó el crédito, para convertirse en un factor dinamizador de la economía que logre habrir el paso a una agricultura intensiva de doble y triple campaña agrícola; orientando a los cultivos estratégicos de carácter regional expuestos en el plan maestro de semillas.

El crédito debe ser concertado por las organizaciones campesinas a su vez por los comités de productores por línea de producto, cuenca y/o valle, Empresas Comunales, Parcialidades, Comunidades Campesinas; los organismos técnicos del Sector Público responsables de la asistencia y transferencia de tecnología constituirán parte de dicha concertación.

4. Asistencia Técnica. Estará orientada a ser pública en cultivos estratégicos y privada en cultivos de carácter industrial y de exportación, en las crianzas se dará un tratamiento preferencial a los de carácter estratégicos como Camélidos Sudamericanos y animales menores.

5. Insumos. Los fertilizantes, pesticidas y otros productos para que lleguen éstos al agricultor al menor costo se deberá liberalizar la importación, debiendo ser orientado a los cultivos estratégicos y a los agricultores organizados.

6. La Educación Técnico Rural. Impulso al desarrollo de la Educación Técnico Rural, orientando a una capacitación técnico productiva, hacia la formación de tecnologías,

especialistas rurales en cultivos, crianzas y gestión empresarial.

7. Capacitación. Está orientada a la especialización técnico científica de los diferentes niveles administrativos, técnicos y especialistas; con incentivos que mejoren el mejoramiento de los recursos humanos y realización profesional plena.

D. Reestructuración del Aparato Administrativo de las sub-regiones; lo que supone:

1. Desmontar el aparato administrativo vía proceso de racionalización del personal y la reorganización de las Unidades Agrarias de Puno, Moquegua y Tacna.

2. Orientar la nueva administración pública a dar cobertura con asistencia técnica en los ámbitos de más bajo nivel tecnológico; reubicando al personal requerido en los diversos sectores productivos en concertación con las organizaciones campesinas y de productores.

3. Convocar la ayuda de la Cooperación Técnica Internacional para lograr éste propósito y la participación activa de los usuarios.

E.- Construcción de un Fondo de Desarrollo Agrario Regional que obtengan sus recursos de las siguientes fuentes:

1. Canon a la explotación minera regional y que estos se reorienten al financiamiento de la reconstrucción agrícola y pecuaria de la región y el financiamiento de pequeñas obras de infraestructura.

2. Fondos provenientes del endeudamiento externo y de la Cooperación Técnica Internacional y que se destinen exclusivamente a la construcción del Fondo de Desarrollo Agrario Regional.

3. Tesoro Público para lo cual debemos procurar que el Presupuesto de 1991 destine una partida al Banco Agrario que financie este Fondo.

4. Impuestos regionales a la comercialización fronteriza que se orienten al incremento del Fondo de Desarrollo Agrario Regional.

F. Culminar el proceso de reestructuración democrática de las empresas asociativas con las siguientes acciones:

1. Terminar el deslinde y titulación de las comunidades campesinas beneficiarias de la reestructuración y de las nuevas empresas campesinas resultantes de la reestructuración.

2. Encausar las actuales disputas de tierras vía la conciliación de intereses entre feudatarios y comuneros.

3. Revisar los casos de cambio de modelo empresarial y de parcelaciones clandestinas, así como de venta u arriendo de tierras entregadas a comunidades campesinas, a fin de cautelar los derechos de los feudatarios y de los comuneros sin tierra.

4. Aprobar un Decreto Ejecutivo Regional que mantenga vigente el proceso de Reforma Agraria en nuestra Región y que pueda afectar tierras improductivas, abandonadas o que no se ajusten al uso racional de nuestros recursos naturales.

G. Establecimiento de una nueva política de irrigaciones en base a los siguientes lineamientos:

1. El criterio fundamental que debe regir en la priorización de obras es la concentración de inversiones en un número limitado de actividades y no iniciar nuevas obras hasta que ellas no estén concluidas, para evitar así la dispersión de esfuerzos que se expresan en la gran cantidad de obras y estudios en ejecución o ejecutados y cuyos resultados son pobres.

2. Terminar los proyectos de ejecución de obras y, hasta que ellas no alcancen la fase de operación, no se deberán iniciar la ejecución de nuevas obras.

3. Poner en operación aquellas obras concluidas y que, por problemas de financiamiento no están operativas.

4. No iniciar el estudio de nuevas obras hasta que sea imprescindible para la iniciación inmediata de las correspondientes obras en el periodo 1995-2000.

5. Considerar como prioritarios aquellos proyectos de pequeña y mediana extensión y en donde los futuros beneficiarios estén dispuestos a colaborar en la ejecución de las obras y en el financiamiento de la misma.

6. No limitarnos a obras de infraestructura de riego, sino realizar también trabajos de desarrollo agrícola, para que las tierras puedan entrar cuanto antes en producción.

REGION "JOSE CARLOS MARIATEGUI" PRODUCTO BRUTO INTERNO POR CLASE DE ACTIVIDAD
ECONOMICA: 1970-1987, VALORES A PRECIOS CONSTANTES DE 1979
(Porcentajes)

AÑOS	TOTAL	AGRICUL.	EXPLORAC. INDUS.		CONS. TRUC.	COMERC.	ALQUILER	PRODUCC. DE SERVIC.	OTROS	
		CAZA Y SILVIC.	PESCA	MINAS Y CANTERAS		MANU FACTURAS	RESTAUR. NOTELES			VIVIENDAS GUBERNAN. SERVICIOS
1970	116,935	19.67	2.12	19.85	12.29	9.29	13.49	2.90	6.25	14.13
1971	127,533	18.77	1.39	22.73	11.74	9.29	13.35	2.75	6.17	13.83
1972	129,946	16.87	1.19	23.41	12.15	10.15	13.06	2.79	6.53	13.94
1973	124,273	17.18	0.34	21.40	10.30	11.80	13.74	3.06	7.23	14.95
1974	126,689	17.01	0.85	22.65	12.18	6.79	13.88	3.11	7.29	16.23
1975	121,371	17.02	0.71	17.93	12.57	7.18	15.47	3.34	8.28	17.50
1976	132,857	15.84	0.77	19.44	16.78	6.38	13.49	3.10	8.05	16.16
1977	173,403	11.04	0.33	16.96	35.23	4.79	9.63	2.38	6.40	13.25
1978	183,552	11.34	0.93	17.50	35.46	4.07	9.74	2.26	6.06	12.64
1979	218,344	10.32	0.79	16.47	40.57	3.52	9.03	1.91	6.10	11.27
1980	214,064	9.43	1.06	23.39	32.95	3.94	8.93	2.03	5.78	12.50
1981	217,046	10.74	1.54	21.57	31.93	3.95	9.53	2.05	5.83	12.86
1982	217,035	11.42	0.79	21.19	31.62	4.19	9.88	2.11	6.11	12.69
1983	192,899	10.16	0.51	22.23	30.41	4.35	9.42	2.45	7.53	12.94
1984	207,575	9.19	0.84	23.78	31.14	4.04	8.75	2.33	7.65	12.30
1985	225,838	10.17	1.23	23.65	32.20	3.45	8.37	2.19	7.05	11.68
1986	223,492	10.42	1.02	24.55	28.14	4.37	9.42	2.28	7.62	12.18
1987	227,829	9.28	0.95	22.44	29.82	4.68	10.08	2.31	7.59	12.85

FUENTE: INE. Direccion General de Cuentas Nacionales

PUNO: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA: 1980-1985-1988
(Miles)

ACTIVIDAD ECONOMICA	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
TOTAL	304,481	344,900	351,200	357,900	364,300	371,200	378,000	385,000
AGRIC. CAZA SILV. Y PESCA	179,819	200,272	200,339	200,387	200,018	199,668	199,002	198,178
MINERIA	5,534	6,757	7,411	8,127	8,894	9,734	10,636	11,613
IND. MANUFACTURERA	23,791	26,203	25,921	25,640	25,309	24,985	24,625	24,251
ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	164	188	193	198	203	208	213	218
CONSTRUCCION	7,498	8,444	8,540	8,637	8,717	8,798	8,866	8,928
COMERCIO	24,745	28,803	30,112	31,477	32,836	34,257	35,683	37,138
TRANSPORTE	5,052	5,810	6,001	6,198	6,388	6,585	6,776	6,968
ESTABLEC. FINANCIEROS	1,206	1,401	1,462	1,525	1,588	1,654	1,719	1,786
SERVICIOS	32,968	38,311	39,987	41,732	43,463	45,269	47,076	48,915
NO ESPECIFICADO	23,704	28,711	31,235	33,977	36,883	40,042	43,402	47,005

TACNA: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA: 1980-1985-1988
(Miles)

ACTIVIDAD ECONOMICA	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
TOTAL	51,867	60,500	63,400	66,400	69,500	72,700	75,700	78,800
AGRIC. CAZA SILV. Y PESCA	10,932	12,311	12,440	12,547	12,631	12,694	12,683	12,655
MINERIA	2,660	3,094	3,228	3,362	3,496	3,628	3,744	3,858
IND. MANUFACTURERA	2,582	2,875	2,872	2,864	2,850	2,832	2,797	2,760
ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	205	252	278	306	336	369	403	439
CONSTRUCCION	2,573	2,837	2,807	2,772	2,732	2,689	2,630	2,570
COMERCIO	8,218	9,860	10,616	11,407	12,236	13,101	13,947	14,826
TRANSPORTE	2,541	2,921	3,013	3,102	3,187	3,270	3,335	3,396
ESTABLEC. FINANCIEROS	776	955	1,055	1,163	1,280	1,406	1,536	1,675
SERVICIOS	19,124	22,967	24,748	26,619	28,578	30,626	32,634	34,723
NO ESPECIFICADO	2,256	2,427	2,344	2,258	2,172	2,086	1,991	1,898

NOQUEGUA: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA: 1970-1985-1988
(MILES)

ACTIVIDAD ECONOMICA	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
TOTAL	34,697	40,000	41,400	42,800	44,300	45,900	47,500	49,100
AGRIC. CAZA SILV Y PESCA	11,993	13,329	13,271	13,168	13,051	12,919	12,743	12,526
MINERIA	2,088	2,663	3,043	3,465	3,942	4,478	5,069	5,718
IND. MANUFACTURERA	3,946	4,557	4,713	4,859	5,004	5,146	5,274	5,386
ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	128	154	165	177	189	202	215	228
CONSTRUCCION	1,680	1,813	1,753	1,690	1,626	1,563	1,498	1,430
COMERCIO	2,996	3,523	3,710	3,895	4,084	4,277	4,463	4,641
TRANSPORTE	1,478	1,675	1,701	1,721	1,740	1,756	1,767	1,771
ESTABLEC. FINANCIEROS	420	528	594	666	746	834	930	1,033
SERVICIOS	8,505	10,219	10,998	11,797	12,640	13,526	14,422	15,325
NO ESPECIFICADO	1,463	1,539	1,451	1,363	1,279	1,199	1,119	1,042

1) ORGANISMOS DE DIRECCIÓN

COMITE EJECUTIVO REGIONAL. - DE 11 MIEMBROS SE VAN 2.
SERRANO y MARIANO
(PEDRAGLIO) (TAPIA)

COMITE REGIONAL. - DE 37 MIEMBROS SE VAN 11 y 1 ESTA POR DEFINIRSE.

3. CON PEDRAGLIO

1. SERRANO
2. BENIGNO
3. MARIO
4. ROBERTO
5. NICOLÁS
6. MAXIMO

CON TAPIA

1. MARIANO
2. ALFREDO
3. JAVIER
4. MARCOS
5. LUCIO

POR DEFINIR.

1. JOSÉ.

TIENEN EL ACUERDO DE REUNIFICARSE. PERO SE HAN AGUJILADO SUS CONTRIBUCIONES. NO SE TIENEN CONFIANZA. LO MAS PROBABLE ES QUE NO LLEGUEN A ARMAR ALGO COMÚN.

2) CELULAS DE BASE

1. CE. DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD
2. CE. DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD
3. 2 CÉS DE LA JUVENTUD. - ANTROPOLOGIA.

CUSCO

4. LA CONVENCIÓN. - 2 CC. (LUCIO y RICARDO) SE FUERON CON TAPIA
LOS OTROS: CL DE 6 MIEMBROS y 4 CÉS. ESTAN EN PROceso DE DEFINICIÓN.

5. POMACANCHI. - SE VAN 3 CC. DE LA CE. DE 7.

8. CE. TEBAYOS. - 3 CC.

6. COMISIÓN REGISTRIAL. - SE VAN UNOS 7 CC.

7. ANTA: 1 CC.

Ojo: LA MILITANCIA DE TODOS (EXCEPTO LA CONVENCIÓN) SIEMPRE FUE QUESTIONABLE.

3) NUMERO DE MILITANTES (SI ES POSIBLE NOMBRES)

APROXIMADAMENTE EL 5% DE LA MILITANCIA ACTIVA.

a) REPRESENT. DE MASAS Y PUBLICA QUE SE LLEVON

DE MASAS.

1. MAURO HANCCO. EX SECRETARIO GENERAL FACC.
AHORA NO TIENE NINGUN CARGO.
2. BELTRAN SAMOCHUALPA. EX REPRESENTANTE DE LA "JUM"
EN LA UNIVERSIDAD. - TAMBIEN
FUC Y FEP:

ESCENA PUBLICA.

1. WALTER ANGULO (REGIDOR)
2. CARLOS BARRENELHEA (INTELLECTUAL)
3. HERIBERTO BUSTOS (EX SG. MIR)

Lima, 9 de Nov. de 1968

LIMA PROV

El CR - Monte Catico, esta conformado por los Provincianos de:

- 1.- PROVINCIA DE TANCAY (CANTON HUAYNA) Donde la militancia mayoritariamente está en el partido a excepción de tres C. de la JUVENTUD que de manera Extraoficial esta señalando su Petitorio del P. ellos son: CARLOS, YURI y ROAL. los mismos que representan una mina en el movimiento universitario, pero que si fueren presentes en la Federación Universitaria de Huacabo (FULT) en calidad de Dirigentes.
- 2.- Provincia de Arequipa, todo lo militancia se mantiene en el partido a excepción de C. del Distrito de Paramonga que antes de este ultimo cesaron de pertenecer al P. y no participaron en los eventos via el II Congreso. La lista de Dictos condecorados lo tiene el C. Sergio
- 3.- Provincia de Huerzal, cuyo militancia esta centrada en el Distrito de Tancay se mantiene en su totalidad en el partido
- 4.- Provincia de Oyon, donde existe un círculo Minero, en totalidad se mantiene en el partido

En cuanto a los organizados:

- Comité provincial de Tancay la mayoría de los Dirigentes estan con el P. a excepción del C. Carlos de la "J." que anterior saliendo
- Comité provincial de Barranco, todos se quedan
- Comité rural de Huerzal - todos se quedan
- Comité rural de Oyon - todos se quedan
- El Comité REGIONAL del Monte Catico todos los Dirigentes se quedan en el P.

NOTA: Este viernes a Hora 7 p.m. tendremos una Reunión en el C. P. de Tancay (Canton Huayna) solicito la presencia de algun C. de la Dirección UNIDOS PARA VENCER

1) ORGANISMOS DE DIRECCION

2) CELULAS DE BASE

3) NUMERO DE MILITANTES (SI ES POSIBLE)
NOMBRES

Es posible que se produzca "renuncia" del abogado Atarame (~~del~~ Eván) con algunos compañeros dirigentes campesinos y también dirigentes magisteriales de Nauta, ligados a él. Este compañero no está empadronado en el partido.

4) REPRESENTACION DE MASAS Y PUBLICA
QUE SE LLEVAN

1) ORGANISMOS DE DIRECCION

- Comité Departamental — Comité Ejecutivo Deptal.
- Comité Provincial Cajamarca
- Comité Provincial de San Ignacio
- Comité Provincial de Bambamarca.

* Nota... se nuestro Frente ha renunciado solo (Jorge Boza), pero es secretario Provincial de San Pablo; Hemos acordado reestructurar este comité Provincial ya que las bases (comités Mariateguistas) se han quedado.

El ~~Organismo~~ Organismo es el mismo, Pero les podemos Remiter un nuevo cuadro. (otra copia).

2) CELUCAS DE BASE

3) NUMERO DE MILITANTES (SI ES POSIBLE) NOMBRES

4) REPRESENTACION DE MASAS Y PUBLICA
QUE SE LLEVAN

1) ORGANISMOS DE DIRECCION

JUVIN

2) CELULAS DE BASE

- 3) NUMERO DE MILITANTES (SI ES POSIBLE)
NOMBRES
- Juana Chung. clunif. (Barcelina)
 - Marco Antonio de los
Costa. (Federico)

- 4) DIRIG. ~~REP~~ DE MASAS ^{y REP. PUBLICA} QUE SE LLEVAN
- 1 Regidor del concejo Provincial Hejo.
(Juana Chung).

1) ORGANISMOS DE DIRECCIÓN

CONJUNTO - LINA → situación irregular de los comités → casales y obvel.

SENGU → - Casilo
- situación irregular de ~~casales~~ casales.

2) CÉLULAS DE BASE

3) NÚMERO DE MIEMBROS (SI ES POSIBLE) NOMBRES

SAN ANTONIO → OMAR y HERMAN } 2

UPI → CAUCHIS → 1

VILLASREAL → ALEXANDER → 1

CASOLICA → ABAIL y FLORES } → 2

CALUSO → RADIE

RICARDO PALOM → RADIE

SAN ANTONIO → DIRECTO = 9, ECONOMIS = 7,

CCSS = 2 , Medicinas = 4 , FOLC = 22
CALCUTA → SITUACION REPUBLICANA DE 3 CARAS -
RUBEN → CURSOS , DAQUEL Y RAYON.

4) REPRESENTAC. DE MASAS Y PUBLICO.
QUE SE LLEVAN

- * Benben Villafra (Cholos) presidente de
de la FEUVE → SIT. republicana.
- * Julio Baylo, Franco Escobedo - del
consejo de la facultad de
economía, san bancos,

1) ORGANISMOS DE DIRECCION

Comite Local = ~~15~~ se van (entre ellos el Sec. Gen.)
2 se quedan

Celula MINERAS = 4 cc. OBREROS SE QUEDAN
~~4~~ cc. ASESORES SE VAN

Celula Base = ~~4~~ 5 cc. se quedan
4 cc. se van

Celula Femenina = se queda la responsable de la Celula
se van los Asesores?

2) CELULAS DE BASE

- 1) Se queda los cc. OBREROS MINEROS
- 2) " " " cc. TRABAJO DOMESTICO (Pobladors)
- 3) " " " cc. TRABAJO FEMENINO
- 4) " " de 6 cc. Trabajo de cel = 2 compañeros

3) NUMERO DE MILITANTES (SI ES POSIBLE NOMBRES)

Tenemos 35 militantes Organizadas
se quedan mas de la mitad.

Unicamente se van los compañeros q
laboran en Asociacion Cultural "LABOR"

Se van 17.

Comité local de la U.N.E.S.C.O. (Unesco) en el municipio de...

... de la U.N.E.S.C.O. en el municipio de...

... de la U.N.E.S.C.O. en el municipio de...

4) REPRESENTACION DE MASAS Y PUBLICA
QUE SE LLEVON

2 REGIDORES CONCEJO Provincial Ilo.

Narda Rojas Uda de Churruarín

Ernesto Herrera Becerra

(Asesor)	1
...	2
...	3
...	4

... de la U.N.E.S.C.O. en el municipio de...

... de la U.N.E.S.C.O. en el municipio de...

... de la U.N.E.S.C.O. en el municipio de...

FRENTE	M.M	Remun- ciants	cuadros	Situación del Frente	Reverencia Pública (UV)	lectus de Muros	topia Petr.	Sect. indifer.
18) San Martín	—	0						
19) UCAYALI	—	0						
20) IQUITOS	—	0						
21) JUVENTUD MARIATEG.	0	33	3		2	Juvenil		
CC	61	21	—					
CEN	—	—						
CENN 7 Sect.								
LONETO	0	1	1	—	—	—	—	

FRENTE	M.M	Remun- wants	Cuadros	Situa- de %frente	Reven- Publica (10)	Sector de Marin	Tercia Pedestre	Sec. Independ	Telud
8) LIMA (Rev.)		4	CR=2 CR=1				T= 1/2 P= 1/2	1	
9) ICA	→	0		0%					
10) AREQUIPA 223	223	80		50%					
11) Cuzco	→	5%	CR=2 CR=11	5%	3	2	T=5 P=6	1	Rec:
12) PUNO		159	27	18%	4			Chuchuito	
13) MOQUEGUA (110) (120)	(35)	17	15		2	50% obreros 50% PPTS.			etc.
14) TACNA	—	0	—	—	—	—	—	—	—
15) PASCO	78	0	—	✓	—	—	—	—	—
16) HICO	63	1	1	62 ^{99%}	—	—	—	—	—
17) JUNIN		2	—		1 ^{Reserv}				

FRENTE	M.M.	Remuniantes	Cuadro	Situación de C/Frete	Previsión Pública (IU)	sectas d. Maran	Topis / Pedisgru	Set. Independ	Cel.
1) TUMBES		<u>todos</u>							
2) PIURA		64	74 = 11		5	6		<u>FRADep</u>	
3) LAMBAYEQUE		15	4						3
4) TRUJILLO		7	2						
5) ANCASH									
6) CAJAMARCA		1	1						
7) Lima (capital)									

21-61

Camasada

Estamos elaborando el informe sobre ^{Lombardi} los efectos de la Ruptura. Quisiera que me respondas:

1) Cuantos cc. de la dirección local ~~van~~ van y quienes son?

Cinco cc. del Comité Deptal Lamb.-
son: PASTOR Watson, OMEGA, Reynaldo, BRUNO

2) Número de cc. que se retiran y organismos se retiran. aproximadamente 10 cc

Creado dictogo - La Victoria y L. Oros

3) Representación pública y Responsabilidades de Meses que se llevan

muy mínima la representación y. resp. de meses

~~en~~ en esta A. C. Bruno. ~~es~~ presidente

colegiado del. ~~FEDOL~~ FEDOL.

4) Cuantos se van con Pedraglio y cuantos con Tapia

Se fueron con Taris. C. C. encabezados por Milton (PASTOR). ~~por~~ el resto con Pedraglio pero algunos no tienen.

Ninguna representación política

en otros bases se. mantiene firme la militancia

1) ORGANISMOS DE DIRECCION

ROGER (Renunció oralmente al Partido, al CC)
 AMARO (Anterior Sec. Genl) está vacilante y ha
 anunciado que definirá su situación después
 del Plenario Provincial PUM que realizaremos
 el sábado 19 de Noviembre a las 4p.m. Y O PARECEN
 LO CUAL ESTAMOS SORCITANDO LA
 PRESENCIA DE WILUCA O GERARDO

que lleguen a la sede dirección deberán por
 St. Isabel (a más tardar a las 3p.m del día
 Sábado 19 del Pto). A esta reunión también

se va a invitar al ex-cc ALONSO
 Han reafirmado su militancia en el Partido: Ramón, Jorge, Maurin,
 Mannela, Miguel, Carlos
 LEONIDAS.

2) CELULOS DE BASE

	RUPTURISTAS	SE QUEDAN
a) Cel Pedro Pablo Atuspain Saredo -	0	6
b) Cel Carlos Incha UNT	1 (COO) (EX-MIRATA)	5
c) Cel Magisterial		TOPOS NO TIENEN N. EXACTO
d) ex-cel Janemina (Cel de Economi y comunicaciones)	en contacto de licencia GARCIA	2
e) ex-cel Inyama (Comisión de Inyama)	ANSELMO en contacto de licencia	3
f) Cel Inyama Casa Grande	0	10
g) Círculo de los	0	5
h) Cel Bartolomé	2	1
i) Cel Florencia	0	5
j) Cel Victor Sano	0	4

3) NÚMERO DE MIUTANTES (SI ES POSIBLE) NOMBRES

Nuevos Círculos formados	Nº Militantes	SE QUEDAN	SE VAN
cel Sant Isabel	6	6	0
cel Saredo	5	4	1

4) DIRIG. DE MASAS Y REP. PUBLICA QUE SE
LLEVAN

1) ORGANISTAS DE DIRECCION HUÁNUCO

De los 12 miembros del Comité Departamental del PUM de Hco. El C. BRUNO fue elegido /or tgo. María. Desde el Congreso II de Hco (junio) dejó de actuar en el Partido. Es el único que podría considerarse q' renuncia al Partido.
Los otros 11 continúan en el P.

2) CELULAS DE BASE

NINGUNA

NINGUNA

3) NUMERO DE MILITANTES (SI ES POSIBLE NOMBRES)

- 1) Bruno (Carlos Orozco)
- * 2) José Calero: renunció en setiembre pero no con los Zomos ni el C. Miguel. Renuncia /or razones particulares
- 3) Alvaro Alvaréz: de la juventud. Ha dejado de actuar.
- 4) Sobre LOBO (Tgo. Ma) no sabemos su decisión.
- 5) Blanco (separado por el Congreso Optal), antes de la ruptura.

De los 15 miembros del Comité Departamental del P. U. de H. C. Bruno fue elegido por Tpo. María. Desde el Congreso II de H. C. (Bruno) dejó de actuar en el Partido. El único que podría considerarse p' renunciar al Partido, es el Sr. II continúa en el P.

4) REPRESENTAR DE MASAS Y PUBLICO QUE SE LLEVAN

- NINGUNA .

NINGUNA

- 1) Bruno (Carla Orosio)
- 2) José Calero: renuncio en septiembre pero no con la forma ni el. Miguel. Renuncia (a RAZON PARTIDARIA)
- 3) Álvaro Alvariz: de la juventud. Ha dejado de actuar.
- 4) Sobre Lobo (Tpo. M. C.) no sabemos en que estado.

1) ORGANISMOS DE DIRECCION

- 4 miembros del Comité Central

2) CELULAS DE BASE (~~ALIAS~~)

- célula de Leonardo Ortíz
- Víctor y Ana
- CEREADO CHILOYO

3) NUMERO DE MILITANTES (SI ES POSIBLE,) NOMBRES

15. miembros aproximadamente

- Milton y Ana, José Cepeda - José Muñoz -
Informe escrito por el C. Sec. gen. de
ChiLOYO

4) DIRIG. DE MASAS ^{→ REP. PUBLICA} QUE SE LLEVON

Comisión Política Regional

I)* Compuesta por 21 camaradas, se han retirado del partido 6.

- 1) Tato
- 2) Leonardo.
- 3) Raul.
- 4) Ayar.
- 5) Joaquín.
- 6) Elío.
- 7) Ormeño.

* Queda uno de la minoría Justo.

II)